Condiciones de la suscricion— En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata.—Números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

NACION ARGENTINA

Este Diario se publica por la Imprenta de la **Nacion Arjentina** calle de San Martin Núm 124—Es propiedad de su Redactor.—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	3	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	...	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	...	6 35	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	7 20	...

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	...	...	9 40	...	4 40	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Moreno	6 30	...	10 30	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	...	10 40	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIEADOS.

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	2 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	...	8 40	...	12 40	...	...	5 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Moreno	7 30	9 40	...	1 30	3 30	...	6 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	6 40
Moron	8	10	12	2	4	6	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	7 45
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	7 50
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	7 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	7 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	9 55
Parque	9	11	1	3	5	7	8

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO—SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 05	de la mañana
2	11 30	11 40	12 —	12 12	12 25	12 35	— —
3	2 30	2 40	3 —	3 12	3 25	3 35	de la tarde
4	4 30	4 40	5 —	5 12	5 25	5 35	— —

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 25	8 50	9	de la ma na
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	1 —	1 13	1 23	1 40	1 55	2 5	de la tarde
4	4 25	4 38	4 48	5 5	5 20	5 30	-- --

DIAS FERIADOS—SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 5	de la mañana
2	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 5	-- --
3	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 5	de la tarde
4	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 5	-- --
5	5	5 10	5 30	5 42	5 55	6 5	-- --
6	......	7 45	8 5	8 25	8 40	8 50	-- --

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la ma ana
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	11 55	12 8	12 18	12 35	12 50	1	de la tarde
4	3 30	3 43	3 53	4 10	4 25	4 35	-- --
5	4 55	5 8	5 18	5 35	5 50	6	-- --
6	6 30	6 43	6 53	7 10	7 25	7 35	-- --

ALMANAQUE.

12—Patrocinio de Nta. Sra., San Antonio German y Estanislao de K.—*Luna llena á las 2 y 9 m, de la tarde.*

AL PÚBLICO.

La «Nacion Argentina» se ha trasladado á la calle de San Martin núm. 124, al lado de la Bolsa de Comercio, en el local que ocupó el antiguo Hotel de Roma.

El establecimiento tipográfico que lleva el mismo nombre, se encarga de todo género de impresiones, para lo cual cuenta con una dotacion completa y nueva de máquinas de vapor, tipos y demas elementos perfeccionados del arte.

Las oficinas de redaccion y administracion se hallan en la misma casa, donde puede ocurrirse para suscripciones, ediciones de libros, impresiones sueltas, avisos, comunicados y reclamos.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Inspeccion y Comandancia General de Armas de la República Argentina.

Buenos Aires Noviembre 9 de 1864.

Exmo. Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de pasar á manos de V. E. para conocimiento copia de la nota que con fecha 11 de Octubre ppdo, dirige á esta Comandancia General de Armas el señor D. Rudecindo Alvarado, acusando recibo á la que se le dirigió con fecha 12 de Setiembre pasado en la que se le transcribia la suprema resolucion de 9 del mismo, que ordenaba fuese dado de alta en el Ejército desde el 1.° del referido mes, manifestando al mismo tiempo su reconocimiento á S. E. el señor Presidente de la República por la distincion con que la favorece.

Dios guarde á V. E.
E. W. Paunero.

Noviembre 10 de 1864.

Publiquese:—
MITRE.
JUAN A. Y OBES.

General Alvarado.

Salta Octubre 11 de 1864.

Señor Inspector y Comandante General de Armas de la República Argentina.

Tengo la satisfaccion de avisar á V. S. que me hallo en posecion de su estimable nota fecha [illegible] de Setiembre anterior, en la que, se sirve transcribirme la resolucion superior de 9 del mismo, que ordena se me dé de alta en el Ejército desde el 1.° del mes referido.

Largo tiempo ha corrido en que la indefinida situacion en que me encontraba colocado en la república, podia escitar diversas apreciaciones y atribuirme algun crimen, pero tranquilo en mi propia conciencia he guardado un respetuoso silencio, esperando del tiempo, la reparacion que me asociara á mis leales compañeros de armas con dignidad y me respetara su confianza, seguro de la inalterabilidad de mis sentimientos de honor y patriotismo.

Esta consoladora esperanza está realizada señor Inspector, en la resolucion suprema, que [illegible] esta nota y que agradezco con gratitud, [illegible] que V. S. se constituya en fiel órgano para trasmitir á S. E. el Presidente, la espresion de mi reconocimiento, como deseo la aceptacion [illegible] E. por la benévola felicitacion que me [illegible] en la nota que contesto.

Dios guarde á V. E.
Firmado—*Rudecindo Alvarado.*
Es cópia—*Jose Zeballos.*

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1864.

El Presidente de la República Argentina.

DECRETA.

De conformidad con la autorizacion acordada al Poder Ejecutivo por el Honorable Congreso en la Ley del presupuesto para el año entrante, decreta:

Artículo 1.° Con los fondos votados para los gastos que demande la educacion científica en Colegios Europeos, de jóvenes para el servicio de la artillería y de la Marina y con arreglo al programa que oportunamente se formare, serán costeados por ahora, hasta el número de seis, asignándose cincuenta pesos mensuales á cada uno de los mismos.

2.° Optarán al beneficio de la mencionada los aspirantes y Guardias Marinas que á mas, de tener una vocacion decidida por la carrera, sean los mas adelantados en los primeros rudimentos de educacion y cuya circunstancia comprobarán en un exámen especial ante el Gefe ó [illegible] que se designan.

3.° El Comandante General de Armas y el de la Escuadra propondrán al Gobierno los aspirantes y Guardias Marinas que se hallen en las condiciones dichas y por el número de cada uno.

4.° Por conducto del Ministro Argentino en [illegible] correrá todo lo relativo á la eleccion de los colegios en que deben hacer su educacion, asi como al pago de las mensualidades, librándose oportunamente por el Ministerio de Hacienda las sumas necesarias.

5.° El presente decreto empezará á tener efecto desde el 1.° de Enero del año entrante, quedando encargado de su cumplimiento y ejecucion el Ministro del ramo.

6.° Comuniquese á quienes corresponde, publiquese y dése al registro oficial.

MITRE.
JUAN A. GELLI Y OBES.

Libramientos por sueldos civiles, reconocidos por el Gobierno Nacional en virtud de lo informado por la Comision Clasificadora, tramitidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

A favor de D. Alberto Larroque. 16317 ps.27

Presentados por Tissidre..

Pedro E. Tissidre	360 ps.
Martin Ramos	99 ps.99 c.
Federico Hubly	500 ps.

Por Don Luis Frias,

Uladislaos Frias	2409 ps.40 c.
Saturnino Rodriguez	150 ps.

Por Don Betarmino Martinez.

Adolfo Cordero	50 ps.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1864.
Delfin B. Huergo.
Sub-Secretario de Relaciones Esteriores

ESTADO DE LA ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONALES DE BELLA VISTA.

POR EL MES DE SETIEMBRE DE 1864.

CARGO		DATA	
Existencias del mes anterior, ps. fts.	3,176 360	Departamento del Interior, ps. fts.	31 666
Ingresos en general	1,229 328	Idem de Hacienda	278 782
		Idem de Guerra y Marina	52 625
		Remitido á la Contaduria General	132 364
		Idem á la Aduana de Corrientes	1,057 851
		Existencias que pasan al mes de Octubre	2,852 400
Igual á las sumas de arriba	4,405 688		4,405 688

Noviembre 4 de 1864. — Contaduria General, Buenos Aires 31 de Octubre de 1864.
Publiquese—GONZALEZ. — *Pedro C. Pereyra.*

LA PAZ, POR EL MES DE SETIEMBRE DE 1864.

CARGO		DATA	
Existencias del mes anterior, ps. fts.	526 013	Departamento del Interior	6
Ingreso en general	3,292 539	Idem de Hacienda	1845 804
		Idem de Guerra y Marina	429 171
		Existencias que pasan al mes de Octubre	1,537 577
Igual á las sumas de arriba	3,818 552		3,818 552

Noviembre 4 de 1864. — Contaduria General, Buenos Aires 31 de Octubre de 1864.
Publiquese—GONZALEZ. — *Pedro C. Pereyra.*

VICTORIA, POR EL MES DE SETIEMBRE DE 1864.

CARGO		DATA	
Existencias del mes anterior, ps. fuertes.	1,505 227	Departamento del Interior, ps. fuertes.	15
Ingreso en general	562 558	Idem de Hacienda	631 804
		Idem de Guerra y Marina	140 110
		Remitido á la Contaduria General	45 465
		Existencias que pasan al mes de Octubre	1,235 346
Igual á las sumas de arriba	2,067 785		2,067 785

Noviembre 4 de 1864. — Contaduria General, Buenos Aires 31 de Octubre de 1864.
Publiquese—GONZALEZ. — *Pedro C. Pereyra.*

PARANÁ, POR EL MES DE SETIEMBRE DE 1864.

CARGO		DATA	
Existencias del mes anterior, ps. fuertes.	13,290 503	Departamento del Interior, ps. fuertes.	207 410
Ingreso en general	3,697 161	Idem de Hacienda	993 609
		Idem de Justicia, C. é Instruccion Pública	272 920
		Idem de Guerra y Marina	780 240
		Remitido á la Contaduria General	2,500 050
		Existencias que pasan al mes de Octubre	12,233 465
Igual á las sumas de arriba	16,987 664		16,987 664

Noviembre 4 de 1851. — Contaduria General, Buenos Aires 31 de Octubre de 1864.
Publiquese—GONZALEZ. — *Pedro C. Pereira.*

SOLICITADAS.

Sr. Dr. D. José Maria Gutierrez.

Estimado señor y amigo:

He visto en un articulo firmado *Un Imparcial*, en contestacion á algunos reparos hechos al Informe del Dr. Requena, con referencia al Sr. Sastre y sus obras, que, para probar que este señor no es esclusivo en proveer á las Escuelas del Estado, cita como aprobadas varias obras de otros autores y entre ellas mi *Silabario Argentino.* Como puede inducir en error la palabra *aprobadas*, confundiéndose con *adoptadas ó en uso*, me veo obligado á hacer algunas observaciones, que espero tendrá vd. la bondad de hacer publicar en su estimáble periódico.

Soy de vd. como siempre atento servidor y amigo

José Antonio Wilde.

Bien se comprenderá el disgusto con que tomo la pluma para ocuparme de este asunto, cuando, apesar de una evidente injusticia, he guárdado silencio por 8 ó 9 años; pero, si bien he podido soportar callado el perjuicio, no estoy dispuesto á que mi nombre sirva pará cubrir la verdad.

Seré lo mas breve posible; es decir, sin comentarios, diré lo que ha ocurrido, reservándome el dar esplicaciones mas detalladas al Consejo dè Instruccion Pública.

El " SILABARIO ARGENTINO " apareció por primera vez en 1845; y creo poder decir, que con bastante aceptacion. En esa época fui felicitado por innumerables padres de familia y gefes de establecimientos de educacion. Recibi varias cartas congratulatorias, entre ellas, del Gobierno de Tucuman, suscribiéndose (sin haberlo yo solicitado,) por 200 ejemplares; del Dr. Gamboa; del Dr. Muñiz, á quien entonces no tenia el honor de conocer ni de vista.

Me parece que fué en 1855 ó 56, que el señor Sastre obtuvo la proteccion del Gobierno para la publicacion y adopcion de su *Anagnócia.* Oí decir con generalidad que los preceptores la rechazaban y me consta que costó trabajo para que muchos la aceptasen, apesar de estar ordenado: Esto se deja ver por las palabras mismas del señor Sastre, en la *Guia del Preceptor* (1857) es decir, todavia un año ó dos despues de estar impresa—dice asi;—

« Aunque las escuelas desde su fundacion han «sido dotadas por el Gobierno de un método «nuevo, intitulado *Anagnósia* (compuesto por «mi,) para enseñar á leer con facilidad y pron«titud, Y APESAR DE HABERSE MANDADO SE«GUIR ESCLUSIVAMENTE POR ÓRDEN SUPERIOR; «la mayor parte de los preceptores cediendo á «la rutina se han permitido introducir en las «escuelas la absurda cartilla antigua, frus«trando asi las CUANTIOSAS EROGACIONES he«chas para la publicacion de la Anaguósia, etc. etc. »

Esto es bastante significativo—El Gobierno y el Departamento imponen un libro cuyo uso la mayoria de los maestros resisten, dicho por su mismo autor.

Es claro que existiendo yá una obra, escrita en el pais, que habia recibido la aprobacion del público, yá la q' se adherian con empeño los preceptores, el Gobierno de aquella época procedió, no sé si con parcialidad, pero por lo menos no trepido en decir, con imprevision, al hacer CUANTIOSAS EROGACIONES para que la ya escistente fuese suplantada por otra, puede decirse que inútil, estando en uso el *silabario*, como lo hemos de demostrar mas adelante, otra vez con las palabras textuales del Sr. Sastre. Pero, ádviertase, que jamas indicamos *nosotros* que nuestra obra fuese la mejor, y nos limitamos, en una entrevista casual con el Sr. Ministro de Gobierno en aquella época, á decir, que «creiamos «que el Gobierno habia procedido sin la de«bida reflexcion en *el modo* de hacer la adop«cion, que no pretendiamos decir que nuestra «obra fuese mejor, pero que, sometidas am«bas, y aun *todas* las que estuviesen en uso, «á una comision *ad hoc*, la que mejor llena«ba las necesidades del momento obtendria la «preferencia, y entonces siendo la del Sr. «Sastre, llevaria aquel sello de legalidad que «le haria tanto honor.»

El Sr. Sastre logró al fin de los dos años establecer definitivamentee el imperio de su *Anagnósia*; y el *Silabario Argenlino* (escluido), quedó en uso solo en las escuelas particulares, que podian elejir sus testos sin restriccion y en las Provincias del Interior, que lo usaban y lo usan aun.

Las cosas pasaron en este estado hastá que, por principios del año 57, apareciendo la 5.ª edicion del *Silabario* y la 8.ª de su *Introduccion*, hice por indicacion de algunos amigos, una solicitud al Departamento de escuelas, y he aqni la resolucion que obtuvo.

«En atencion á que él *Silabario Argentino* «es un libro de lectura preparado para ejer«citar ó los principiantes, y que contiene «una multitud de datos, hechos, y narracio«nes que interesa sean adquiridas por los «niños; sobre religion, geografia, historia «natural etc., redactados los capitulos de «manera de despertar la atencion, y tenien«do presente que es un libro ya popularizado «en las escuelas rentadas por el Estado, para «que lo usen como primer libro de lectura «despues del Silabario, métodó gradual, ó la «Anagnósia, para ejercicio de lectura, con «tal que su precio de venta no pase de 10 «pesos, pues de lo contrario, no lo prescri«virán de una manera obligatoria.

«En cuanto á la *Nueva Cartilla ó intro«duccion al Silalabario Argentino*, no con«teniendo innovacion sustancial, sobre «los métodos conocidos, puede usarse de él «sin prescribirlo.

«Transcribase esta resolucion dada á la «solicitud del interesado á los maestros de «escuela, para su conocimiento.»

Buenos Aires, Junio 18 de 1857.
D. F. Sarmiento.

Volveremos mas tarde sobre esta aceptacion del Departamento. Veamos ahora como el Sr. Sastre condena de una plumada todos los tratados existentes, perpetúa los suyos ya publicados y en uso, y prepara el terreno para los que deben imprimirse; para completar su grandé inundacion de obras didácticas. Lo que sigue es tambien de la Guia del Preceptor de 1857.

Despues de ponderar las ventajas de su *anagnósia*, dice;

«El único libro de lectura, fuera de la *anagnócia*, suministrado á las Escuelas por el Departamento, es un pequeño volúmen titulado *Lecciones de moral cristiana*, que sobre ser tan breves, tiene el gran inconveniente de una impresion incorrecta pésima.»—Va uno.

«El *amigo de los niños* tan generalizado en las escuelas, no lo creo á proposito; tanto porque de estilo no es correcto, cuanto porque contiene máximas exageradas de moral»—Van dos.

Las obligaciones del hombre, por su avidez y brevedad, tampoco llenan el objeto»—Van tres.

«La *lectura instructiva* es una coleccion de trozos de autores españoles, y de malas traducciones corruptoras del idioma: razon suficiente para repudiar el libro.»—Van cuatro.

La *Historia Universal*; por Bredoc, traducida y aumentada por el Dr: Navarro Viola es un libro que claudica en la parte religiosa, por lo cual ha sido reprobado por la Universidad de Córdoba, Y NO DEBE SER ADMITIDA EN LAS ESCUELAS, SI SE QUIERE QUE LA ENSEÑANSA PRIMARIA ESTÉ CIMENTADA SOBRE LA RELIGION.«—Van cinco.

«Las *Lecciones de moral, virtud y urbanidad* por Urcullu (que no es mas que una traduccion del *tesoro de los niños, por Blanchard*) á pesar de su titulo que anuncia la *moral* como el asunto principal del libro, es no obstante su parte mas descarnada, pues apenas se hace mérito de la religion única base y sancion de la moral y las virtudes.«—Van seis.

«El *Silabario Argentino* del Sr. Wilde seria *aceptable* si se le suprimiese todo lo que tiene de *silabario*. Esa aglomeracion de palabras sueltas é inconexas, ademas de ser fastidiosa para niño, es inútil PARA EL QUE HA APRENDIDO Á LEER POR LA ANAGNOSIA» —Y Van siete.

Como se vé pues, nada le cuadra al Sr. Inspector, fuera de sus propias obras; aunque es cierto que por ultimo tiene la condescendencia de decir que, para poner en manos de los niños' despues de su *anagnosia*, no halla nada mas aparente que las *Fábulas* de Samaniego.

No es nuestro ánimo valorar el mérito respectivo de cada una de estas obras escomulgadas; pero no podemos abstenernos de decir una palabra respecto á la *Historia universal* presentada por el Sr. Navarro Viola. Casi nos atrevemos á esegurar que es falso, que haya sido reprobada por la Universidad de Córdoba. Es una obra moral; contiene trozos de lectura aména é instructiva; despues de una minuciosa revisacion recibió la aprobacion en Buenos Ayres y él Dr. Navarro Viola fué justamente encomiado por el Gobierno, especialmente por el bosquejo historico agregado por dicho señor, yescrito como él sabe hacerlo.

En cuanto al *Silabario Argentino*, parece que el mismo Sr. Sastre se ha encargado de revelar lo que hayá su respecto—es inútil dice, para el que ha aprendido en la *anagnosia* pero es que el silabario existia ya, y llenaba todas las exigencias, que era innecesaria la innovacion y por lo tanto la *anngnosia* era la *inútil para quien habia aprendido en el silabario.*

Queremos no entrar en un examen comparativo del merito de estas obras; pero, ¿que es la *anagnocia* por fin? Es un libro para enseñar á leer. Bies pues; no digo el *Silabario*, su «Introduccion» bastaba para este fin, y el Departamento ha declarado apto para *primer libro de lectura*, despues de la *Anagnocia* etc.—Pero era ovidente la tendencia; suprimiendo el uso de este libro, la *anagnosia* venia á satisfacer la primera parte y era necesario arreglar otro libro que llenase la segunda y las *selecciones de lecturas ejemplares*, no se han hecho esperar.

En un articulo del Sr. Gonzalez publicado dias pasados, en q' se rebate el acierto de «Rum run» de q' las obras del Sr. Sastre son caras, se dice: el parangon debe hacerse con obras del pais que tengan aceptacion, por ejemplo el *Silabario Argentino* por el Sr. Uilde, que vale 10 ps. la *traduccion del Compendio de Historia Sagrado* por el Sr. D. *Luis Dominguez* que vale 15 etc. Pero agrega el Sr. Gonzalez á lo que cuesta la *anognocia*, lo que cuestan las *Selecciones* y veamos si no es mas de lo que vale el *Silabario*, que, á mas de tener todo lo que pueden ofrecer ambas, contiene gran cantidad de conocimientos generales é instruccion práctica—Por consiguiente vemos que ni considerado el cambio bajo un aspecto puramente mercantil, tampoco ofrece ventajas.

Solo á dos puntos hemos querido contraernos en el presente articulo—1.° esponer que á pesar de la aprobacion del *Silabario Argentino* por el Departamento ni está, ni ha estado en uso, y aun creemos que jamas se transmitió semejante resolucion á los Preceptores. 2.° manifestar aunque á la ligera, que existiendo el *Silabario* la adopcion de la *Anagnocia* fué completamente inútil, e inútil por lo tanto esas *cuantiosas erogaciones*, cuyo malogro tanto lamenta el Sr. Sastre.

No nos ha movido en esto ninguna idea mezquina. Harto lo prueba nuestro largo silencio y el no haber dado paso alguno en sosten de nuestros derechos, pero lo repetimos, no hemos querido que se use de nuestro nombre para encubrir la verdad.

José Antonia Wilde.

Buenos Aires,
Convento de N. P. San Francisco Noviembre 9 de 1864.

Sr. Redactor de la «Nacion Argentina»

Señor: He leido con profunde sentimiento en el periódico que V. redacta núm. 627, bajo el epigrafe «Invasores de Sotana,» «Escándalo inaudito» un cúmulo de inexactitudes en forma de parte militar, fabricadas por el calor de la ambicion de un D. Melécio Frias, desgraciadamente Gefe Politico y Militar de la Colonia «Rivadavia» situada al Este del Rio Bermejo, en el departamento de Oran, provincia de Salta y limitrofe con las Misiones a mi cargo denominada una de ellas San Francisco de las Conchas,» bajo el cuidado y canversion de R. P. Fray Andres Oslandi; y á cuya correspondencia no he contestado hasta hoy, no por que me faltase como probar, no solo quien ha sido el promotór de ese atentado y que causas han inducido á su perpetrarlos, sino que quise esperar los datos de este nuevo hecho desmoralizador que viene á ratificar los anteriores. En posecion de ellos y en el deber de vindicar de la falsa imputacion que se le hace á los R. R. P. P. Misionaros, de los que soy su prefecto; no obstante que la gente religiosa y de buen sentido, réchazan con indignacion tales acriminaciones y de la humildad y silencio que debia guardar á imitacion del redentor del mundo, nuestro Sr. Jesucristo; pero en obsequio á la propaganda de nuestra relijion cristiana, y en vista del martirio que hemos sufrido, en premio de los muchos años que llevamos la prédica del Evangelio en el desierto, sin mas aspiraciones que civilizar á los pobres indios del Chaco y traerlos al gremio de nuestra Santa Madre Iglesia, para que mas tarde comprendiendo como buenos cristianos cuanto deben al creador, ganaren la vida eterna; vengo, decia, á la prensa, para demostrar ante Dios y el Mundo, los desagradables sucesos que han tenido lugar el dia 24 dè Setiembre en dicha mision; como tambien para hacer conocer á las autoridades de la República Argentina y á todos nuestros hermanos en Jesu-Cristo, que los Reverendos Misioneros residentes en el departamento de Oran, no son perturbadores del órden público, sino siervos del Señor que quieren cumplir con su apostolado, *cual es ganar almas para el cielo.* Al mismo tiempo, haré conocer las tendencias de algunos malos cristianos, que convertidos en fieras, derraman la sangre de sus semejantes y atacan nuestra relijion, á fin de que el Exelentisimo Gobierno Nacional ponga un breve y eficaz remedio para que no se esterilicen los ocho años de sacrificios y fatigas en los que hemos reducido muy cerca de MIL SEISCIENTOS indios y próximos á entrar al buen camino muchos mas, si cesaren las persecuciones que nos hacen unos cuantos cabecillas, como MELECIO FRIAS, Miranda y otros con solo el objeto de despojarnos de las tierras donadás por resolucion de la Honorable Representacion de la Provincia de Salta en la ley de 17 de Diciembre de 1858 y 12 de Enero de 1860 para la fundacion de las Misiones.

Antes de entrar á la narracion de hechos anteriores al desgraciado suceso del 24 de Setiembre, corriente año, que por ia impunidad en que quedaron, han servido de eslabones para formar la cadena de persecusion sistemada con que algunos caudillitos al amparo del atrazo de algunos pueblos de la República nos combaten figurando entre ellos y en primer escala *Melecio Frias* que suscribe la correspondencia que es origen de esta manifestacion, doy publicidad á dos solicitudes que bajo los *números* 1 y 2 acompaño las que han sido presentadas al Exmo. Gobierno Nacional, casi cuatro meses del lamentable suceso que conocen nuestros lectores y las mismas que si hubiesen sido atendidas en tiempo, talvez se habria evitado el derramamiento de sangre del 24 de setiembre.

El contenido de ambas piezas, comparado con el de la correspondencia de Frias, se descubre claramente la tendecia del héroe de esa memorable jornada. Sin embargo; decidido como estoy á patentizar los hechos para que la resolucion del Gobierno sea mas acertada y enérjica; me ha de permitir Señor Redactor suplique á vd. de publicar lo que ahora remito, como la continuacion hasta concluir esta mi manifestacion, rogando al mismo tiempo al ilustrado y cristiano pueblo de Buenos Aires se instruya de cuanto digo, para que conozca la verdad de lo sucedido.

Saluda humildemente al Sr. Redactor?

S. S. S.
Fray Pedro M. Pelichi.
Prefecto de las misiones del Chaco.

Numero 1.

Exmo Sr. Ministro del Culto, justicia é instruccion pública Dr. Dn. Eduardo Costa.

Buenos Ayres Junio 6 de 1864.

Exmo. Sr.

El Padre Fray Pedro Maria Pelichi, Prefecto Apóstolico de las Misiones de Chaco, se presenta ante el Exmo Gobierno de la República, con el objeto de ver si han de proseguir las Misiones dé los infieles del desierto del Chaco, expone cuanto sigue:

En el año 1856, á peticion del Gobierno Nacional de la Confederacion, y de la Provincia de Salta, vine en calidad de Prefecto Apóstolico, enviado por el Rmo. Padre Ministro General de la Orden de los Menores y por la Sagrada Congregecion de *Propaganda fide*, á Salta, á fin de establecer ahi un Colegio de Misioneros, y fundar en el desierto del Chaco, Reducciones de indios *infieles*, habiendo el mismo Gobierno Nacional costeado el viaje.

Se estableció en Salta, el Colegio, y en el año 57, se fundaron dos Reducciones; una en la Esquina grande en la banda occidental del Bermejo, donde estaba el finado Padre Fray Jose Puigdengolas, que mataron los indios Tobas á las cincuenta leguas de Corrientes cuando para servir á la Nacion con Dn. Jose Maria Arze, regresaba á su Mision; y la otra en la banda oriental del Bermejo en distancia de 45 ó 50 leguas de Nueva Orán. El Gobierno de Salta, concedió cuatro leguas de frente al rio, y cuatro de fondo en la banda occidental; al Padra José Puigdengolas, para su Reduccion y en el año 1858, por la sala de Representantes de la misma Provincia, siendo Presidente Dn. Juan N. de Uriburu, fueron concedidas en la banda Oriental, ocho leguas con cuatro de fondo, para dos Misiones: cuatro para la Mision de los indios del Cacique Ignacio Chaguard, y las otras cuatro para la Reduccion de los indios del Cacique Patio, como consta por los impresos fielmente sacados por el orijinal el cual estaba en poder del Gobierno de Salta y que se dice habérse perdido (*Vease la relacion Historica de las Misiones del Chaco que presenté imprensa en el año 1862.*)

A tres de Enero del año 59 se dictó por los mismos Representantes, siendo Presidente el referido Sr. Uriburu, una adicion á las leyes de tierras públicas en favor de los indios, como consta por los decretos impresos por el mismo Gobierno, y por la referida relacion histórica.

A veinte y dos de Diciembre del mismo año 59, presenté al Poder Legislative y Ejecutivo de la Provincia de Salta, el Programa, con q' los Misioneros contraian su compromiso con el Gobierno, y este con los misioneros, y que fué aprobado á 12 de Enero del año 1860. En el articulo 7.° del mismo pragrama, se confirmaba la concesion y posesion de las ocho leguas de terreno en favor de los indios de los caciques Ignacio y Patio; y en articulo 8.° se concedian otras leguas mas para otros indios, que viven mas abajo, como puede veerse en la misma relacion histórica. El refertdo programa con aprobacion legal y otros documentos, fueron entregádos al Exmo. Sr. Gobernador de Salta, á principio de Octubre de 1863, como documento comprobante. El mismo habiendolo enviádo por informe, al teniente Gobernador de Oran, dicese que se quemó.

Al terminar del mismo año 60, presenté reclamos al Gobierno de Salta, para que se dignase cumplir con cuanto habia concedido, significándole, que si no habia estabilidad, y cumplimiento de leyes y concesiones hechas á favor de las Misiones, por parte del Gobierno, cesaba tambien el compromiso por parte de los Misioneros, ni se animaban á proseguir su laboriosa y dificil empresa viendo que estaban en el desierto del Chaco, trabajando y padeciendo en vano. El Gobierno, entónces, dió algunas providencias, hizo intimar á los cristianos que habian venido á ocupar los terrenos de las Misiones á retirarse, y para tranquilizar á los indios que temian perder sus tierras, escribió cartas de afecto á los diversos caciques del Chaco, Ignacio, Patio, Joaquin, Escalante, Nicolas, Antonino etc. asegurándoles de la propiedad de sus tierras, en el caso que quietos, pacificos, y obedientes, estubiesen ó se pusiesen bajo la direccion de los Padres Misioneros. He aqui la carta sacada fielmente de su original, y escrita por el Sr. Gobernador Rojo, el Cacique Patio, y del mismo estilo á los de as.

El Gobernador de la Provincia.

Salta, Enero 2 de 1861.

Al Cacique Patio.

Amigo: me han dicho que vos y tus compañeros desconfian de las ofertas de los Padres Misioneros, cr yendo que les hemos de quitar las tierras que tirnen. Yo Gobernador, soy amigo de todos ustedes, y les prometo que las tierras que ocupan serán para ustedes y sus hijos, siempre que vivan sometidas á las Misiones, á trabajar, y no anden peleando, ni robando á los cristianos.

Yo quiero la paz con ustedes, quiero que aprendan á trabajar para ustedes, para que tengan donde vivir y morir tranquilos, y no anden vagando y padeciendo.

Por eso te escribo á vos, amigo Cacique Patio, para que asi les digas á tus compañeros, y no anden alzándose contra los padres, sino que se sujeten á ellos, y trabajen pueblos para ustedes mismos y sus hijos.

Deciles pues, amigo Cacique Patio, asi á tu tribu á nombre del Goberna lor tu amigo.

ANSELMO ROJO.

Con el objeto de aumentar mas el número de los misioneros, y estender mas en el Chaco la civil sociedad, con cartas de recomendacion del Gobierno de Salta y del Nacional, al General de la Orden, y á la Sagrada Congregacion de *Propaganda fide*, á principio de Abril del año 1861, marché á Roma; y en el año 62, regresé con 34 religiosos, trayendo molino, bombas para riego, máquinas, instrumentos, utensilios y ornamentos necesarios para establecer otras misiones á las orillas del Bermejo, procurando por mi parte cumplir con mi compromiso. ¿Pero cual fué mi sorpresa, cuando á mi regreso de Europa, ví que en vano quedaban mis laboriosos esfuerzos, y frustrados mis deseos?

Las tierras de la Esquina Grande eran ya adjudicadas al General Miller. El Gobierno de Salta no solo se negába á conceder tierras mas allá del arroyo *Tenco* para los indios bárbaros que pedian misiones; sino que tambien no reconocia las que fueron anteriormente concedidas. Contra la ley dictada á 3 de Enero de 1859, y contra las concesiones hechas por la Representacion general de la Provincia se sancionó una nueva ley *de no dar mas tierras tampoco para reducciones sino por compra ó enfitéusis, á escepcion de colonias de inmigrantes*, mientras tanto todos los indios infieles y bárbaros pedian misiones y misioneros; pero fueron en vano sus súplicas. ¿ Y qué sucedió entonces? lo que era natural.

Viendo los indios que no tenian mision, ser inútiles sus reclamos, no verificarse las promesas del Gobierno, y sus tierras adjudicarse á otros, se levantaron de todas partes contra los cristianos, y en el año anterior 1863, se verificó lo que desde el año 1858, habia anunciado, que negándose el Gobierno á conceder á los indios sus tierras, se verian unirse todos ellos para defender el derecho de su tierra natal, armarse contra los cristianos, aumentarse los hurtos, derramarse la sangre, destrozarse las haciendas, y no ser segura la vida de los cristianos mismos; y todo esto con perturbacion y grave daño de toda la República.

En esta sublevacion no tuvieron parte los indios *Chaguares* del Cacique Ignacio, que estaban siempre en guardia para defender la Mision y los cristianos vecinos de las incursiones de los indios alzados; ni los del cacique Patio,, que pelearon á favor de los cristianos de la Colonia Rivadavia, querian lancearlos á todos para tomarse sus tierras, como por recompensa de lo que habian hecho.

En el año de 1862 aprobó el Gobierno la fundacion de la Colonia Rivadavia, cuyos limites por la parte del Norte, eran los terrenos de las Misiones, que segun afirmaba el Sr. Gobernador, eran las ocho leguas, pero segun la consecion hecha por los Honorables Representantes de la Provincia eran mas. Sin embargo los Colonos de Rivadavia, no contentos de las tierras que habian escojido, mensuran y vienen á ocupar los cuatro leguas de los indios del cacique Patio, y tambien una parte de las otras cuatro leguas de la Mision de los indios del cacique Ignacio, por solo el motivo de la fertilidad de esos terrenos.

Que esto se haya hecho con inteligencia del Gobierno, es incierto; mas es cierto que preguntado el Gobierno de donde debia empezarse la mensura de los terrenos de la referida Colonia, no ha querido cóntestar; es cierto tambien que el Comisionado del Gobierno D. Pablo Sarabia, habiendo nombrado juez para la reparticion de las tierras l/ la misma Colonia, á D. Melecio Frias, se le ordenó de empezar la mensura desde el de[illegible]de de la primera Mision del Cacique Ignacio, repartiendo las tierras de la Mision del Cacique Patio á varios individuos que no viven en la Colonia, y á otros que fueron comunmente estimados y acusados al Gobierno, como reos, en el alzamiento de los indios en el próximo pasado año, y que para tomarse las tierras de las Misiones, atribuian á los Misioneros la causa de la referida sublevacion, é incitaban á los indios á quitarles la vida.

El Juez D. Melecio Frias, hizo empezar la mensura mas arriba de la Mision del Cacique Patio, en los terrenos de la Reduccion del Cacique Ignancio, y asigna una porcion de las mismas tierras para si y su hermano, y reparte los demas terrenos á otros treinta individuos, amenazando á los Padres Misioneros de tomarlos presos si no se mudan á otra parte.

Todo esto se ha cumplido; pero despues á insinuacion del mismo Sr. Gobernador presenté la peticion para que se acabasen de mensurar las ocho leguas de los terrenos concedidos, y amparados y que de una vez se diese la legal posesion de los mismos á las misiones. Sin embargo que sucede? Despúes de tantas concesiones y promesas el Exmo. Gobierno de Salta, dudando de la concesion mas clara y patente, remite el expediente al fiscal de la Provincia, y viendo que el informe fiscal es favorable á las Misiones, envia el mismo espediente al Teniente Gobernador de Oran, para que el y la Municipalidad informe si todavia sucisten las parcialidades de los Caciques Ignacio y Patio; y entre tanto los Colonos de Rivadavia y sus jefes consumaron el acto de la usurpacion.

Ahora, pues, ¿este modo de proceder es conforme á la rectitud, justicia y al bien comun de la República? ¿Y pueden asi prosperar las Misiones y progresar las civilizacion de los indios salvajes? Segun la recta opinion es este el modo de destruirlos, es irritar mas los animos de los indios y hacerles perder la confianza en el Gobierno, es frustar las intenciones é intereses del público y del Gobierno Nacional; que cooperaron con millares de auxilios para esta empresa, és en fin sacrificar el honor y tambien la vida de los Misioneros mismos, que están padeciendo en vano sin utilidad de la humanidad y de la religion, de la provincia y de la Nacion.

En consideracion de lo referido, yo, infrascrito Prefecto en union con los demas Misioneros del Chaco, desde el 30 del pasado Noviembre de 1863, envié al Exmo. Gobierno de Salta una Nota protestando contra la ilegal mensura practicada por D. Melecio Frias, y declarando que si no habia estabilidad de leyes y concesiones á favor de las Misiones, y no cumplia el Gobierno con su cpmpromiso, cesaba tambien el compromiso por parte de los Misioneros, y no se animaban á proseguir en las Misiones viendo que estaban en el desierto, inutilmente trabajando y padeciendo; pero que el mismo Gobierno, seria responsáble á Dios, al publico y á la Nacion, de los gastos hechos, daños y consecuencias que podrian derivarse.

No habiendo tenido de Salta contestacion alguna, me puse en viaje por el Rio Bermejo, con una pequeña embarcacion y cuatro indios para Corrientes, y llegado á esta capital de la República Argentina me presento ante la rectitud y justicia del Exmo. Gobierno Nacional, con el objeto ver 1.° si se han de restituir las tierras usurpadas, y quitar los referidos obstáculos: 2.° si ha de haber estabilided de leyes y concesiones á favor de los indios y Misioneros, y por consiguiente si han de proseguir las Misiones.

Espero con ansia la recta y sabia resolucion del Exmo. Gobierno de la República Argentina.

Dios guarde etc.
Exmo. Señor.
Fr. Pedro Maria Pelichi.
Prefecto de Misiones.

No habiendo contestacion, en el mes de Setiembre presenté tambien al mismo Exmo. Gobierno, la siguiente solicitud bajo el número 2.—

Número 2.

Exmo Sr. Ministro del Culto, Justicia é Instruccion Pública.

Buenos Ayres Setiembre 20 de 1864

Exmo. Señor.

El Padre Prefecto de las Misiones del Chaco en la Provincia de Salta, Fray Pedro Maria Pelichi, desde el principio del próximo pasado Junio, se presentó ante V. E. con el objeto de ver 1.° si se habian de restituir las tierras de las Misiones usurpadas por algunos, y quitar los obstaculos que se oponian para el progreso de las mismas: 2.° si habia de haber estabilidad de leyes y concesiones á favor de los indios y Misioneros; y por consiguiente habian de proseguir las Misiones.

No habiendo tenido hasta ahora contestacion alguna, por falta de informaciones del Gobierno de Salta, el mismo Prefecto, se halla en el deber de hacer presente á V. E. que por cartas autenticas del Vice-Prefecto de las mismas Misiones, del Guardian del Colegio de Salta, y del apoderado Dr. Dn. Eugenio Caballeros, evidentemente consta que el Gobierno de Salta ha dado un decreto para que se restituyan las tierras usurpadas, ha nombrado el agrimensor para mensurarlas de nuevo, y ha intimado á los que habian ido á ocuparlas, á retirarse. De conseguiente no abiendo oposicion por parte del Gobierno de Salta, el referido Prefecto á nombre tambien de sus Misiones, con el debido respeto, se presenta de nuevo á V. E., expone y pide cuanto sigue:

1.° A fin de que no queden frustrados los deseos y auxilios del gobierno Nacional, los trabajos y esfuersos de los Misioneros, estarán las Misiones bajo la inmediata proteccion y amparo del Exmó. Gobierno de la Nacion, confirmando cuanto el Gobierno de Salta, ha concédido, respecto á tierras y otras concesiones echas en favor de los indios y Misiones.

2.° Deseando todos los indios, tambien los que se alzaron en el año anterior contra la Colonia Rivadavia, reducirse á la sociedad cristiana y civil, y siendo establecido por ley que las tierras aun no ocupadas por las provincias, pertenecen al Gobierno de la Nacion, el mismo pide el terreno para la formacion de otros cuatro ó cinco pueblos, ó reducciones de indios ó mas bajo de la Colonia Rivadavia en la banda oriental del Bermejo, ó mas allá del arroyo *Teuco*, ó cerca del rio Pilcomayo, en los lugares aun no ocupados por la Provincia, donde viven las tribus de los indios, especialmente los *Matacos, Quirquinchos* que con mucha instancia piden mision.

3.° En el caso que el Gobierno Nacional se digne conceder el terreno necesario para formar otras misiones, enviará un Agrimensor para mensurarlo y deslindarlo, asignando tambien algunos auxilios para cada mision nueva, á fin de edificar casas, capillas, com prar herramientas y otras cosas necesarias, para el sustento de los misioneros mismos.

4.° Para las misiones ya fundadas, el Gobiorno, decretó la mensualidad de tres capellanes de frontera, conforme al presupuesto del Ministerio de Guerra y Marina; pero para el prefecto y superior de las Misiones, que desde el año 1856, está sirviendo y andando

FOLLETIN.

HURACANES DE LA VIDA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

De pronto golpeó la mesa con la mano, y esclamó con voz sorda y casi imperceptible.

—Debo pensar en ella....Dejarlo todo á la casualidad es esponerse á una pérdida enorme. La carta de Garay es demasiado significativa. «El conde es viejo,» esta es su misma frase; «el único heredero» es su sobrino don Severiano Guzman, jóven que disipará cuando entre en la posesion del condado de Montalvo el millon y los trescientos mil reales de renta que el produce; por consiguiente nuestros proyectos pueden venir á tierra.

Detúvose el señor Gondomar, como si temiese dar un paso en un terreno resbalidizo. Sabido es que cuando un hombre hace [illegible], es porque está vivamente preocupado. Despues al cabo de algun tiempo siguió el arreglo del hilo de sus reflexiones.

—Un millon y trescientos mil reales! ¿Quién ha de pensar en ese malbadado sobrino, que viene casi á destruir los antiguos proyectos que Garay y yo tenemos trazados? Al menos si el conde muriera abintestato!.... ¡Pero! Severiano ignora el verdadero terreno de las riquezas de su tio, y seria fácil.... Me parece sino que tengo miedo de hablar conmigo mismo. Entremos en materia. Divagando no se adelanta nada. El dilema es forzoso: ó Guzman ó nosotros. Si el conde hace testamento, lo hará á favor de su sobrino...nada mas natural. ¿Pero qué significa el viaje de don Jacinto Alaban, notario del señor conde? ¿No parece sino que me lo envia para...lo dirá de una vez, para que sepamos al verdadero heredero? Está el secretario del conde pone todo los elementos en mis manos, y parece que me dice: [illegible] tiempo, obrad.»

Gondomar se volvió á pasar la mano por la frente. Parecia abrumado con el enorme peso de aquellas palabras que poco á poco iban saliendo de su boca, y anhelaba encontrar un hilo que le condujese en medio de aquel laberinto.

—Si fuese á consultar mi conciencia, prosiguió, tal vez no tendria valor para arrostrar esta empresa. Pero justo es que Severiano esperimente el golpe de mi venganza. ¿No es él el abogado que me ha ganado un pleito donde se ventilaban quinientos mil reales.... veinte y cinco mil duros? ¡Ah! ¿no ha atentado contra mis bienes, haciéndome perder además cincuenta mil reales de costas? ¡Y todo porque ha sabido hablar mejor que mi abogado defensor!.... Esto es ya un principio que me dá fuerzas para entrar en pugna contra ese jóven.... Pero entremos. Las represalias son permitidas. Mejor le fuera no haber tomado la pluma. Justo es pues que yo le devuelva tormento por tormento. Es decir, que entra en juego el condado de Montalvo.

Sepultó la cabeza entre las manos y se puso á meditar de nuevo.

De pronto dió un golpe sobre la mesa, que hizo resonar á la escribania y estremecer al quinqué.

—¡Condenacion! esclamó: el conde no puede disponer del condado aunque hubiese un testamento en nuestro favor.... ¡Es un delirio! Severiano es el inmediato....

Meditó dos segundos mas y prosiguió:

—¡Dónde tengo la cabeza! Ya no me acordaba que las vinculaciones son libres en el dia, si; pero en calidad de libres el conde no puede disponer mas que de la mitad.

Volvió á quedar pensativo; sus dos ojos habian pasado desde la alegria al desaliento, de este á la cólera y de la cólera á la esperanza. Estos sentimientos se fueron reflejando con la misma rapidez con que gira una rueda de pólvora.

—Es decir que en un caso solo tenemos la mitad del condado, prosiguió nuestro hombre; sea pues asi, aunque el titulo pertenezca á Severiano con la otra mitad de los bienes. ¿Pero y los libres?

Al hacerse esta pregunta brilló en los ojos de Gondomar una nueva alegria. Alargó una mano, tomó un legajo que habia sobre la mesa, y despues de revisar algunos documentos confinuó:

—Producto de los bienes que posee el señor conde de Montalvo. Cien mil....cuatrocientos mil....quinientos mil reales. ¡Qué hermosos números hace mi agente de Tenerife, el señor secretario del conde, á quien debo mis notas desde la última vez que nos vimos!

No hay duda, quinientos mil reales, y aun todavia puedo subir mas el valor de las rentas en una tercera parte. En su consecuencia resumamos. En primer lugar se pueden conseguir los bienes adquisicion del conde, ascendente su rendimiento anual en rs. vellon. 500,000

En segundo lugar, pór la mitad de los que antes eran vinculados y son sus productos rs. vn. . . . 650,000

Total. 1.150,000

Y tomando una pluma alineó los números de la manera que nosotros lo hemos hecho, tiró una raya divisoria y sumó.

Soltó la pluma en seguida y examinó por un rato las partidas y el total.

—¡Un millon ciento cincuenta mil reales! ¡Magnífica espectativa! Resultando que la mitad de estas rentas correspondan á Jaime Garay y la otra mitad á mi, es claro que puedo contar con quinientos setenta y cinco mil reales anuales. Lo bastante para ser uno banquero, conde, duque, qué sé yo.

Gondomar, como todos los hombres dominados por la avaricia, principió á sentir el vértigo que esta produce, que como la embriaguez del vino trastorna el entendimiento y la razon.

Cuando todo se ve de color de oro, el corazon se pone tan duro como este metal.

Bajo el esterior bondadoso de nuestro hombre asomaba su cabeza de tiempo en tiempo la serpiente de la avaricia.

Gondomar era avaro por naturaleza; creia que siempre lo estaban robando, dudaba de cuantos trataban con él, y ya que era esclavo del sórdido interés, hacia alarde constantemente de su generosidad.

Por consiguiente era un avaro hipócrita. del género de aquel que mató la gallina de los huevos de oro, y de los que se entusiasmaban con la fábula de Midas, que tenia la virtud de convertir en este metal cuanto tocaba.

Verdad es que todo se lo debia á él mismo, posicion, nombre y probidad. El habia llegado á resolver esa cuestion de que con el oro se puede ser hombre de bien, y casi creemos que se habia adelantado á Francklin en inventar el famoso axioma que es la pauta de los ingleses,—«El tiempo es dinero.»

Fácil es comprender que presentamos á Bruno Gondomar tal como era; hasta qué grado de exaltacion no podria llegar su espiritu agitado por el demonio de la avaria.

Por lo tanto, lo vemos soñar en un pensamiento que madura lentamente.

Lo vemos calcular sobre unos bienes que no son suyos, pero que les ha tomado cariño porque los administra.

Lo vemos sostener una correspondencia secreta que no es otra cosa sino un delito que se premedita en las tinieblas; tal vez el embrion de un crimen,

A veces el hombre es mas ponzoñoso que los reptiles.

Despues de una nueva meditacion, Gondomar siguió fácilmente el curso de su pensamiento.

—Hé aqui un brillante porvenir sujeto á un golpe de mano, tal vez á la habilidad de un notario y tambien á la nuestra. Pero un testamento falso pudiera ser anulado por un codicilo. El conde, como hombre que tiene formada su resolucion, dará á su sobrino las instrucciones necesarias, lo llamará á su lado; y nuestros planes se convertirán en humo. Severiano es abogado y no tiene pelo de tonto; tanto Seueriano siempre será un obstáculo tal vez insuperable, que nunca nos permita entrar en la posesion de esas codiciadas riquézas ....¡Ah! si yo puedo....

Una idea tenebrosa oscureció la frente del avaro. En seguida prosiguió:

—Ahora que recuerdo; si Severiano está enamorado de la hija del marqués de Sotovela, es sin duda porque tratará de casarse con ella. Conozco la necia formalidad que le distingue, y será muy capaz de pedirla por esposa. Si la pide por esposa, el marqués no podrá negársela á pesar de la diferencia de opiniones. El «único heredero» del conde de Montalvo es un gran partido, y bajo este punto de vista cede sus fueros el realista mas empedernido. Llegado este caso, Severiano no celebrará su matrimonio hasta contar con el permiso de su tio, irá á Tenerife, y entonces todo acabó para nosotros.

Gondomar; de pálido que estaba se puso verde. Sus pensamientos le óausaban calentura.

—Hé aqui la clave de todo esclamó enjugándose el sudor que brotaba su frente. Es necesasio que Severiano ni se case ni vaya á las Canarias. Si á lo menos marchase á Madrid á ocupar su puesto en las Córtes....Pero se principia á susurrar que el rey, los ministros la representacion nacional abandonan á Madrid y se retiran á Sevilla. Por lo tanto es inútil pensar en esta idea. Si á lo menos pudiera encontrar un recurso para destruir su matrimonio...,un recurso espontáneo, natural, lógico si se quiere. Veamos....

Estúvose algunos inatantes como si pretendiese recoger una idea que se escapa.

De pronto tomó la circular del gobierno que estaba sobre la mesa, y se puso á leerla.

—No....si....murmuró sordamente, como un hombre que lucha con dos pensamienos encontrados. Pudiera ser. A lo menos esta circular es una arma poderosa que puede ayudar mis planes. ¡Si yo pudiese tirar entre Sotovela y Severiano la manzana de la discordia!....El gobierno dice «que toda persona que sea conocida por sus ideas realistas será vigilada y encarcelada, si dá el mas leve motivo de sospecha.» Esto vale mucho. ¿No quiera ser que el marqués fuese preso, haciéndole creer que Severiano le habia denunciado? ¡Pero cómo! Hace pocos dias que se me dijo que Sotovela conspiraba: que esas reuniones espléndidas que dá en su casa ocultan al ojo vigilante de la autoridad las tenebrosas tramas de un complot....Si....si, ahora lo recuerdo. Se me escribió un anónimo denunciándome el hecho, pero yo no quise hacer caso. Busquémosle!

Sacó una llavecita pequeña y abrió uno de los cajones del bufete. Despues de revolver un rato sacó un papel.

—Aqui está, murmuró el armador: veamos lo que dice.

Y se puso á leer lo stguiente:

—«Los hombres amantes de la libertad no pueden permitir que se conspire por el bando realista de un modo insolente y descarado. Constándoles que se fragua un complot contra la Constitucion, lo denuncian á la autoridad. El marqués de Sotoveta es el gefe, y en su casa se celebran las reuniones al mismo tiempo que se verifican sus recepciones y saraos. Tiene por agentes principales al vizconde de Travesedo y al baron de Moure, jóvenes ardientes adictos al sistema antiguo. Ojo alerta,»

Desplegó Gondomar una sonrisa siniestra, y guardando el anónimo en su bolsillo, esclama:

—Hé aqui el arma....ya veremos el modo de manejarla para que se adivine de donde sale el golpe. Veremos á Travesedo. Este debe odiar á Severiano lo mismo que á Moure á Sanchez de Tobar: son rivales. Pero denunciado tambien el nombre de Moure, es preciso que este quiera vengarsr. Mezclaremos en el asunto á su enemigo. Al fin y al cabo Sanchez de Tobar es un jóven de la moderna escuela liberal, que me repugna. De este modo tambien daremos mas robustez á la denuncia. Asl me vengo. Severiano sentirá el golpe, o entonces en su espiritu circunspecto brotará el sentimiento de vindicarse y no sé acordará tanto de su tio. Mientras, Garay y yo podremos preparar el terréno con toda libertad, y ácaso en este intervalo el conde muera y consigamos nuestro objeto.

Con esta última palabra estaba redondeado, por décirlo asi, el siniestro castillo que habia construido en el aire aquel espiritu ambicioso.

Adoptado el pensamiento, solo le faltaba perfeccionarlo. Esto era fácil para este hombre, que á semejanza de la hormiga-leon, buscaba los medios mas ingeniosos para atacár á su enemigo.

Guardó la circular y la carta-aviso de los señores Didot y Ambreville, al mismo tiempo que daban las nueve en un lejano reloj.

Aun quedaba una hora para el baile.

Gondomar trató de seguir el ya formado hilo de sus proyectos; pero en aquel instante se abrió la puerta del despacho y apareció el criado.

—¿Qué se ofrece? preguntó el armador de mal humor.

—Gerónimo solicita hablar con el seoñr, contestó el criado.

—Si es Gerónimo, que entre.

CAPITULO V.

Gerónimo el contrabandista.

El airoso macareno que dos horas antes vimos saltar en una lancha y subir á bordo del «Caiman,» precioso laud anclado en medio del Guadalquivir, fué el hombre que entró en el gabinete del señor Gondomar tan luego como el criado comunicó la órden recibida.

Hemos hecho la descripcion de esta persona, y nos escusamos por lo tanto volverla á repetir.

Geronimo entró tranquilamente, saludó con cierta familiaridad, y buscó una silla dónde sentarse.

Goudomar lo miró de los pies á la cabeza, y despues le preguntó:

—¿Como te ha ido en el viaje?

—No muy bien, contestó Gerónimo. Nos pilló una ventolina de mil diablos, y en un tris ha estado que nos estrellemos en las costas de Africá.

Púsose pálido Gondomar á este recuerdo, y contestó:

—Lo sé. Un mistico de la matricula de Huelva que venia de Melilla me dió la noticia del chubasco, y por algunos dias te dimos por perdido, Afortunadamento no ha sido asi. Tu carta de Gibraltar me tranquilizó. ¿Y el falucho?

—Sin novedad. Ligero como un lebrel.

—Está perfectamente construido, añadió el armador con cierto orgullo artistico que revelaba su profesion. ¿No ha habido otra clase de contratiempo?

—Ninguno.

—¿Y los Guarda-costas?

—Metidos en los puertos.

—¿La tripulacion.

—Contenta y decidida.

—¿El género?

—Despachado como siempre.

—¿En qué casa?

—Amaury y compañía.

—¿Y el tabaco?

—Al representante de la fábrica clandestina del barrio de San Roque.

Gondomar respiraba con mas desahogo á cada una de estas noticias,

—Bien....bien; eres un guapo chico, esclamó.

—Gracias, señor Gondomar, contestó el macareno con indiferencia,

—Ahora vamos á lo esencial, dijo este fingiendo una tosecita seca,

—¿Qué!

—¿Has realizado?

—Si señor.

—¿En dinero ó en papel?

—En ambas cosas.

—Corriente.

Gerónimo apróximo la silla al bufete, saeó una preciosa cartera de bolsillo, abrió un muelle de acero conque se cerraba, y dijo:

—Si quereis, podemos liquidar como de costumbre.

Para tomar dinero siempre hay tiempo. Gondomar conocia esta sentencia, y se arrellenó en el sillon,

Gerónimo le entregó unos papeles.

—¿Qué género ha venido? preguntó el armador.

—Ahi lo teneis, contestó Gerónimo, inclinándose sobre la mesa para ir señalando con el dedo cada una de las cosas que advertia. Género cargado....Precio de la compra en Gibraltar, esta columna....Precios ha que se han venido en España, esta otra.

—Si, si, comprendo: eres curioso, y tu letra clara como la del mejor pendolista. Veamos.

—Tabacos....

—Bien, adelante.

—Ropas.

—Adelante, adelante.

—Pañoleria,

—Conforme.

—Examinad la cuenta.

—Eso es.

—Dinero invertido en Gibraltar.

—Pues, sesenta mil reales' El de costumbre.

—Total precio de nuestra venta en España

El dedo de Gerónimo señaló la suma á que correspondia su indicacion.

—Esto es, ochenta y cuatro quinientos reales, ó lo que es lo mismo, cuatro mil doscien tos veinte y cinco duros.

—De los que rebajados..,.

—Poco á poco, Gerónimo, vamos despacio esclamó el armador.

El contrabandista se incorporó, y Gondomar acercando la luz que ardia sobre la mesa, empezó un exámen detenido de cada de las cantidades señaladas á los géneros, tanto en la compra como en la venta.

—A ver, á ver, observó, echando mano á un libro de forro verde. Cotejemos. Percales....¡yo!

—Son los precios de fábrica, dijo Gerónimo mirando sin pestañear al armador.

—Si, si; tengo aqui la tarifa y están conformes. ¡Hum! murmuró leyendo por lo bajo. Cincuenta idem de....¿A ver!

Gondomar restregó el papel con los dedos.

—¿Qué número es este Gerónimo?

—¿Cuál? dijo este algo molestado con tan minuciosa inspeccion.

—Este.

—¡Ya! Veinte y cuatro mil quinientos reales. Total ganancia.

Y despues de media hora de ojear las cuentas de Gerónimo, leyendo y releyendo con su compétente cotejo con el libro.

—Veamos las sumas, dijo. Quince.... treinta....y cinco mil....cuarenta mil........ aprobada. Suma de la venta.

Sumó de arriba abajo y luego de abajo arriba, cada una de las llanas que comprendia la cuenta.

por todas partes, para el bien y utilidad de las misiones y de la República, nada se ha establecino, nada ha recibido hasta ahora, de modo, que para costear tantos viajes que ha hecho y tiene que hacer á Oran; á las Misiones, á Salta y tambien á la Capital de la República, y para suplir á tantos otros gastos, le ha sido preciso pedir limosnas á los particulares. Por estos motivos suplica á V. E. se le pase tambien al mismo, algun auxilio mensual para el desempeño de su oficio y ministerio.

5 ° Para obviar á tantos obtáculos é impedimentos que se presentan para el feliz progreso de las Misiones y conseguir en breve tiempo la reduccion y civilizacion de los indios, seria intencion del mismo prefecto establecer en cada reduccion dos hospicios, uno para los jóvenes varones, y el otro para las mujeres de poca edad, particularmente en la primera reduccion, con el objeto de apartar los del influjo y educacion salvaje de sus padres, y para que ahi aprendan lo necesario para la vida civil y cristiana. Pero para esto se necesita tambien el auxilio del Gobierno.

6 ° A fin de adelantar en las Misiones las artes mas necesarias, especialmente la agricultura, para la defensa, policia y arreglo de las mismas, serian necesarios tambien en cada Mision seis ú ocho hombres, para que asistiesen á los trabajos del campo, enseñasen las artes de carpintero, albañil y herrero, y al mismo tiempo sirviesen para contener álos indios en sus desórdenes. Para esto podria el Gobierno servirse de algunos inmigrantes morales recien venidos de Europa y que el mismo Prefecto podria indicar.

7 ° Para evitar toda discordia y contrariedad entre los cristianos vecinos á las Misiones especialmente de la Colonia Rivadavia, y los indios, seria conveniente que tambien los mismos cristianos estuviesen todos bajo la direccion y jurisdiccion espiritual de los Padres Misioneros.

Todo esto expone y pide el referido Prefecfecto para el feliz exito de las Misiones, y que espera alcanzar de la benignidad y empeño del Supremo Gefe de la República que no otra cosa desea y procura, sino su feliz adelantamiento y progreso.

Exmo. Señor.
Fr. Pedro M. Pelichi.
Prefecto de Misiones.
(Continuará.)

Aniversario del Colegio de San Martin.

Ayer ha sido el feliz aniversario del Colegio San Martin, que dirige el distinguido señor Dn. Roberto Heempel.

Seanos permitido consignar aqui nuestro agradecimiento y respeto al hombre que entregado constantemente á la educacion de la juventud, le ha consagrado desde tantos años sus incesantes é inteligentes desvelos.

El Sr. Hempel educa la juventud argentina desde hace veinte y seis años, de los cuales pasó diez en la Provincia de Corrientes y diez y seis en la de Buenos Ayres. Asi es que muchos hombres de los que hoy ocupan puestos elevados, deben al Sr. Hempel los beneficios de la educacion, á que él se dedica con un fervor que revela su desinteres.

Nosotros somos deudores al Sr. Hempel de los pocos conocimientos que poseemos y le somos tambien deudores del afecto con que nos trata y que ha sabido inspirarnos; por eso desde el fondo de nuestros infantiles corazones, le enviamos hoy los votos que hacemos por la prosperidad y el crédito del Colejio San Martin y de su distinguido director el Sr. Dn. Roberto Hempel.

J. Mitre.—E. S. Quintana—R. Ferroni.
Noviembre 10 de 1864.

NACION ARGENTINA.

DOMINGO 13 de Noviembre de 1864.

Reaccion saludable.

El acuerdo y la buena inteligencia entre los gobiernos civilizados de Sud América, tenia un estorbo.

Rosas habia estado predicando por veinte años que el perfido gabinete del Brasil debia ser privado del agua y del fuego.

Era un crimen mirar al Brasil como un pueblo civilizado y no era un oprobio sostener á Rosas y defender al Gobierno del Paraguay.

La causa de la libertad y de la civilizacion se decia amenazada por el Brasil, y en nombre de la libertad y de la República se sostenia á Lopez y á Francia.

Todos los caudillos, todos los gobiernos bárbaros é irregulares que hemos tenido despues de Rosas, han sostenido la misma doctrina. Es que la barbarie y la arbitrariedad tratan de escudarse y de fanatizarse con el localismo. Asi, para vergüenza de muchos hombres, hemos visto estampadas en un diario que se dice republicano, estas estúpidas palabras: «Prefiero el látigo de un tirano de mi pais á la alianza con hombres libres que no han nacido en él, para librarme del oprobio.»

Esta frase es la mas exajerada espresion de la corrupcion social que puede atacar á un pueblo.

El pretendido demócrata, rechazando la universalidad de su causa, prefiere el sacrificio de su honor y de su derecho, hecho por un bandido de las pampas, antes que estrecharse con sus hermanos, los hombres libres de toda la tierra!

Semejantes absurdos sostenidos sin contradiccion por largos años, han acabado por encontrar prosélitos, en nombre de la preocupacion y del error.

Pero, desde que los verdaderos intereses de la civilizocion han encontrado órganos fieles en la prensa argentina, la derrota de las preocupaciones bárbaras es cada dia mas cierta.

Los mismos hombres que sin darse cuenta de los hechos, habian rendido tributo á las monstruosidades levantadas al rango de dogmas, empiezan hoy á ver claro.

Ellos comprenden hoy que toda la cuestion del Rio de la Plata se reduce á la alianza de los elementos bárbaros, contra los gobiernos regulares.

Asi vemos que, diarios que se habian pronunciado al principio contra la accion del Brasil, en la cuestion Oriental, volviendo honorablemente sobre sus pasos, reconocen q', lo que busca el Gobierno de Montevideo es la alianza y el triunfo del caudillage en el Rio de la Plata, y que el Brasil es un pueblo civilizado, aliado natural de los demas pueblos que se encuentran en análogas condiciones y á los que por ningun estilo puede convenir el triunfo de la liga bárbara entre los Lopez, los Carreras, los Jordan y los Sáa.

En prueba de lo que decimos, vamos á reproducir un artículo del *Eco* de Córdoba, diario que hasta hoy ha sido hostil á la union Brasilera.

Helo aqui:

NO HEMOS CAMBIADO.

Al leer un amigo nuestro las lineas que hemos consagrado ayer á la cuestion oriental, nos decia:—Vd. ha variado; asi no opinaba un mes antes sobre el Brasil.

Entendámosnos.

Ahora dos meses, el gobierno Oriental era para nosotros un gobierno leal, un gobierno que basaba su marcha en los principios, fuente de toda justicia y de los cuales emana la lejitimidad en el poder,

Hoy no es asi.

El Gobierno Oriental que ha querido enagenar nuestro territorio atribuyéndose propiedad en él, que al mismo tiempo q' áceptaba nuestra mediacion, conspiraba contra la existencia de la Nacion Argentina, el Gobierno Oriental que ha faltado á todos los compromisos y cerrado la puerta á todo arreglo, manifestandose pérfido, y falso en cuanto hacia, no es ya para nosotros un gobierno.

El Paraguay lo ha descubierto cúlpelo á él de las distintas apreciaciones que muchos hombres imparciales habran hecho despues de la revelacion de sus conspiraciones.

Ahora dos meses no habia llamado al poder hombres como Carreras. Despues lo ha hecho.

Ahora dos meses lo creiamos capaz de dominar la situacion de Montevideo; hoy lo creemos impotente.

Ahora dos meses no sabiamos que buscaba la alianza del Paraguay, hoy ésta es un hecho.

Y el Paraguay, para nosotros representa el despotismo de Francia, es decir el despotismo mas bàrbaro que se haya conocido en el mundo.

¿Podemos juzgarlo del mismo modo?

El Brasil, hemos dicho otra vez, nos inspira temores; pero ante sus francas manifestaciones vacilaremos nosotros todavia?

Con el Brasil hemos tumbado á Rosas.

El Brasil es el pais mas adelantado de Sud América. Alli las instituciones han echado profundas raices.

¿Porqué entónces no han de desaparecer nuestras dudas ante las manifestaciones oficiales y las manifestaciones de la prensa?

Si nosotros hubieramos podido suprimir la lucha actual, lo hubieramos hecho con júbilo.

Por esto hemos condenado á sus actores; pero una vez producida aquella que otra cosa podemos apetecer sino su pronta solucion? Esa lucha nos es fatal en el interior y nos desacredita á allá en Europa, donde no se comprende todavia que Montevideo y la República Argentina son dos naciones completamente independientes.

Y bien: el Gobierno de Montevideo no puede desatar ese nudo gordiano, y ademas, es un vecino fatal que no ofrece seguridades á nadie.

Qué juzgar entonces?

Porque se nos exijirá el mismo golpe de vista despues de los sucesos ocurridos, despues de tantas traiciones, y aberraciones tantas de su parte?

No: esto seria juzgar por sistema.

Si nosotros hemos variado, el Gobierno de Montevideo tiene la culpa.

No podemos apretar la mano al hombre que ayer era un caballero y hoy un bandido.

Nuestro amigo verá que quien no tiene razon, es él.

El Paraguay.

El Domingo llegó el vapor del Paraguay.

Lo que resulta de sus diarios, despues de todos los circulos que recorren, es que el Paraguay *no saldrá de la crisálida.*

Damos traslado á los diarios de Montevideo que nos han estado anunciando una nube de paraguayos destinada á neutralizar las fuerzas del Brasil y que ya daban pisando territorio argentino.

Decididamente, la crisálida paraguaya está destinada á hacer desesperar con su inaccion al Gobierno de Montevideo; pues, segun los diarios, hoy piensa mas en jugar corridas de toros, en ordenar manifestaciones de adhesion al Presidente y en continuar la ronda fatal que se hace seguir al Paraguay en el vertiginoso baile de *San Vito*, que en mantener con sus rayados el equilibrio del Rio de la Plata.

Los números atrasados del *Semanario* conservan cierto tinte bélico.

De repente, parece amenazar con *hechos brutales*, como en este párrafo.

«Los *hechos* que vienen revelando *brutalmente* la verdad de las cosas, y aquellos que se desarrollen para asentar el crédito del nombre paraguayo, *darán que hacer bastante* á los oficiosos enemigos de este pais, q' tranquilo é inofensivo, escucha la provocacion satánica y los dicterios repetidos, que muy mal asientan en hombres, que tachando retrógados, debian dar egemplo de ilustracion.«

O se complace en análizar, en términos bombásticos lo *imponente* y *lo grave* de la situacion, como en estos otros:

«Imponente, por que reunidos los hombres de la familia paraguaya bajo una sola bandera pueden poner una cifra numerosa sobre las armas. Imponente, por que en el propósito no hay limitacion ni de la misma sangre; por que el carácter sério, y el amor á la justicia de los hijos del Paraguay no les harán retroceder un paso, y por que los brazos paraguayos son vigorosos. Imponente por que el sentimiento público paraguayo es uno y único. Imponente, por que la causa es justa, y todos comprenden que su defensa es tan necesaria, como la luz y el aire para vivir; y por último, por que la union de los paraguayos en el empeño es una verdad tocante.

«Grave, en razon de que la naturaleza del empeño no es exenta de complicacion. Grave, por que el Paraguay debe sostener á toda costa su pronunciamiento en favor de esa nueva politica esterior. Grave por que una vez derramada la sangre paraguaya, por el agresor injusto, la República entera se habrá comprometido á verterla hasta la última gota para triunfar, ó perecer, y por que el paraguayo morirá antes que dar un paso atras en este solemne compromiso.»

A veces, tratándose de esplicar la poca simpatia que encuentra entre los diarios de Buenos Aires, la atribuye á *envidia*, y se espresa asi:

«Van presenciando que el Paraguay se dispone á llevar á efecto sus declaratorias, y sospechan que los sucesos le hagan ocupar un lugar distinguido, en circunstancias de que el interés de la mayor parte de los que figuran allí, ha sido siempre mantener en la oscuridad al pueblo paraguayo; por ese antecedente, y por la postergacion del pueblo de Bs. Aires, y del Gobierno Argentino que tiene allí su asiento, en la grave cuestion que se agita en el Plata, dado el caso de un exito feliz á la causa de que es único iniciador el Gobierno Paraguayo, por esas razones repetimos, es que los diarios de Buenos Ayres quieren hasta convertir en enemigos nuestros a los argentinos, para aliarse á los brasileros.

«Será por envidia? Duden los escépticos.

«Será caridad? Muy dificil, si no imposible.

«Es fuera de duda que esos diarios tratan de ocultar la parte séria con risas y apostrofes sardónicos al Paraguay y su Gobierno, y en esto desempeñan una mision importante para ellos, cual es poner un velo á la alarma que cunde sórdidamente en aquel pueblo, no dando lugar á que se tome desde luego á lo sério el pronunciamiento del Paraguay en masa contra cualquier potencia que quiera romper el equilibrio del Plata. Tiene razon, porque creen poder sacar partido de los que esperan que el Paraguay será guiado solamente de la máxima *dejar correr, dejar pasar.*»

Otras veces, olvidado de los sentimientos fraternales que finge en sus números anteriores por la República Argentina, lo acusa de haberse *apretado el gorro*, ante el magnánimo *leon del* Paraguay.

Oigasele:

«Tambien dice q' las fuerzas paraguayas no valen mas q' para la defensa por dos meses en propia casa. Esto lo dicen sin ningun asomo de rubor los descendientes de aquellos mismos que despues de tanto desprecio del Paraguay en 1811, despues de las cuentas del gran Capitan sobre los Paraguayos, tuvieron que tomar las de Villa Diego en desquite de los sucesos de Paraguari y Tacuari.

«Nos llaman *papagayos* los hijos de aquellos mismos, que tuvieron que apretarse el gorro a fin de repasar el Paraná para volver á los suyos. Papagayos pueden ser los que hablan mucho en su garita y no hacen si no remedar, é insultar desde el palito en que conciben sus teorias. El tiempo dirá quienes son los papagayos.»

El penúltimo *Semanario*, por hablar de algo se entretiene en hacer á aquel pobre pueblo la siguiente originalisima disertacion sobre el camino que le corresponde seguir; ya se darán de calabazadas los paraguayos para saber lo que les quiere decir el Presidente con el *empirismo*, el *dogmatismo*, el *esperimentalismo* y el *ensimismamismo*:

Habla el *Semanario:*

«Debemos cuidar sobre todo en no caer en el *empirismo*, esa especie de sistema tan fatal para los hombres como para las sociedades politicas, en razon directa de no significar mas que ensayos esperimentales practicados con desden de la razon, sin consultar las circunstancias especiales que medien, y que en suma viene á ser el instrumento que obra á ciegas.

«Y debemos cuidar tambien de no adoptar el *dogmatismo* en contraposicion del *esperimentalismo*, si bien son los dos medios de accion en el perfeccionamiento humano. ¿De qué puede servirnos tampoco el *dogmatismo*, que apartándose de la esperiencia y de los hechos, toma un camino que le conduce al *ensimismamismo*, hasta penetrar en el mas completo laberinto?»

Entretanto, el último número del *Semanario*, no habla una sola palabra de guerra: al contrario; el Gobierno pretende que *no tiene conocimiento oficial de la invasion* Brasilera, y que por consiguiente, el leon paraguayo, no se cree obligado aun á *rugir* contra cualquier enemigo, *sea pérfido ó cruento*, segun dicen las palabras de su himno.

«Hasta hoy—dice el *Semanario*—no sabemos *de una manera Oficial* las resoluciones del Brasil, despues de habérsele transmitido la protesta de este Gobierno.»

Y agrega que no conoce mas comunicaciones que las cambiadas con motivo del suceso del Villa del Salto.

Y el *Semanario*, en el mismo número (5 de Noviembre) publica la circular del Baron de Tamanderé y las contestaciones del cuerpo diplomático, por las que consta que ha entrado al territorio oriental un ejército brasilero y que la escuadra brasilera va á bloquear los puertos del Estado Oriental!

Decididamente, el Paraguay se hace ciego y la crisálida no dá indicios de convertirse en mariposa.

El misterioso «algo mas.»

Por lo visto, el Gobierno del Paraguay se ha resuelto á tener en suspenso nuestra curiosidad, por medio de parábolas.

Se sabe que el Presidente del Paraguay salió á fines de Octubre para el campamento de *Cerro Leon*, para visitarlo, pasar revista á las *tropas* y hacer promociones de oficiales.

El *Semanario*, con motivo de recordar los méritos del Sr. Lopez, á los que le atacan, dice.

«El General Lopez es el mismo que puso en guarda segura á la Nacion cuando fué amagada por la escuadra del Brasil, y tambien por la de los Estados Unidos de América; es el mismo que ha organizado los ejércitos y la armada del Paraguay, y el mismo que en estos momentos está revistando tropas, y HACIENDO ALGO MAS en el campamento del «Cerro Leon.»

¿Qué es ese algo mas que está haciendo el Presidente Lopez?

Ahi está en busilis.

Cada uno se lo esplicará segun el conocimiento que tenga de los hábitos del dictador paraguayo.

Por lo demas, los diarios de Montevideo no dejarán de hacer largos comentarios sobre la nueva y misteriosa operacion de la *crisálida*.

Carta importante.

Debemos al caballero Sta. Maria la insercion de la siguiente carta sobre el Rio de la Plata que serán leida con el mayor interés.

Señor Dn. J. M. Gutierrez
Presente.
Estimado Sr. y amigo.

El interes que Vd toma siempre en el buen credito y nombre Argentino en el exterior le hará leer con satisfaccion la carta de Liverpool que va inserta en el «*Brazil and River Plate mail*« de Londres, del 22 Setiembre ppdo. llegado por el último paquete.

Como su lectura será tambien amena á muchos en esta, le acompaño su traduccion, pensando que las verdades y buenos sentimientos que espresa la hacen digna de un lugar preferente en su acreditado periodico.

Permanezco de Vd Spre. muy A. y S.
C. Santa Maria.

« EL RIO DE LA PLATA.

« Señor Edidítor del «*Brazil and River Plate Mail.*»

« Veo, señor que sus corresponsales fijan, casi esclusivamente, su atencion sobre el Brasil, y que muy poco se ocupan sobre el Rio de la Plata. Permitame pues decirle algunas palabras sobre este último pais.

«Encuentro en su último número, que cumplimenta vd. muy merecidamente al señor Riestra, el que como financista y hombre de Estado, es tal como vd. lo ha descrito. Su nombre será siempre honorablemente recordado, relacionándole con el ajuste de la deuda esterior de Buenos Aires, y no es decir demasiado al asegurar, que sin sus conocimientos y vistas prácticas en materias de finanzas, y su alta apreciacion del honor y de la integridad de su pais,—los tenedores de los Bonos no habrian logrado probablemente ni tan pronto ni tan satisfactorio arreglo en sus reclamos. No seria justo, sin embargo, en conceder todo el crédito de este feliz resultado al señor Riestra, pues los mismos elevados sentimientos que existieron por su parte, animaron tambien á la Legislatura y al Gobierno de Buenos Aires. Y muy oportuno es mencionar, que de este lado del Atlántico, y la representacion de los tenedores de Bonos, el señor Robertson M. P. hizo mas que otro alguno para que el Gobierno de Buenos Aires tomase un camino tan elevado y politico con respeto á sus obligaciones.

«No es mi intencion, sin embargo, entrar de lleno en la historia de las negociaciones que precedieron al arreglo final de la deuda inglesa. Lo que me será permitido indicar, es el modo notable como han sido cumplidos los vaticinios del señor Robertson y otros, con respeto á los resultados sociales y comerciales de Buenos Aires, cuando apenas pocos años han pasado desde la conclusion de esa operacion. En un exelente artículo que últimamente publicó vd. en su periódico, proclamaba vd. que «*la probidad es la mejor politica,*» para las naciones, asi como para los individuos,—y jamás quizá esa gran verdad ha sido demostrada de un modo mas claro como en el caso de Buenos Aires. Si uno compara al Buenos Aires de antes del arreglo de las obligaciones financieras, con el Buenos Aires del dia presente, no puede menos que admirarse por la diferencia que existe y augurar grandes cosas para su porvenir, en vista del rápido progreso que ha hecho en todos los elementos de prosperidad,—¿Y á qué debe atribuirse principalmente ese progreso y prosperidad? Es incuestionable, señor, que lo debe al crédito de Buenos Aires,—ó hablando mas latamente,—al de la República Argentina,—el que está en alta estimacion en las Bolsas de Europa, y especialmente en la de Lóndres, debido á la probidad que ha usado para cumplir con sus deudas públicas.

«Probablemente habrá vd. leido el discusso del Sr. Robertson cuando anunció á los tenedores de Bonos en Lóndres, las conduiones del arreglo final de la deuda. Si se hubiese referido á hechos existentes, no hubiese podido emplear lenguaje mas apropiado que el que usó al describir los beneficios que Buenos Aires aseguraria con su honradez. Siento no poder citar sus propias palabras, pero predijó que la emigracion seria promovida, el comercio gradualmente aumentado y los capitales ingleses invertidos con confianza y libremente en empresas para el desenvolvimiento de las vastas riquezas del Rio de la Plata. Y todo esto ha acontecido tal como el lo anticipó, aunque recuerdo bien, varios conocidos mios, pensaron que las predicciones de ese honorable caballero eran absurdamente altas ó por lo menos exageradas. El público sabe no solamente por las columnas de su periódico, pero hasta cierto punto por las de toda la prensa diaria, que miles de inmigrantes europeos, los mas con pequeños capitales, se han establecido en los estensos campos de la República, y estan ahora provechosamente ocupados en la cria de ovejas y otras ocupaciones pastoriles. El corriente de la inmigracion aumenta gradualmente conforme va conociéndose mejor en Europa, al Rio de la Plata y tengo informes de personas que merecen todo crédito, sobre grandes proyectos para su mayor fomento los que estan considerándose por el Superior Gobierno. En cuanto al adelanto comercial del Rio de la Plata,—y particularmente de la República Argentina es innecesario decir una sola palabra. Es un hecho que todos conocen. Pero el hecho mas importante y mas significativo en relacion con el progreso de esas regiones es la formacion de compañias inglesas para la construccion de ferro-carriles, establecimientos Bancarios y la ejecucion de otras empresas para el desenvolvimiento de su comercio y riqueza nacional. La suma de los capitales ingleses ya invertidos en esas compañias es considerable y aumenta constantemente. Hay el ferro-carril del Norte de Buenos Aires que tengo entendido vaá estenderse hasta Zárate, abarcando asi el tráfico del Valle del Paraná; hay el Gran Ferro-carril del Sud, cuyo progreso es tan animador y que seguirá probablemente hasta Dolores; hay enfin el Gran Ferro-carril Central Argentino que debe atravesar la República del Rosario á Còrdoba y subsiguientemente se espera ira hasta cruzar la Cordillera de los Andes, á fin de efectuar su union con los Ferro-carriles de Chile;—y todos estos son construidos, casi esclusivamente, con capitales ingleses.

«No ocuparé por mas tiempo su atencion; pero no puedo menos que pensar sobre el ejemplo de Buenos Aires, el que podria seguirse por el pais que antiguamente lo tuvo bajo su dependencia colonial, sin mas perjucio para sus intereses materiales y financieros.

«Quedo de vd. etc. etc.

«Liverpool 15 Setiembre 1864.

Cuestion papel moneda.

Hemos estudiado la ley promulgada el 5 del corriente y prescindimos por el momento de los elementos que ella dá, asignando para la conversion del papel moneda, el producto de las rentas de 800 leguas de tierras públicas; porque siendo este un valor futuro, nos ocuparemos de él en tiempo oportuno.

La hemos examinado y colocado en su ejecucion práctica; vamos ahora á examinarla en sus relaciones intimas con el Banco de Buenos Aires encargado de ejecutarla: para esto, permitasenos averiguar cual seria la cantidad de papel moneda que quedaria por garantir, dado el caso de examinar la ley segun la interpretacion que nosotros le hemos dado.

Papel emitido sin amortizacion		p. 235250000
Emisiones de 1859 y 61, saldo		93210000
Total—		p. 328460000
A deducir:		
Por amortizacion que debe hacerse segun dispone la ley hásta 1.° de Julio 65 p.	30000000	
Amortizacion por el empréstito de 4 millones de fts. segun el art. 5.°	100000000	
Cálculo de papel perdido en la circulacion	15000000	145000000
		p. 183460000

Es decir, quedarán 183.460.000 pesos papel moneda á garantir su conversion al tipo fijado de 25 por 1. Sean F 7.338,400.

Tenemos ahora que presentar la situacion que tendrá el Banco el 1.° de Julio 1865, y para hacerlo tomaremos los numeros oficiales que nos muestran su balance del 31 de Octubre de 1864.

A capital	ft. 1.138,770	ps. 24.256,395
A ganancias realizadas en los cuatro meses del segundo semestre de este año	56,719	« 4,174,284
A ganancias por los 8 meses que faltan hasta el 1.° de Julio	113,438	« 8,348,568
	fs. 1.308,927	ps. 36.779,247
Agregaremos á capital el producto de tierras públicas ya realizadas		ps. 8.096,631
		ps. 44.875,878
Resulta que el Banco tendrá el 1.° de Julio 1865 un capital propio de	fs. 1.308,927	ps. 44.875,878
Tenemos que deducir de este capital la quema que debe hacerse segun la reglamentacion que ha dado el Poder Ejecutivo		ps. 30,000.000
Quedan ps. m|c		14.875,878

que reducidos á metálico al mismo tipo dan 591,073 F que unidos al capital metálico dá un total de F 1.900,000.

Agreguemos á este capital lós créditos que podrán abrirse en el esterior, segun la disposicion del art. 4.°

En Inglaterra	F 1.000,000
« Francia	1.000,000
« Amsterdam	1.000.000
« Francfort	
	F 3.000,000

que unidos á su capital, forman una basa sólida de 4.900.000 F.

¿Podrá el Banco garantir el tipo fijado en la ley, teniendo 4.900,000 F contra 7.338,400 que representará el papel moneda que quede en circulacion?

La contestacion deben darla los Sres. del Directorio del Banco que, ocupando un asiento en las Cámaras Legislativas han creido que el Banco puede garantir la conversion á la vista de los billetes metálicos que emita, dando una base de garantia de un capital metálico igual á la emision: articulo 6.°

Pero nosotros no iremos tan lejos, porque ese camino es peligroso—nosotros solo diriamos al Banco, emita V 3 millones de pftes. que con esto basta y sobra para hacer efectiva la convencion á la vista del p. m. al tipo fijado en la ley, que es lo que se llama colocarlo en la categoria de papel ó moneda del Banco, como lo llaman los economistas.

La ley es bastante para resolver la cuestion papel moneda y para colocar á este en el caracter de convertible á la vista; ahora no se necesita mas que la buena voluntad del Poder Ejecutivo para acordar con el Directorio del Banco su ejecucion y encaminarlo á obtener los resultados.

El primer paso debe ser, la emision de los 4 millones de titulos del Banco, para retirar con ellos lo mas pronto posible, 100 millones de ese p. m. que se deprecia, por las victorias ó derrotas del General Flores — que se aprecia, porque se dice que el Paraguay apoya al Gobierno de Montevideo;— que se deprecia, porque Pinzon se apoderá de las islas Chinchas;—que se deprecia, porque Inglaterra quebraron 50 casas de comercio de 2.° y 3.° orden que especulaban en algodon;—que se depreciará mañana si el Paquete nos trae la noticia de que el gran Turco se ha convertido al Catolicismo y declarado sumo Pontifice de Oriente.

Estas causas de la depreciacion ó apreciacion del papel moneda son graciosas y los soidisdant economistas hablan de ellas con una seriedad que pasma,

¿No leen vdes. las revistas comerciales, las revistas bursatiles y demas revistas présentes y futuras con que seriedad nos dicen: «El «mercado monetario ha sufrido alteracion— «(ha subido y bajado el oro)—porque en In«glaterra quebraron una cincuentena de casas «de 2.ª y 3.ª órden, las que por otra parte ninguna relacion tienen con nuestro comer«cio.

Si Mr. Chevalier, St: Julien ó algun otro economista de esos espirituales hijos de la antigua Lutecia, tendieran una mirada misericordiosa á esta Buenos Aires, no dudamos se dolerian de estos modernos economistas, de aquende el Occéano, que con tanta seriedad hablan de una moneda cuyo valor intrinseco está representado por una tira de papel de 8 pulgadas de largo por 5 de ancho, con un muy sério letrero que dice: «La Provincia de Bue«nos Aires, reconoce este billete por 5 mil pe«sos moneda corriente.»

Que felices paises, dirian aquellos economistas, deben ser aquellas Repúblicas del Plata q' tienen papeles de Banco representativos de 25 mil francos cada uno!

Pero, si acto continuo leyeran nuestras revistas bursatiles que dicen. «Conforme á «nuestras predicciones' el papel moneda se vá «valorizando; las lanas van á producir este «año un movimiento de 240 millones y como «es consiguiente la necesidad del medio cir«culante lo hará estimar, los patacones baja«rán, apesar de los esfuerzos de los especula«dores en sentido contrario.»

Llega unos dias despues el *Paytá*, paquete de la linea del Pacifico, y las revistas nos anuncian con la misma seriedad que; á consecuencia de la quiebra en Inglaterra de una cincuentena de casas de 2.° y 3.° órden, el papel se deprecia, los patacones suben sin los esfuerzos de la especulacion.

La espiritualidad de Mr. Chevalier y de St. Julien tendrian aqui magnifico terreno en que campear; pero desgraciadamente Buenos Aires es un grano de arena que todavia no fija la atencion seria de los economistas de allende el Occeano.

El cambio de una situacion tan *seriamente* peligrosa es preciso operarlo, y operarlo brevente. Dejemos las predicciones y varias esperanzas á un lado—el papel dejó de ser moneda desde que el pueblo comprendió que no podia serlo una tira de papel que niuguna promesa tenia de pago: no hay pues que hacerse necias ilusiones y esperar mecido en ellas á que, cuando querramos poner remedio á la bancarrota que nos amenaza, la bancarrota haya tenido lugar.

Es preciso obrar, y obrar activamente. Ya va el Banco á entrar en posesion de los 4.971,200 Ftes. de fondos públicos Nacionales' lanze pues su emision de 4 millones de titulos de Banco con renta de 7 p% y ofrezca su enajenacion por 100 millones de papel moneda.

Asi se muestra que se quiere hacer algo sério por ese papel moneda, y no cantando en lira destemplada al majestuoso Uruguay.

Asi se muestra que nos desvelamos por los intereses públicos que nos están confiados, y no que pasamos las veladas en conciertos de flauta y piano buscando inspiraciones á la lira.

La situacion es séria—La tormenta ruje á lo lejos. ¡Ay de nosotros si el rayo estalla, sin haber colocado oportunamente el iman atrayente y la cadena conductora!—Entonces los que aspiran á dejar un nombre á la posteridad, lo dejarán execrado por el pueblo, victima de la estrechez de vistas de nuestros poetas financistas.

Perdon, amigo Dr. Gutierrez, este articulo ha salido demasiado largo y pesado, pero que remedio, lo llamaremos articulo de Domingo para que sus lectores lo encuentren mas llevadero.

Noviembre 12 de 1864.
A. Lanuz.

Guerra Oriental.

En Paisandú no habia fuerzas ningunas, segun las últimas noticias. El 10 no se sabia nada de que hubiese habido combate entre los Generales Flores y Gomez. á pesar de que se esperaba de un momento á otro una batalla que deicdiese la cuestion. Esta circunstancia de no tenerse conocimiento de un hecho de armas á tan corta distancia de donde sucedió y despues de seis dias, prueba que semejante batalla no ha tenido lugar.

Leandro Gomez habia salido con sesenta hombres por tierra para el Salto. Se habia establecido el bloqueo, en Paisandú, siendo reconocido y estando notificado ya á los buques mercantes. En el Salto estaba tambien establecido el bloqueo.

Las fuerzas Brasileras estaban á tres leguas del Salto, mandadas por el General Canavarro.

En la Concordia habian hecho correr que los paraguayos habian invadido á Misiones, lo que es completamente inexacto.

A Montevideo habia llegado un chasque antiyer á las tres de la tarde y nada han publicado, á pesar de hacer circular que ese chasque traia muy buenas noticias. Lo que prueba que las tales noticias no debian ser tan buenas, cuando á las tres de la tarde no habia tiempo para publicarlas. Generalmente se cree que el Gobierno ha recibido una mala noticia y la oculta.

Corria en los circulos oficiales que Carreras seria destituido, luego que se tuviese la certidumbre de que el Paraguay no enviaba sus fuerzas.

A consecuencia de haberse hecho efectivo el bloqueo, las guarniciones de Salto y Paisandú tienen que rendirse, porque no tienen buques en que escapar.

De una correspondencia de Paisandú tomamos lo siguiente:

Dos buques brasileros fondearon en el puerto el dia 9, é hicieron la notificacion del bloqueo. Dos subieron al Salto y dos quedaron á cierta distancia de Paisandú. Una lancha armada visitó todos los buques surtos en el puerto y les intimó que para el 15 debian irremediablemente desocuparlo.

Los ánimos aqui estan decaidos: el comercio valora debidamente los males que le harán sufrir los errores del cuerpo diplomático. Este pueblo no podrá sostenerse mucho tiempo.

Aqui no hay fuerzas de ninguna clase. Las operaciones son al centro del pais y se aguarda por momentos la noticia de una batalla decisiva entre el General Flores y las fuerzas de Servando Gomez'

Hay noticias de que una fuerza brasilera se hallaba á cuatro leguas sobre el Salto y en marcha sobre él; y que el General Netto era quien mandaba la caballeria.

Nota importante.

Publicamos mas adelante la nota con que el Gobierno de Entre-Rios contesta al Nacional sobre las tentativas hechas en el Uruguay para perturbar el órden.

Esperamos que esta será una buena leccion para el Gobierno de Montevideo y los perturbadores del órden,

He aqui la nota sobre la cual llamamos la atencion.

El Gobernador de Entre-Rios.

Uruguay Noviembre 9 de 1864.

Al Exmo señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República.

El infrascripto ha tenido el honor de recibir la nota que S. E. se sirve dirigir con fecha 3 del corriente acompañando en copia, la comunicacion confidencial que el señor vice-consul del Brasil en esta capital ha pasado al consul general de la misma Nacion en la República, participandole las medidas que este Gobierno creyó deber adoptar, cuando supo que se preparaba una manifestacion hóstil al gobierno de aquella Nacion, promovida por algunos Orientales, trasmitiendo V. E. al mismo tiempo, el agradecimiento de la Legacion Brasilera por dichas medidas y la satisfaccion con que las ha mirado el Gobierno Nacional.

En contestacion debo manifestar á V. E. que el Gobierno de Entre Rios al proceder asi no ha hecho mas que cumplir con el deber imprescindible de hacer respetar su autoridad, no permitiendo por ningun pretesto, que el órden público sea alterado y que un representante de una Nacion amiga fuese victima de un ataque semejante.

Puede V. E. descansar en la seguridad de que el infrascrito, siguirá en ese camino haciendo respetar las leyes Nacionales, para lo cual cuenta y ha contado siempre con el poder suficiente.

Con este motivo reitero á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.

Dios guarde V. E. *José Dominguez.*
José J. Sagastume.

Buenos Ayres Noviembre 12 1864.
Pnbliquese.
ELIZALDE.

El Sr. Lanuz.

Publicamos hoy en el lugar preferente que merece el articulo que nos envió el Sr. Lanuz cuyos escritos sobre el papel moneda han tenido tan general aceptacion, habiendo merecido los honores de la reproduccion, especialmente por parte de la prensa estrangera.

Entendemos que el Sr. Lanuz mas adelante piensa proponer los medios de hacer prácticas las leyes sancionadas sobre el papel moneda, proponiendo al efecto algo *muy positivo* y que solo podria ser rechazado en el caso de no quererse que se haga la redencion del papel, lo que no puede suponerse.

Colonizacion.

FRONTERA DEL SUD.
Artículo Comunicado.

El gobierno Nacional acaba de recibir una propuesta, cuya importancia interesa de tal modo al pais que ha de llamar seriamente la atencion de los hombres de Estado.

Se trata de la defensa de la Frontera del Sud en toda su estension hasta el Rio Negro como limites, y de la colonizacion del territorio comprendido entre este rio y el rio Colorado.

Con el trazo actual de sus limites, la esperiencia demuestra cada dia que la frontera del Sud, á pesar de las injentes sumas que se gastan, nunca estará asegurada contra las incursiones de los indios.

Asi es que urge remediar á una situacion tal y el sólo modo de conseguir el resultado que se busca, es adoptar otra linea de frontera natural y por consiguiente, mas fácil de defender.

Ahora consta á los peritos en la matéria de que el Rio Negro no deja nada que desear á este respecto, y que él es realmente la única barrera natural del sud de la República Argentina; en efecto, no solo este rio tiene la ventaja de poseer una profundidad y una anchura que lo hacen navegable en la mayor parte de su curso, sino que tambien sigue una linea casi recta, lo que reduce mucho su estension; y en fin como el territorio al sud de este rio consiste generalmente en desiertos áridos, estériles é inhaibtables por los indios mismos, resulta de que si fuesen rechazados estos al sud de este Rio tendrian forzadamente que retirarse al menos á unas 50 leguas de su margen, lo que evidentemente haria casi imposible toda tentativa futura de invasion, tanto mas cuanto que los pasos del Rio Negro son poco numerosos y podran defenderse con facilidad.

Confiados pues en un resultado posible y tomando en consideracion los esfuerzos que se precisan para conseguirlo, los autores de la propuesta han pedido al Gobierno la concesion perpetua del territorio comprendido entre el rio Colorado y el rio Negro, con la obligacion para ellos de introducir allá 20,000 familias de colonos europeos en un periodo de cinco años; pero tambien con la condicion de que el Gobierno pondrá á la disposicion de la compañia concesionaria, durante el mismo periodo de cinco años, una fuerza dé 2,000 hombres de caballeria, bien armados y bien equipados, bajo el mando del coronel Machado, demasiado conocido como esperimentado en las guerras del Sud, para que sea necesario decir que el asentimiento de este gefe á encargarse de poner á ejecucion el plan de campaña formado, asegura de antemano el buen éxito de la espedicion.

Ahora si los gastos de esta fuerza escediesen las sumas ordinarias que el gobierno aplica casi sin resultado, á la defensa de la frontera del Sud en un periodo de tiempo equivalente, es evidente que este aumento de gastos temporarios aun seria una economia para el Estado, pues que á la espiracion de dicho periodo de cinco años, la compañia concesionaria será encargada ella misma de los gastos de esta defensa con la ayuda de las colonias que ella habrá formado, de modo que el tesoro público quedará para siempre exonerado de cargo alguno á este respecto.

El Coronel Machado mejor que nadie puede someter al gobierno el presupuesto de los gastos necesarios para la espedicion proyectada, y ademas el gobierno encontrará, en la organizacion misma de la Sociedad concesionaria, la fuente del crédito necesario para la mayor parte de ese gasto.

Asi es que, obtenida que sea la concesion, los autores de la propuesta formarán una compañia pública bajo el titulo de *Compañia general de colonizacion y de crédito*, cuyo objeto consistirá:

1.° En colonizar la totalidad ó parta de los terrenos concedidos.

2.° En tomar las mejores medidas para traer á este pais la inmigracion europea en grande escala.

3.° En organizar y administrar bajo su propia responsabilidad, todas las cajas de crédito que serian necesarias á la formacion y al desarrollo de las colonias, bajo el principio de la responsabilidad mútua entre los colonos que *con la garantia principal de su trabajo*, hallarán en ellas mismas el crédito que precisaren: (sistema de las cajas de crédito establecidas en Alemania).

4.° En descontar ó negociar la totalidad ó parte de las letras de prenda y otros valores que serian emitidos por las cajas de crédito en cuestion.

5.° En fin, en hacer todas las operaciones de colonizacion y de crédito en los limites de sus estatutos.

He aqui las condiciones, que se ofrecerian á los colonos:

Como regla general, cada familia de colonos compuesta de tres personas á lo minimum tendrá derecho á la propiedad perpétua de 12 cuadras—20 hectáreas de tierra de labranza y al pastoreo comun de su colonia; ademas cada familia recibirá el adelanto de 50 lib. est. (18,750 ps. m|c.) que le serán suministrados:

1.° En gastos de pasage;
2.° En un rancho de dos piezas;
3.° En alimentos durante un año;
4.° En semillas;
5.° En ganados, á saber: 1 caballo, 2 bueys, 2 vacas y 100 ovejas.

Las lib. est. serán representadas por 10 letras que firmará de lib. est. 15 cada una, reembolsable á lib. est. 20 con el 6 p.% de interés anual y 1 p.% de amortizacion al año.

De modo que cada familia de colonos habiendo recibido el adelanto de lib. est. 150, tendrá que pagar para su completa exoneracion 40 anualidades de lib. est. 15, es decir:

1.° 6p.% de interés de lib. est. 200 lib. est.	12
2.° 1p.% de amortizacion.	2
3.° 1½ p.% para gastos de administracion Concedidos á la compañia.	1
Total igual lib. est.	15

Pero esta anualidad será mas que cubierta por el producto anual de las 100 ovejas que darán un minimum de:

1.° 10 arb. de lana á 60 ps.	600 ps.
2.° 40 criados á 30 ps.	1200
Total	1800 ps.—L. 14-8

La primera anualidad solo será exijible á la espiracion del segundo año de instalacion, el primer año de interés debiendo ser adelantado por la compañia.

Es de observar que aun que 34 anualidades basten á la recomposicion del capital (el interés siendo calculado á 6p.%) sin embargo el número de las anualidades ha sido llevado hasta 40 por cada familia, esta diferencia teniendo que cubrir la eventualidad de la mutualidad, salvo el empleo de la cantidad no absorvida para formar un fondo de reserva á crédito de la Colonia.

Los titulos que representaran las letras de prenda serán reembolsables á la suerte y anualmente, en proporcion de los fondos recibidos para la amortizacion, y serán garantidos no solo con los bienes de los colonos, sino tambien con la responsabilidad mútua de los socios y ademas por el Estado; pero la responsabilidad mútua de los colonos será casi insignificante para cada uno de ellos, en razon de su gran número y la garantia del Estado será mas bien una ficcion que una realidad, en razon de esta misma responsabilidad mútua de los colonos.

Ahora, es evidente que la emision de semejantes titulos á largo vencimiento y bien garantidos, tendria primero por efecto traer en este pais un gran número de trabajadores europeos, á quienes su posicion actual nunca hubiese permitido obtuviesen tal crédito y tales ventajas en su pais; pero ademas aquella emision tendrá tambien por resultado consolidar á favor del Estado el crédito que precisare para realizar el brillante porvenir que tiene en perspectiva de una defensa efectiva de fronteras.

En fin, no se puede negar que el Estado encontrará ademas en la combinacion propuesta otras ventajas incálculables, como por ejemplo:

1.° La pacificacion definitiva de la frontera del Sud.

2.° La economia, despues de 5 años,, de los enormes gastos aplicados hasta hoy á la defensa de esta frontera.

3.° la adquisicion de 15,000 leguas de tierras entre la frontera actual y el rio colorado, lo q con el espacio comprendido entre este rio y el rio Negro, que debe ser concedido á la empresa, formará realmente un aumento de territorio de cerca de 18,000 leguas entre la frontera actual y la nueva frontera propuesta.

4.° y la perspectiva de unas Colonias que en un periodo de 20 años, podran ser llevadas á 200,000 almas, y que siendo entonces una barrera invencible para los bárbaros del Sud, llamarán forzadamente una gran parte de ellos á la civilizacion y contribuirán asi, en una inmensa proporcion, al desarrollo de la agricultura y del comercio, dos fuentes de riqueza para el pais,

Por cierto, estrangeros como hijos del pais, todos son interesados mas ó menos directamente en una cuestion de tal importancia; y es de esperar que el Gobierno no titubeará, no solo en la propuesta que le ha sido hecha, sino tambien en conceder á la compañia peticionaria, todos los privilegios, favores de escepciones y de navegacion, aduana y otros que aquella podria precisar para conducir el asunto á buen fin.

Respecto á la objeccion que parece haber sido hecha por algunas personas contra la grande extension de las tierras pedidas, es evidente que tal objeccion es tanto mas mesquina cuanto poco reflexionada, y en todo caso no es séria. En efecto, tanto mas grande seria esta estension de territorio, cuando mas la compañia concesionaria seria interesada en poblarla y colonizarla para darle un valor que no se obtendria de otro modo; y cuanto mas valor tendria esta estension de territorio, tanto mas valor tambien tomarian las 15,000 leguas que quedarán á pertenecer al Estado entre la frontera actual y el rio Colorado, porque habrá una especie de comunidad de porvenir entre los dos territorios; por consiguiente tanto mas el territorio de la compañia concesionaria será estenso y poblado, cuanto mas el nuevo territorio del Estado tendrá seguridad, poblacion, riqueza y valor tambien!

Raoul Legout.

Montevideo.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Noviembre 11 de 1864.

Poco tengo que comunicarles desde mi última.

Sáa ha salido con una fuerza de cuatrocientos infantes y seiscientos hombres de caballeria. Ayer salió un pequeño refuerzo para este Gefe con dos piezas de artilleria. Las órdenes que tiene del Ministerio de la Guerra son de ponerse en contacto con el General Gomez, y obrar segun determine este Gefe. Es probable que trate de atacar al general Flores por su retaguardia mientras Gomez le amenaza de frente.

Han hecho circular desde ayer con un empeño estudiado la noticia de que las fuerzas brasileras se habian retirado del Cerro Largo hasta la frontera, y algunos llegan á asegurar que ya estaban en el Brasil.

Creo que esta noticia carece de todo fundamento, pero pronto sabremos por que no puede tardar mucho el correo en llegar.

Segun se desprende de las comunicaciones de la campaña, y lo que aseguran particulares, tenemos que suponer que aun no tiene reunidas todas sus fuerzas el general Flores. Esta demora debe perjudicarle mucho en sus operaciones.

La inaccion del Brasil ahora les causa gran regocijo á sus enemigos entre ambos partidos en el pais. Los blancos sobre todo atribuyen la actitud del gefe de la division brasilera al miedo que les inspira la politica del Presidente Lopez.

Por mucho que el Paraguay respetase antes al Brasl, se puede creer que ese respeto se haya disminuido mucho en presencia de la politica poco inteligible del gabinete brasilero, y al ver tanta debilidad de parte del Brasil no seria de estrañar que el mismo Paraguay cobrase valor para tomar parte en la querella.

Aun no se ha firmado el contrato para el empréstito. Me dicen que este debe ser por medio millon de pesos, hipotecando el edificio de la Aduana. Creo que segun las bases del contrato el gobierno vendrá á recibir muy poco mas que 150 mil patacones en plata.

No se ha podido pagar la lista del mes pasado, y son por el momento muy serios los apuros en que se halla el gobierno.

El *Plata* de anoche aseguraba que el gobierno no habia recibido noticias del Ejército posteriores á las del 7, comprendidas en el parte de Gomez. La opinion general es ahora que los dos ejércitos siguen ocupando sus posiciones como antes sobre el Yi, es decir Gomez sobre Caballero, al Norte del Yi, y Flores al Sud entre el Yi y Durazno.

NOTICIAS DIVERSAS.

Fondo Médico.

Hemos visto con pesar el anuncio de la muerte del infortunado Dr. Caballero; pero, con placer vemos por ese mismo anuncio' que se promueve en el Cuerpo Médido, una suscricion para su desvalida familia. Con lamentable frecuencia hemos de echar de menos la realizacion del pensamiento del Dr. Wilde, iniciando la creacion del «Fondo Médico». Efectivamente, por bien que se maneje la suscricion indicada, su recaudacion ha de dar mucho trabajo; va á gravitar sobre un número limitado, y al fin sus resultados no pueden ser tan eficaces como lo serian si existiese ese Fondo, al que concurriria la totalidad, ó por lo menos la casi totalidad del Cuerpo Médico, afectando muy poco á cada miembro, por la reducida cuota con que tendria que concurrir. Por otra parte, el noble propósito de los contribuyentes á la suscricion propuesta, tiene que dar necesariamente el siguiente resultado:—ó la suma será de consideracion y entonces será gravoso al limitado número de contribuyentes, ó será insignificante y entonces no llena el fin que se tiene en vista.

Mas todavia, hay siempre algo que lastima, en esa publicidad que tiene que darse á actos de esta naturaleza. La caridad debe practicarse sin ostentacion, sin ruido, sin pompa. Existiendo el «Fondo Médico», la viuda y los hijos del médico desventurado cuya muerte, legó solo la horfandad y la miseria, recibirian su benéfica influencia sin aquel aparato, sin ese cortejo de circunstancias desagradables, que al fin, algo siempre humillan. Se les haria entender que esa era su propiedad; que al dar, no se ejercia sino un acto de estricta justicia; que ese esposo, que ese padre, arrebatado cuando mas precisaban de él, habia contribuido tambien, para que se acudiese al socorro de la primera familia que resultase desgraciada.

El campo es vasto para sérias reflexiones; nos abstenemos de penetrar mas allá en él. Todos lo comprenden, no se necesita sino la resolucion.

Hacemos fervientes votos porque se instale cuanto antes el «Fondo Médico», porque el humanitario pensamiento del Dr. Wilde, tan hábil y calorosamente sostenido por la ilustrada redaccion de la «Revista Médico-Quirurgica», sea una realidad.

Noticias comerciales.

De los diarios ingleses que recibimos hasta el 15 de Octubre por el vapor «Payta», tracribimos las siguientes noticias:

Del Banco de Francia.

Paris, Octubre 13 de 1864.

Este establecimiento bancario aumentó la taza de descuento del 7 al 8 p.%

El balance correspondiente á la semana que concluye hoy demuestra las siguientes alteraciones comparadas con el anterior.

Aumentos.	*Francos.*
Letras de comercio	12 2|3 millones.
Adelantos	2 «
Billetes	3 «
Balance de Tesoreria	2 1|2 «
Desminucion.	
Plata en caja	17 «
Cuentas corrientes	8 1|2 «

3 y 30 minutos de la tarde.

La Bolsa permanecia pesada. Las ventas cerraron á 65 fr. 14 cts.

El Banco de Holanda.

Amsterdam, Octubre 13.

El Banco de Holanda ha subido la taza de su descuento de 6 1|2 á 7 p.%

Lóndres, Octubre 14.

Sebo—El mercado está en calma por este articulo y el precio nominal es de 41|. Se han hecho algunos negocios para entregar en Octubre y Diciembre á 42 1|2| y para Enero y Marzo 1865 á 43 1|2|.

Bancos de Francia é Inglaterra.

El último balance del Banco de Francia comparado con el anterior, no arroja diferencia sensible.

La caja ha descendido, aumentando la cartera y las cuentas corrientes con el Tesoro y con los particulares.

El del Banco de Londres es menos tranquilizador.

Espérase pues, de un momento á otro, el anuncio de la elevacion del descuento del 8 al 9 p%.

Una correspondencia de esa plaza anuncia que las quiebras que últimamente han tenido lugar, son de casas de segundo y tercer órden, comprometidas y desacreditadas ya que querian ensanchar el circulo de sus operaciones aprovechando el gran movimiento de capitales manifestado en favor de las nuevas empresas.

BUQUES HABLADOS.

Agosto 17—La barca hanoveriana *Clio*, en viaje de Montevideo para Liverpool fué hablada á los 23° 15'S. Longitud 35° O.

Octubre 6—El *Glencee*, de Liverpool para Hong Kon, fué hablado cerca de Cilly con 158 dias de viaje, por el *Royal Dane*, procedente de Montevideo.

12—La barca *Alma*, procedente de Burdeos para Buenos Aires, entró en Lisboa con agua abierta.

LLEGADAS A INGLATERRA

Octubre 8—De Montevideo á Liverpool el *Florence*, capitan Kirkpatirek.

SALIDOS.

12—Para Buenos Aires el *Rosetta*, capitan Jones, y para Moutevideo el *Ivanhol*.

Escuelas de Artes y Oficios.

Hemos tenido ocasion de ver recientemente el establecimiento público que con este nombre se ha establecido en Palermo, y que está llamado á ser entre nosotros la piedra angular sobre que repose el futuro engrandecimiento de este pais, donde escasean tanto los artistas indijena.

No podemos menos de elogiar á las personas encargadas de ese establecimiento por el estado de aseo en que se halla y las notables mejoras en él establecidas.

Tiempo vendrá en que nos pese el haber dejado asi en abandono el único paseo regular que poseiamos y al que el haber sido pertenencia del tirano y regado con la sangre y lágrimas de tantas victimas, daba un motivo mas de interés, pues q' estamos ciertos, q' cuando se haya estinguido la generacion presente, buscará con empeño el historiador y el poeta, las huellas que todavia se conserven de tan funesta época.

Arribos de la semana.

Han traido los diferentes vapores entrados durante la semana de distintos puertos las cantidades siguientes:

En varias monedas 120.000 ps.
En bolivianos 30.000.
En moneda corriente 40.000 pfs

Ademas 23 marcos plata de piña y varios bultos cerrados con pequeñas cantidades no designadas.

Humaitá.

La noticia dada por algunas personas de que la Fortaleza de Humaitá habia saludado con una salva de veintiun cañonazos al *Marquez de Olinda* que llevaba á su bordo al presidente de Matto-Grosso, no nos parece cierta, pues que no hay buque que pueda haber traido esa noticia, visto que el vapor paraguayo encontró un dia de viaje mas acá de Humaitá al vapor brasilero y de consiguiente no puede afirmar ese hecho, que sin embargo se presume.

Por otra parte eso nada tendria de estraño por que siempre creimos que el Paraguay no saldria de la crisálida, auncuando la atmósfera esté lo mas á propósito posible para lucir sus pintadas alas el gobierno mariposa.

Reunion de comerciantes.

Con este epigrafe dice el *Plata* lo que sigue:

«El gobierno invitó á muchas personas del comercio para cambiar ideas sobre un pensamiento financiero de mucha conveniencia para el comercio y para las exigencias de la situacion.

El gobierno ha quedado muy satisfecho de la *buena voluntad* de estos caballeros, y entendemos que se hará una invitacion extensa en el respetable grémio del comercio para el martes próximo.»

Es de presumirse que la referida reunion de comerciantes sea con el objeto de algun nuevo empréstito.

El gobierno *blanco* seguramente no le habrá manifestado á estos señores el objeto de la reunion, por que si lo hubiera hecho seria mas que probable que se hubieran apretado el gorro al saber las pretenciones de ese gobierno fallido.

Desgracia.

Asi refiere el mismo periódico la última acontecida alli:

«En la herreria que está establecida á espaldas del teatro de Solis, ocurrió ayer un acontecimiento terrible.

El Sr. Carlin uno de los propietarios de aquel establecimiento en los momentos que preparaba los trabajos que debian ejecutarse por medio de la máquina á vapor que funciona en dicha casa, fué tomado del brazo izquierdo por una de las ruedas y por muy ligero que se anduvo para hacerla parar, ya el desgraciado Sr. Carlin habia perdido el brazo en las ruedas.

En al acto fueron llamados tres médicos de cuya consulta resultó amputarle totalmente el brazo.»

Contestacion á Gomez.

Los blancos para hacer mas verosímiles los partes fraguados de Gomez, han dado la siguiente:

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Noviembre 10 de 1864.

Sr. General en Gefe:

Tengo la satisfaccion de avisar á V. E. el recibo de su nota datada el dia 6 en las puntas del Sauce, dando cuenta de los importantisimos sucesos ocurridos desde el 3 entre el ejército al digno mando de V. E. y los rebeldes acaudillados por el traidor Flores, en los cuales tan señaladas ventajas se han obtenido en pró de la causa de las instituciones y de la independencia nacional, que ese valiente ejército defiende con heroica decision y constancia.

El Exmo. Sr. Presidente de la República á quien inmediatamente elevé el contenido de la nota de V. E., apreció altamente la magnitud de esas ventajas, y el valor de los sacrificios de esos bravos soldados de la ley, que preparan un próximo término al vandalaje que representa y ejerce el caudillo de la anarquia y su horda de forajidos, estraños por naturaleza y por principios, á todo sentimiento de amor por la tierra, y de honra al nombre de la República y á su progreso material.

El gobierno agradece á V. E., agradece al ejército de Operaciones, como el pais entero les honra y les agradece, esos esfuerzos y el denuedo ejemplar que, como queda dicho, preparan el próximo término de la lucha desastrosa que lo ha afligido; pero q', terminada con gloria por los buenos hijos de la República, le asegura para siempre,—con el honor de la victoria,—los bienes del afianzamiento de las instituciones, su reposo, y el respeto de los estraños, que han querido mancillarla.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ANDRES A. GOMEZ.

A S. E. el Sr. Brigadier General D. Servando Gomez, General en Gefe del Ejército de Operaciones.

No sale de la crisalida!

Segun las noticias venidas por el último correo de la Asuncion, se asegura que el presidente Lopez no saldrá de la crisalida.

Tan fabulosa apretada de gorro nos trae á la memoria aquellos versos del romance:

Requirió la espada,
Miró de soslayo,
Fuese y no hubo nada.

Esto es tanto mas lamentable cuanto que viene á desbaratar los planes con que en el mas profundo secreto pensaba concluir con la revolucion oriental y el imperio brasilero, el milagroso D. Manuel Alfajeme de la Oliva.

Sepulcro para Chassaing.

Cuando aquella alma generosa se ataba á la carne del patriota, su vida era una marcha sin descanso por el camino del sacrificio, y eran su norte invariable la felicidad y la grandeza del suelo argentino.

Pero aquella existencia se destrozó contra las rémoras del camino y el cuerpo cayó exhausto de fatiga sobre la tierra de su amor.

El que dá su vida por la patria compra con su sangre un palmo de tierra.

¡Y los restos de Juan Chassaing descansan en un sepulcro ageno!

Tiende, pueblo argentino, tu mano generosa y recoje aquellas cenizas como una reliquia de tu grandeza.

Los amigos del patriota llaman á la puerta de su corazon.

AL PUEBLO ARGENTINO

Los amigos del ilustre finado JUAN CHASSAING invitan al pueblo argentino á perpetuar su memoria con un mausoleo levantado á sus preciosas cenizas.

Al efecto han convenido en nombrar una Comision central compuesta de los miembros que firman el presente aviso, y comisiones parroquiales encargadas de recolectar fondos para llevar á cabo aquel fúnebre monumento.

Los Sres. que componen las comisiones parroquiales recibirán en sus respectivos domicilios la suscricion del pueblo, á cuyo efecto darán prévios avisos, en los cuales espresarán el dia y hora en que podrán recibirla.

La Comision Central no duda un solo instante que el pueblo de Buenos Aires concurrirá presuroso á la obra que exije la memoria del hombre cuya vida fué una série de sacrificios en defensas de los derechos y libertades de la República.

Cárlos Casares—Alvaro Barros—Manuel Argerich—Ricardo Gutierrez—Francisco Bilbao—Adolfo Orma—Francisco Lopez Torres.

Las comisiones parroquiales son las siguientes:

SAN MIGUEL.
D. Eduardo Amadeo, Rivadavia
» Simon Ayos, Piedad

MONSERRAT.
Comandante D. José Maria Morales, Lima
" " Alvaro Barros, Venezuela

CONCEPCION.
D. Juan Villanueva, Piedras
Comandante D. Muslera, Chile
» » Leon Orma, Piedras

SAN TELMO.
D. Mariano Cleofe Echenagusia, Defensa

PIEDAD.
D. Guillermo Silva.

SOCORRO.
D. Santiago Albarracin, San Martin
» Eladio Saavedra, Paraguay

PILAR.
D. Luis S. Boado, Junin frente á la Recoleta.
» José J. Robles, Córdoba

CATEDRAL AL NORTE.
D. Federico Garrigós, Reconquista
Dr. D. José Maria Gutierrez, San Martin

CATEDRAL AL SUD.
D. Anacarsis Lanus, Bolivar
» Ricardo Lavalle, Belgrano,
» Francisco J. de la Serna, Bolivar

SAN NICOLAS.
D. Benites Galindez, plaza del Parque.
» Joaquin Aguilar, Artes

BALVANERA.
D. Felipe Pavon.

BARRACAS AL NORTE.
D. Julio Arditi, calle Sola de Barracas.

Un viaje frustrado.

El famoso gefe blanco Coronel Palomeque (a) el del valiente caballo; ha venido en el vapor Rio de la Plata, con destino á Paisandú.

Pero llegado á nuestro puerto se encontró con que las fuerzas maritimas brasileras, tienen ya cerrado el bloqueo de los puertos al Norte del Rio Negro y encontró mas prudente el regresar á Montevideo.

Que decepcion para los blancos al ver que los *macacos* han podido hacer retroceder al valiente... es decir, al notable Palomeque y su valiente caballo; por que es de suponerse que ese gefe á ejemplo de los antiguos paladines, no se haya querido separar por un momento de su noble animal, que por su valentia ha sido digno de figurar en un parte detallado, pasado al gobierno de Montevideo.

¿Qué dirá á esto el Sr. Alfageme de la Oliva?

Notas diplomáticas.

Recien ayer por el vapor «Rio de la Plata» han llegado á manos del Baron de Tamandaré, las notas del cuerpo diplomático en contestacion á la que ese gefe le dirigió, participándoles el bloqueo.

Esas notas han venido por manos del Sr. Flores Barros, negociante portugues establecido en Montevideo, quien perseguido por el gobierno blanco, por que simpatiza con las ideas del partido colorado, tuvo que fugarse para esta, y aquien el Sr. Leitte Azevedo, juzgó mas prudente proporcionar los medios de fugarse, q' defenderlo contra los blancos, como tenia por deber, probablemente por que no quiere enojarse con su amigo Carreras.

Las notas han venido acompañadas de una (q' creemos confidencial) del Sr. Leitte Azevedo para el Sr. Baron de Tamandaré.

¿Tendremos alguna nueva proposicion?

Rosario.

--La colocacion de la via permanente ha llegado á 11 kilómetros, y quedará completada hasta el Rio Carcáraña, (48 kilómetros) á tiempo para que por ella se conduzca el puente de fierro que de be ser colocado sobre él. Despues de que dé paso este puente, que se espera para principio de año, la colocacion procederá muy activamente, calculandose poder hacer tres ó tres y medio kilómetros por semana. La plana mayor de Ingenieros está fijando los puntos demarcados por el Sr Campphell, hallándose ya a la altura de Fraile-Muerto.

--El 9 el Sr. Rawson visitó la grande obra del ferro-carril central.

Llegó hasta la linea de rails é inspeccionó todos los trabajos, quedando muy satisfecho.

San Nicolas.

El arreglo de las cuestiones, ha hecho entrar nuevamente á ese pueblo á su vida de progreso y de trabajo.

Córdoba.

La prensa de *Córdoba* se ocupa con entusiasmo de la victoria sobre los indios en el Rio 4.°

Dice el *Eco:*

«Prometimos volver sobre el gran triunfo obtenido por los bravos guardias nacionales del Rio 4.° sobre los indios, y lo hacemos con todo placer.

Ese triunfo tiene una importancia mayor que la que se pudiera atribuir por la generalidad del pueblo.

Salta.

La legislatura se decia instalar la noche del 15 de Octubre.

—Ha sido establecida desde ese dia la inspeccion general de armas de la provincia.

Tucuman.

—El gobierno como la prensa de Tucuman están consagrados á la educacion primaria.

En el solo departamento de la capital hay veinte y una escuelas.

—El gobernador ha regresado de la visita á la campaña.

En todos los departamentos ha encontrado grandes mejoras.

Santiago.

No ocurre nada de nuevo.

La provincia seguia tranquila.

Desertor aprehendido..

El viernes fué preso un soldado que habia abandonado las filas de su batallon.

Falta de espacio·

Por esta causa suspendemos gran cantidad de materiales. de noticias del Interior, diversos crónica, editoriales.

Orden terminante.

Los buques brasileros estacionados en el Rio Uruguay, para llevar á efecto el bloqueo de los puertos del Norte de Rio Negro, tienen órden terminante de no dejar acercarse á aquellos puntos, ninguna embarcacion cualquiera que sea su bandera, procedencia ó tonelaje.

Como se deduce, es un bloqueo *en regla* como lo determina el derecho de gentes, y con la fuerza bastante para hacerse respetar.

Hay siete cañoneras que ocupan los puntos estratégicos del rio y que no pueden faltar á su consigna que la ha sido dada en el sentido de siendo necesario, *repeler la fuerza con la fuerza.*

Veremos que vuelta le hallan los personajes que simpatizan con los hombres de Quinteros.

Un desengaño mas.

El omnipotente Ministro Carreras; convocó al comercio de Montevideo para una reunion en que esperaba, confiado en la fuerza de su palabra, resolverlo á que se cotizase para hacer un emprestito al Gobierno de cuatro cientos mil patacones, que seria reembolzado á plazo y por el modo que se acordase, ó los prestamistas juzgasen mejor.

Aunque el Sr. Carreras hizo prodijios, de elocuencia: probando hasta la evidencia el señalado servicio que prestaban á la patria (lease bolsillo de los Ministros,) el comercio no se dió por aludido y contestó que tas personas alli reunidas, no podian reunir esa suma y que tampoco se podian comprometer por los insinstentes.

Esto clarito quiere decir «vaya Vd, con Dios»

De seguro que ván á ser declarados fuera de la ley esos ñegociantes, que han tenido la osadia de no dejarse conmover por el elocuente orador gubernamental.

Una decepcion mas!

El Coronel Aparicio.

Corria como cierto en la Colonia, que ese jefe blanco, comandante de la vanguardia del ejército de Gomez, habia caido prisionero en manos del general Flores.

Sus amigos particulares y correligionarios politicos estaban bastante alarmados.

Hé ahi en qué han venido á parar todos los triunfos imaginados por el rodactor del «Pais» y comparsa.

Como este desencanto han de sufrir todavia algunos otros, que no les dejarán ánimo para forjar mas boletines, en que se falta á la vordad de un modo tan asombroso.

Chasque retenido.

Segun pasageros venidos de Montevideo por el *Rio de la Plata* habia llegado el dia 11 por la mañana un chasque de la campaña á aquella ciudad, que se cree haya traido malas noticias para los blancos, pues fué puesto incomunicado por órden de Carreras, quizá hasta que el vapor saliera del puerto.

Con tal motivo se habian corrido varios rumores entre los que el de mas bulto es indudablemente el de que Servando Gomez habia pactado con Flores, volviendo sus armas contra el gobierno de Montevideo.

Esta noticia no nos sorprenderia, pues que no seria mas que la repeticion de un hecho idéntico del mismo Gomez.

Nos referimos á lo que sucedió cuando las fuerzas brasileras en union con las del General Flores penetraron al Estado Oriental, para batir las fuerzas de Rosas.

Entonces el General Gomez, fué el primer gefe que con las fuerzas á sus órdenes se unió á los aliados, contra aquel que le habia confiado el mando.

Sin embargo no damos entero crédito á este rumor.

Correo del Domingo.

Hoy salió el número 46 de esta interesante publicacion, conteniendo los siguientes articulos:

Correo número 46

Texto: En la instalacion del Ateneo del Plata, el 11 de Setiembre de 1858, por Juan Chassaing.
La semana.
La Virgen Negra, por Alfonso Karr, traduccion de L. D. Desteffanis.
La moda por Severo Catalina.
La Cautiva, poema de Estevan Echevarria, rectamente.
Martin Rivas, novela de Blest Gana; continuacion.
Retrato del Dr. Chassaing.
Sombreros y gorras del dia.

Un sacrilegio,

Anteayer, en la iglesia de la Merced, se intentó cometer un robo, que felizmente no pudo efectuarse casualmente.

La iglesia estaba solitaria, por haberse retirado las personas encargadas de vigilarla á la sacristia, cuando una respetable señora que paso entró á hacer oracion. Al arrodillarse notó que la diadema que tiene la imájen del que está en el altar de Santa Bárbara, se movia de un modo violento, como si alguien intentase arrancarla; sin que se pudiese distinguir la persona que tal intentaba.

Asustada la señora no pudó mas que soltar un grito que fué oido en la sacristia. Acudiendo las personas que alli se hallaban, encontraron al moreno Benavidez, que pretendia cometer ese sacrilejio. Lo mas notable es que ese moreno, no tiene mas que un brazo, el que empleaba en tan criminal!

Fué remitido al Departamento General de Policia.

Dos hijos de Eva.

El viernes se trasformaron dos mujeres en fieras, y sacando las uñas se arremetieron desapiadamente. Del choque quedaron tan mal paradas como Don Quijote en el Castillo de los duques cuando fué victima de uno de los grandes enemigos de los ratones.

Las pobres pecadoras, están en la policía pagando el pecado de las uñas.

A su salida del departamento general, deben ...selas, para evitar desgracias parecidas.

Desertor.

El dia de San Martin se desertó de la Lejion un soldado. El amigo de su libre albedrio, no quizo ni llorar el patron del cuartel, sino que se desnudó de sus ropas nuevecitas y las dejó ocultas en un *cicutal* vecino al cuartel del Retiro.

Diez y ocho festejantes.

En las alcobas policiales han dormido el viernes no tan descansadamente como en las propias, diez y ocho festejantes del dia.

Es un raro modo de divertirse, el hacer de manera de caerá la Policia á ser victima de las pulgas en esas noches de crujia que siguen á las grandes libaciones populares!

Ladrones.

Han sido aprehendidos los ladrones de carteras y pañuelos que infestaban esta ciudad. Estos caballeros estaban organizados en compañía y eran dirigidos por el *maestrito*. Este individuo es un yaquete, á quien daban este nombre por la sutileza con que hacia sus disimulos.

La justicia debe cumplir con severidad, el deber que tiene de castigar á estos enemigos de la propiedad, ladrones de los pañuelos y de las carteras.

El triunfo de los blancos.

Segun las cartas de las personas mas respetables de Montevideo que tenemos á la vista, se puede asegurar que la última y fabulosa victoria de los blancos, ha sido una pura invencion del milagroso D. Manuel Alfajeme de la Oliva.

No podia ser de otro modo: peuememos tan extraordinarias, cosas tan raras, no pueden ser otras mas que del pobre al ingenio del milagroso Alfajeme, que está estremeciendo al mundo con el mas reservado misterio.

Las manifestaciones dieron fi sco.

Vease lo que dice sobre las decantadas manifestaciones la «Democracia» de Gualeguaychú.

La serenata anunciada nuevamente por los clarines de la fama para el último domingo, dió fiasco, como la anterior.

A pesar de las activas diligencias que hicieron los *otros señores* iniciadores de la gran manifestacion, no pudieron conseguir número suficiente para salir y quedaron en ridiculo.

Debemos hacer jusiticia tambien al Sr. D. Jose Maria Mendez oficial 1.° de la Gefatura, (hoy jefe de ese departamento por ausencia del gefe) que tomó medidas activas á fin de impedir el escandalo que se pensaba dar.

El Gobierno quiere saber el nombre de esos *otros señores* que hace ocho dias tienenal pueblo alarmado, puede pedir informes al Sr. oficial 1.° que él dirá los nombres de los que fueron á pedir la música.

CRÓNICA LOCAL.

Colon anuncia prodijios para el domingo 13, entre otros la desaparicion de un jóven argentino.

No me gusta, pero no apruebo la eleccion de un hombre desconocido.

Mas bien hubiera querido que el ciudadano fuera hubiera sido Mr. Lelong por ejemplo ó el municipalidad, ó los *Jueces*, ó D. Fulano Alfajeme de la Oliva que nadie reclamará y todos aplaudirán.

San Martin—No es del santo ni del insigne patriota de quien nos ocupamos, es de un chileno que en este siglo tratá á los esclavos como aquellos nos trataban en la época de la conquista.

... el carbon para tisnar al enemigo es generoso y ensucia las manos.

... cortés no escluye lo valiente; es una máxima vulgar.

... republicano no pone la cara fea ni muestra los dientes para cumplir con su deber.

Y á nadie asustan las muecas.

... que estamos endemoniados, cuando ... el alma llena del *grito sagrado* de la libertad.

Cuidado, que los *libres del mundo* no os dicen ... veros tratar indignamente las cosas santas: *no se debe dar lo santo á los perros, ni arrojar las perlas á los puercos.*

Los argentinos protestamos contra el sacrilegio.

San Martin bien puede ser evocado en la inspiracion de un poeta, en los momentos sublimes de patriota; pero dar su nombre á un mal papel, ... aparecer vaciferando como un ébrio, ... ponerse Jesncristo á un periódico que ... á sus enemigos. Protestamos.

Aritmética.—Ayer decia un muchacho ... con esa tonadita con que yo en ... cantaba la tabla: *cinco....por uno....* ¿Cómo es eso? le pregunté con todo el ... un Newton.

El chiquillo contento de poder mostrar sus ... me dijo muy resuelto; mire vd. cuatro ... fueron por un soldado y éste con una ... derrotó.

Nada importa le interrumpi.

Prosiguió mi pedagogo: hasta aqui *cuatro por uno....da cero*; viene otro sereno y ... al soldado, y aqui tiene vd. que *cinco por uno....es uno.*

... con intencion de confundirlo le ...: cinco que fueron y el preso son seis.

... el preso que vd. lo pone como cero, y hagamos la prueba; digamé dijo vivamente: cinco cerenos cuantos corrió el de ella, no es verdad que cuatro? Luego ... uno me dijo; y uno es igual á uno: la prueba está bien.

Como empezára á formar figuras de geometria en la pizarra hui por no ver mi ignorancia con mis propios ojos.

Estudiantes.—Bien se sabe que los estudiantes en todas partes del mundo forman ...; quiero decir que nunca andan solos ... en cuanto á estar alegres y en compañía; ... esta regla ha de sufrir una escopcion para ... de exámenes; entonces, un cuarto de ... es un convento donde cada fraile ... á su breviario.

... la noche y la vispera de San Marcos tan alegre como que no pienso en ... y aunque aquello parecia una sinagoga ... sepulcro ejipcio, dije á mis cólegas con ... audacia que el que se burla de los ... parecen vds. unas momias ¿que tal, ... de fiestas?

Respondió como si estuviera vivo, pero ...: Benedicto XIV, Urvano VIII las leyes de Indias; que fastidioso es esto de la celebracion de las fiestas, que capitulo, este Domingo ... insufrible.

No hoquió mas.

Me dirijí á G. ¿á ti cómo te va? le dije.

... *tierra* en la calle, me respondió, ... se puede estudiar.

... la respuesta, y no le dije que me ... loco por no arrojar un borron sobre su ...

A R. que goza de una reputacion de enamorado á toda prueba ¿en que piensas? le dije, ... alguna confidencia; en la quimica ... respondió friamente.

¿Has tenido cartas de?...

... anticuado me interrumpió ó señalando la parte de la *adopcion* que queria suprimir.

Hácia S. el cual antes que le dijera nada: ... murmuró sin alzar la cabeza.

... adelante sin decir una palabra á I. que ... enojado consigo mismo.

... les dije.

... apretó la mano.

... silencio se tragó mi despedida.

... como una sombra.

La noche estaba oscura.

Todas las muchachas hacian como que lloraban.

FIN.

¿Cómo se quieren?—Yo soy hombre que me encuentro bien aunque sea para ahorcarme, pero, francamente, á dos enamorados les tengo envidia

El domingo pasado á lo hora en que el dia se despide trémulo, como una cuerda que tiembla, á lo claridad del Sol poniente, vi en una calle, que bien puede ser la de Venezuela á un hombre pensativo y triste que hacia como que paseaba.

Para mí las grandes pasiones como el fuego intenso purifican, enaltecen: aquel hombre debia ser noble y bueno, yo á lo menos cuando he amado he amado á todo el mundo, queda dicho que me interesó el caballero.

Siguiendo nuestro paseo á corta distancia en un balcon encontramos una niña pálida de lindos ojos.

Habiéndoseme dicho lo que habia en el asunto, quedé largo rato contemplándolos enternecido.

Pasiones oprimidas, afectos escondidos que luz misteriosa y encantadora arroja sobre el mundo, aquella tarde parecióme una tarde de eclipse.

Conoci que casi me habia enamorado yo tambien, y fui á Santo Domingo no á casarme ni á meterme á fraile, sino á buscar bien alta una torre para caerme en cuanto me descuide y me enamore.

Diez pesos por una mueca—En una de esas horas menguadas de la vida, en que la hacienda está en menguante pensaba yo:

Espronceda cuando se encontró muy pobre tiró con desenfado al agua las monedas que le restaban diciendo que no entraria en una gran ciudad con tan poco dinero. . . Aquí y á la puerta de un café llegaba con mis recuerdos, y con ese abandono que trae el mal humor, me entré sin que nada me importase, ni quisiese nada.

Una vez allí, como un tísico que pide con enojo lo que solo su fiebre pide: le dije á una moza que tenia desde algun tiempo delante: quiero divertirme; fué la maritornes al billar y se puso á parar los palos, cuando acercándome á ella le dije: no quiero jugar, quiero divertirme.

La muchacha asustada llamó á su madre, que, aunque de figura grotesta me ha parecido de fino ingenio, la cual me dijo quiere vd. divertirse caballerito?

Si, quiero, le dije, que me haga una mueca, y las hizo tales que me causó risa, me quitó el esplin y di por bien empleados mis diez pesos.

Mujer de cera mucho mas linda que otras de músculos, huesos, arterias, venas, linfáticos, nervios, gánglios, sangre, humores, ligamentos, tendones, aponeurosis, membranas, glándulas, sustancias corneas, piel, epidermis, secreciones etc. etc. aunque no quedan muchas etcéteras que poner.

En la calle de la Florida ha aparecido una mujer de cera que está dando vuelta continuamente, con el objeto de llamar la atencion de los curiosos. es decir de todos los hombres y todas las mugeres del mundo,

Si he de creer á mis ojos diré que esta muger es bella, y debo creer á mis ojos por que jamas me han engañado. Mis ojos son los que me han dicho que Isabel es linda, que Rufina es atractiva, que Dolores es elegante, que Emilia es tierna, que Mercedes es melancólica que aquella es coqueta, que Rosario tiene hermosisimos ojos, que Mr. Lelong es feo, que Cornu vende música que un escribano es cojo y que yo soy rubio.

Creo pues á mis ojos tanto como á mis oidos que se fastidian dia á dia oyendo las campanas de San Telmo, las campanitas del hospital y las campanillas de los caballos.

Al ver una mujer de cera se me ha venido al cráneo un recuerdo de una fábula que hace mucho honor al leon que dá la moraleja: «Es pintar como querer.»

Ni hay una muger tan linda, ni las mujeres son tan grandes, ni tienen la piel tan lisa.

Esto me atrevo á decir aunque no he pasado en revista á todas las mugeres del mundo, pero me consta de una manera positiva que la órganizacion de la piel humana trae aparejada la existencia de foliculos piloros, sebaceos, glándulas sudoriparas, y asperezas en la superficie *(anatomia pura y pedantismo intrinseco.)*

Pero todo esto no me admira tanto como que una mujer esté dando vueltas en un mismo sitio.

Las mugeres lejos de dar vuelta ellas mismas hacen dar vuelta á su rededor á todos y á todo, es decir todo lo revuelven y lo embarullan.

Para probar esto no hay mas que señalar tres incidentes que acontecen tres veces en cada tres segundos.

Estos accidentes son:

1.° Que una mujer me tiene actualmente mezclados los sesos con el corazon,

2.° Que una mujer te tiene lector, actualmente enredado en un envoltorio de amores.

3.° Que una muger lo tiene á él actualmente revuelto en una redecilla de pasiones.

Yo, tú lector, y él, podemos ser cualesquiera y todos podemos ser cualesquiera, por consiguiente á todos y á cualquiera tienen envueltos las mugeres.

El raciocinio es algo intrincado pero es exacto.

Los hechos hablan sin embargo, y una muger da vuelta en la calle d Florida mostrando media espalda, y mas allá mujer da tambien vuelta en una fotografia mista con fábrica de vestidos de señora ó corsées ó no sé qué; un injerto entre retratos y miriñaques, de un corsé en una targeta, de una fotografia en una oficina ó taller de modista.

Todo esto me disgusta profundamente.

Si las mugeres comienzan á dar vuelta ¡adios tranquilidad! todo estará jiratorio.

El mundo dá vuelta desde hace muchos dias; los rios, los molinos, las máquinas, las hojas de los libros estan continuamente dando vuelta.

Los ojos dan vuelta con muchisimo atractivo en las órbitas de las mujeres; los hombres dan bueltas interesados al rededor de las mugeres hermosas; lo único que faltaba era que las mugeres hermosas dieran vuelta sobre sí mismas despues de haber revuelto el mundo.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en este Superior Tribunal, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL.

SEÑORES JUECES—

Lúnes 14 de Noviembre.
(En el acuerdo.)

Memoria testamentaria de Da. Manuela Alvarado—Consulta.

Mártes 15.

D. Andrés Málé contra la testamentaria de Da. Toribia Nietode Olmos, por cobro de pesos—Apelacion en relacion.
El curador *ad litem* del menor D. Pascual Regiardo con D. Gregorio Arengo.
D. Adolfo Carneiro contra la testamentaria de D. Mariano Castañeda.

Miércoles 16.

Da. Urbana Rincon, contra D. Miguel Otero.
D. Francisco Basarte é hijos y Pairó hermanos, contra D. Eduardo J. Bonilla.
Da. Matilde Ramirez contra D. Francisco Rumbado, sobro alimentos.
Da. Frecia Almandos contra la testamentaria de D. Silvestre Meachin.

Jueves 17.

Exámeñ de escribano de D. Luis Baltazar Schang.
D. Manuel R. Aguilar y D. Emiliano Sanchez con el Poder Ejecutivo.
D. José de Elizalde con D. José Gumensindo Correa.
D. José Espindola, sobre mejor derecho á la compra de un campo.
D. Andres Egaña y D. Juan Cano con el Po er Ejecutivo.
(En el acuerdo.)
Memoria testamentaria de D. Justo Alvarez.
Articulos y acuerdos.

Viernes 18.

Da. Ana Baliño con el concurso de D. Maximo Fernandez.
D. Juan de Amaral y otros con Da. Dolores Córdova.

Sábado 19.

D. José Salto con D. Juan Torres, sobre liquidacion de una Sociedad.
D. Juan Coufré, contra D. Máximo Maradona sobre cobro de pesos.
Da. Inés Navarro de Devia contra D. Juan Garcia sobre rendicion de cuentas.

SALA DE LO CRIMINAL

Y de lo mercantil en el presente mes.

Lúnes 14.

D. José y D. Valentin Ortiz Basualdo contra D. José Portuguez sobre injurias.

Mártes 15.

D. Enrique Battlana con D. Estevan Reppeto por cobro de pesos.
Criminal contra Camilo Martinez por hurto.

Miércoles 16.

D. Felipe Brizuela con Muñoa hermanos, por cobro de pesos contra Pastor Villalba por falsificacion y por hurto de caballos.

Viernes 18.

Criminal contra Miguel Meoris por muerte—Apelacion.
Mercantil—D. Lorenzo Ferré con D. Pablo Devotto por cobro de pesos.
Articulos y acuerdos.

Sábado 19.

Criminal contra Domingo Buhono por muerte.
Da. Casta Salcer con Da. Toribia Fuentes de Lagos por cobro de pesos.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1864.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.	ft. 154,433.
Primer precio.	á 29 ps. 10 cts.
Siguientes	29 ps, 05 á 29 ps. 15 cts.
Sábado 19 de Nbre	29 ps. 05 29 " 10 cts.
Varios plazos.	
Ultimo al contado	29 " 10 cts.

DESCUENTOS.

EN PLAZA.		
Metálico	1 á 1¼ p%	al mes.
Moneda corriente	1 á 1½ p%	id.
EL BANCO		
Toma en metálico al	6 p%	al año.
Toma en mlc. al	6 p%	id.
Dá en metálico al	9 p%	id.
Dá en moneda corriente á	9 p%	id.
Cuenta corriente en moneda corriente abona.	5 p%	

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha tenido muy pocas variaciones tendiendo el sentido de la plaza á la baja y presentándose muy pocos compradores á plazo.

Se vendieron:

128,628	al contado de		29 05 á 29 15 cts.
7.000	para el 15 de Nbre.		29 10 á 29 15 cts.
16,805	id	19 id	29 05 á 29 10 cts.
2,000	id	30 id	29 00 á 05 10 cts.

Fondos públicos nacionales.

Se han vendido 8000 ftes á 45 p% con todos los cupones.

FRUTOS.

300	cueros vacunos campo	107 pda.
100	id id id	108 «
60	id id libre de deseco	250 dna.
50	id id id	220 «
70	id id al barrer	145 «
200	arb. lada mestiza buena	86 arb.
300	id id id id	88 á 90 «
400	id id mescla id	75 «
600	id id id regular	70 «
300	id id mestiza fina	67 «

GRANOS.

200	fanegas trigo bueno	218 fga.
100	id maiz	170 «
50	id id desgranado	160 «

Mercado Constitucion.

Relacion de los frutos introducidos en la fecha.

83 carretas,

Cueros vacunos	1663
Id becerros	172
Id potros	111
Id nonatoss	203
Id lanares grandes dnas	782
Id venados id	264
Cerda, arrobas	97
Lana, id	10518
Grasa id	300
Pluma, libras	10

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1864.
M. Orortegui.

Mercado 11 de Setiembre.

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

56 carretas.

Cueros vacunos	730
Id becerros y nonatos	18
Id lanares, docenas	1378
Id corderos, id	90
Cerda, arrobas	59
Lana id	8730
Sebo id	12
Grasa id	38

Buenos Aires Noviembre 12 de 1864.
I. Acevedo.

DESPACHO DE ADUANA

DESPACHO DE EFECTOS INGLESES Dia 12.

Gagliolo; 6 cj sardinas,
Fascie; 47 id tabaco paraguayo:
Sivori; 8 quesos parmesanos.
Fchegaray; 25 bultos yerba, 130 bultos azucar.
Basarte; 25 barricas azucar,
Rocea; 60 cj aceite.
Charavel; 170 kilógramos galletas y legumbres.
Unucrez; a6 bultos yerba.
Costa; 50 barricas harina.
Riretti; 89 bolsas arroz, 50 cajas aceite.
Delfino 450 id fideos.
Gimarand; 40 fardos tebaco
Nicholson; 500 sacos Trigo.
Belem; 47 bultos tabaco.
Pombo; 2 cj cigarros.
Charavel; 5 galones coñac.
Pigretti; 60 cj vino, 230 balas estraza.
Arming, 1023 damajuanas ginebra allende;
Allenge 9 balas estraza.
Barbour; 50 barricas cerza, 1 id id, 1 cj loza.
Lanusse; 50 bordalesas vino, 659 cj vino.
Qimbadt; 2 borpalesas ainq.
Bonnemason; 150 bordalesas id.
Moore; 27 canastos torrones vacios,
Riubaut; 2 cj coñac, 1 id agengo.
Thompson; 20 cj vino.
Charavel: 1 casco coñac.
Riestra; 50 pipas aguardiente coñac.
Moore; 100 frasqueras ginebra.
Belen; 20 tercerolas aguarpiente, 192 barricas cerbeza.
Bunhe; 500 frasqueras ginebra.
Mantell; 82 canastos botellas vacias.

FERRETERIA Dia 10,

Algelt Ferber; 100 cuñetes puntas de paris.
Semple Drysdale: 5 cj pasrdores, 4 barricas yuguillos, 2 id id argollas de bronce, 10 id cadena de cadenero, 2 id argollas de perro,
Apestegny hnos; 59 bultos Pupel desarmadas.
Bates Stokes; 1 cj cuqiertos.
Shau Barber; 9 fardos hilo acarreto, 4 cascos hoces.
Hers hnos; 10 cj cubiertos, 65 cuñezes municion, 11 id balas.
L. J. Isaac, 2 cascos frenos de qampo.
G. y H. Mackern; 2 cj prensas para capiar.
Bletscher y ca; 1 casco cadena para retranca.
Zimmarman: 1 bulto cabo manila.
Stock y ca; 1507 pieEras de vereda.
F. L. Casares; 1400 piezas madeaa, 7000 baidosas.
J. B. Hale; 1819 id id.
L. Gabeler; 2080 id ip.
V. cassares; 3250 id id.
Neveres; 1650 id id.
Hartemfels; 4700 id id.
Bonuemason 7000 baldozas.
Juguette y Cerrette; 1899 id.
O. Arning; 15100 id.
J. Amestoy; 20600 id,
E. Spunetto; 137 bocois tierra romana, 38 medios id id, 600 piedras de vereda.
J. Cicqerr; 86 baules brea.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia 11.

Liverpool el 6 de Octubre y Montevideo el 11 del corriente, vapor inglés «Uruguay», 1106 toneladas, capitan Smith, á Gran y ca., á Gran y ca. con 61 pasageros—á Parlane Graham y ca. 3 cajones algodones, 1 id mercancias, 4 fardos id y 15 id lanas, á Furner, 1 caj. efectos de uso, á Fels Seyffert y ca., 4 cajones algodones, 3 id y 1 cajon hilos y 6 fardos pavilo 2 cajones con un instrumento, á Mallmann y ca., 23 cajones algodones, 5 paquetes tejidos de seda, á Green 1 baul y cajon laia ropa hecha, á Carllsle y ca. 2 cajones algodones y 22 fardos id, 4 id id y lana, á Thompson y ca. 16 caj. y 10 fardos mercancias, 16 cajones y 12 fardos algodones, 6 fardos lanas y algodones, 5 id hilos 45 cajones hilo, 1 id con 1 prensa de litografia; á Hess hos., 39 cajones ferreteria, á Coglen, 1 paquete té, 5 cajones conservas en aceite, á Eastman é hijos 1 cajon drogas, á Zimmermann Fairs y ca. 1 cajon con 1 tilbury á Albert Zilleri 1 cajon elásticos, á Hassmann 7 cajones ferreteria, 1 id peines de marfil, 3 id mercancias, á Kerr y Grierson 17 cajones lanas 4 id ropa hecha, á Isaac, 10 cajones ropa hechs, 6 fardos id id; 1 cajou elásticos, 1 id mercancias, 2 cascos, 2 cajones y tambor, drogas, á Brownells y ca, 13 fardos y 5 cajones algodones, 50 cajones té, 27 id hilos, á Nicholson Green y cr. 2 cajones lanas y algodones, á Bemberg Heimendahl y ca, 25 cajones y 46 fardos algodones, á Ramon de las Carreras 2 cajones mercancias, á Tomas Armstrong 50 cuñetes harina de maiz, 1 fardo encerados, á Bates Stokes y ca. 56 fardos y 60 cajones algodones, 6 fardos hilos, 7 cajones mercancias, 5 id lanas, á Seyame, 5 cajones plantas, Boyd y ca. 212 planchaa fierro, 19 atados id, 433 barras id. á Dupuy 1 cajon perfumeria, á Luders y ca, 1 cajon algodones, Hermana Mariana Burbony 1 cajon frazahas y sábanas, á Altgelt Ferber y ca. 7 cajones lanas y algodones, á Getting y ca. 3 cajones queso, 2 id hilo de acarreto, 4 id algodones, 4 id mercancias, 2 idem cigarros, 5 id paño, 1 fardo y un cajon alfombras, 3 fardos lanas, 2 cajones camisas, 13 cajones y 34 fardos hilos, 10 cajones lana, á Coqueteaux y Hunziker 2 cajones ferreteria y 1 id perfumeria, á Drysdale 194 atados barras fierro, 650 barres id, 10 atados acero, 10 cuñetes clavos, 3 cajones ferreteria, 50 atados flejes, 1 pértigo, á Egusquiza 36 cajones armas, á Harrou 1 cajon ropa hecha á Shau 1 fardo hilo, 2 cajones con 1 piano y hilos, 1 cajon tejidos de cerda, á Haedo 24 pares ruedas y ejes, 12 atados acero, 2 cajones ferreteria, á Duguid y ca. 10 cajones mercancias, 8 fardos y 13 cajones algodones, 11 id tejidos de crin, á Pets y Betts 33 cajones fierro, á Paul Pott y ca, 14 cajones y 2 fardos algodones, 5 id hilos, á Best hos., 150 cajones lata, 10 fardos filos, 1 casco y 2 cajones ferreteria, 2 bahules cueros surtidos, 2 fardos y 12 cajones algodones y camisas, 14 cajones lanas, á la Orden, 25 barricas resina, 23 cascos id, 10 cascos mercancias, 2 cajones y 1 fardo id, 9 cajones muestras, 3 id algodones, 74 paquetes maquinaria, 19 caños de vapor, 20 tons. fierro en lingotes, 3500 ladrillos de fuego, 6 barricas yeso, 1 casco y 1 cajon ferreteria, 366 planchas fierro á la compañia del Gas, 5 cajones útiles para id y 100 bolsas fierro, á Bayley y ca. 5 cajones mercancias á John Gentla 1 cajon relojes, 1 paquete herramientas para td, á Gifford hos., 35 cajones té, 1 id ropa hecha, á Semple Drysdale y ca, 302 atados alambre, 5 fardos hilos, 7 cajones y 1 casco cuchilleria, á Mantels y Pfeiffer 1 cajon muestras, á Natall 8 cascos y un cajon ferreteria.

Rio Janeiro el 30 de Octubre y Montevideo el 50 del corriente, pelacra española «Mueva Garlota»; 140 tons. capitan Merystani á Freyer hos. con 1120 barricas azúcar.

Dia 12.

Burdeos el 27 de Agosto barca francesa «Ille et Vilaine» 360 toneladas cap. Bourignon á Bacqué y ca. con 1 pasagero, á Bacqué 141 cjs champagne, 644 bordalezas y 48 cjs vino, 4 id fideos de italia, 14 id aceite de olivo, 10 id bitters, 2 id quesos redondos, 16 id conservas, 14 id sardinas, 14 id mostaza, 158 id licores, 300 id aguardiente, 2 id cajas de fierro, 1 id con un carruaje, 1 bulto con una lanza, á Tavernier 2 fardos tabaco. Marmiesse 2 cjs atun en aceite, 1 id conservas alimenticias, 40 barriles cogñac, 150 cjs. vino, 1 id pescado en aceite. á Lohmann 32 bordalesas vino; á Simonde 2 cjs armas de fuego, á Banon 40 fardos tejidos 8 cjs ácido tartarico, 2 fardos corchos, 2 barriles resina, 3 cjs medicamentos, á Thompson y ca. 52 cjs vino, á Ardouin 1 fardo gorros. á J. Divian 8 cjs zapatos, á Devoto hnos. 50 id sardinas, á Furt 7 id conservas, á Lartigau, 159 id sardinas, á Hiriat 30 id id, á la Orden 10 cascos aguardiente, 28 bordalesas vino á Fairs y ca. 50 cjs cúracao, á Grenier 20 id licores, 5 id vino á Vignal 11 id agua de azahar á Bunge y ca. 30 id cogñac, 20 bordalesas vino, á Nuñez 27 cjs cogñac, á Goenaga 2 id clorino de potaza, á Modet 60 bordalezas vino, á Laroche y ca 534 bolsas arroz. á Perissé 20 bordalesas vino, á Gharost 22 id id. á Apesteguy hno. 40 id á Fenillade hno, 86 cjs. cogñac 150 id vino, á Fusoni hno. 3 id cartones. á Charavel. 100 id vino, 12 bordalesas id, 50 cjs sardinas á Lacombe hnos, 40 bordalesas vino, á Armingaud, 3 fdos. paños á Lacoste 13 paquetes orquillas de madera, 2 id rastrillos, 1 cj. cuchilleria, 1 id limas, 1 id articulos de paja, 6 paquetes orquillas, á Bieber y ca. 50 bordalesas vino. á Labarthe, 125 id id, 4 barriles ácido tartárico. 4 cjs fósforos, á Fenillont 700 canastos champagne, 100 cjs aceite, 50 id aceite, 50 id sardinas, 20 bordalesas vino á Manzolino 2 cjs inodoros.

Montevideo el 11, vapor inglés «Rio de la Plata» cap. Flores á Alvares y Sisso con 104 pasageros á Mauá y ca. 50000 ps. fts. á Zumaran y ca. 1600 libras esterlinas, á varios varias encomiendas.

Uruguay el 11 del corriente vapor Nacional «Era» cap. Manasco, á Docose con 42 pasageros á Pondale un paquete dinero á Candegaba 1 id id á Manuel Pazos, 1 id id, á varios 7 cjs un bulto un paquete, 5 bolsas, 2 fardos encomiendas.

Rosario, el 11 vapor nacional «Pavon» cap. Siches á Matti y ca. con 25 pasageros.

Nueva York el 19 de Agosto, fragata hanoveriana «Nepturno» 663 toneladas cu. Rehm á Barth y Volk á tos mismos 392 piezas alfagias de spruce con 7127 piés, 49 id tirantillos, id con 1842 id, 12287 tablas y tablones pino, con 242006 id, 1 cj. conteniendo una máquina de coser.

Burdeos, barca francesa «Yle et Vilaine», á Bacqua hos.

Hamburgo y Montevideo, barca noruega Eidsbold», á Bieber y ca.

Bergantin sueco.

Lóndres, goleta inglesa «Navigator» á Peto y Betts.

CABOTAJE---DIA 12.

Baradero, balandra «Angeliia» á Nuñez y ca. á Luis Peinano 550 arrobas y 22 bolsas lana 18 arrobas cerda, 32 docenas cueros lanares, 28 cueros potro.

Islas, goleta «Asunta» á Nuñez y ca. 25 carradas leña.

San Nicolás, balandra «San Juan Bautista» á Nuñez y ca. 40 quintales afrecgo, 241 fanegas trigo.

Zarate, goleta «Bella Vista» á Nuñez y ca. 230 cueros vs. secos, 56 cueros becerros, 395 ds. cs. lres. 5 bolsas cerda, 455 arrobas lana, 3 qq. garras, 2 y media docenas palos, 35 cs. potro.

Esquina goleta «Nueva Magdalena» á Nuñez y ca. 182 quesos 6500 picañillas, un tirante 1 tabla.

Baradero, pailebot «Juancito» á Nuñez y ca. á Basson 1239 cueros lanares, 2552 arrobas lana. 32 arrobas grasa, 48 cueros nutria, 5 arrobas cerda, 47 cs. potro, 22 bolsas lana.

Corrientes goleta «Industria» á Nuñez y ca. 230 piezas madera.

San Nicolás goleta «Voladora» á Nuñez á Fernandez 2212 cueros lares.

Colonta pailebot «Chulo» á Garay 230 carneros.

Paraná zumaca «San Antonio» á J. Cateura 600 fanegas cal, 73 largueros de puerta, 1½ tons piedra, á Juan Lldao y ca. 412 cueros vacunos secos, 1 cj. y 1 bolsa plumas 51 bolsas lana 313 cueros lanares, 3 chiguas cerda.

Mantin Garcia goleta «tsidro» á José Garay 40 toneladas piedra.

Paraná goleta «Rey David» á U. Rosa á Juan Aldao y ca. 2709 cueros vacunes secos 11 cgiguas y 10 bolsas cerda, 300 fanegas cal, 122 palos largos.

SALIDAD DIA 11.

Montevideo, vapor nacional «Corrientes.»
id id id paraguayo «Paraguari.»
Id y Rio Janeiro, vapor paquete frances «Saintonge.»
Uruguay vapor ingles «Rio de la Piata.»

DIVERSIONES PÚBLICAS,

Teatro de la Victoria.

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

6.ª FUNCION DEL 7.° ABONO.

Para el Domingo 13 de Noviembre de 1864.

Se pondrá en escena el drama romántico en 5 jornadas, titulado

EL TROVADOR.

Dirijido por el Sr. G. Delgado, acompañándole en su ejecucion las señoras Carbajo, Rodriguez, Valentina y los señores Vilardebó, Gomez Fernandez, Cuello, Carbajo, Eduardo y Modesto.

Titulos de los actos.

1.° El desafio. 2.° La profecion. 3.° La gitana. 4.° El campamento. 5.° El cadalzo.

Terminando con la graciosa peti-pieza.

En la cara está la edad.

Teatro Colon.

Gran Novedad.

Funcion lirica y de magia y prestidigitacion.

Para el Domingo 13 de Noviembre 1864.

Los grandes mágicos y adivinos Europeos señores Julio Kamou director, Antonio John Lovell y Carlos Wood.

Pruebas de Nigromancia dimonologia, Hechiceria, milagros indianos, optica, filosofia, magia ventriloquia, prestidijitacion y acrobáticos.

Debut de la prima Donna Sra.

Josefina Amey.

Habiendo llegado á esta ciudad de paso para el Pacifico, los célebres artistas arriba nombrados y en el de hacerse conocer de este ilustrado público, han aprovechado la circunstancia de hallarse en esta ciudad la prima Donna Sra. Amej y reunido con varios artistas liricos han acordado dar la siguiente funcion el dia indicado.

PRIMERA PARTE.

1.° Coro de la ópera Franchustz.
2.° Brindis de la ópera Marta por el Señor Walter
3.° Cavatina Atila por la Sra. Amey.

SEGUNDA PARTE.

1.° El templo mágico.
2.° El sacrificio inocente.
3.° El sombrero milagroso del que saldrán mas de 50 platos y tazas.
4.° El café mágico que será distribuido entre los concurrentes.
5.° La desaparicion y trasformacion de un guante en diferentes objetos.
6.° La trasformacion de tinta en agua cristalina.
7.° La cartera encontrada de la cual saldran baules y otros objetos.
8.° Galop oriental ó el baile de máscaras.

TERCERA PARTE.

1.° Dueto del Trovador por la Sra. Amey y Sr. Waller.
2.° Aria del Colomella por el Sr. Chiodinas y Coros.
3.° Bolero de las visperas Sicilanas por la Sra. Amej.

CUARTA PARTE.

1.° La trasformacion de una bandera en varios objetos.
2.° El poder y milagros de una pistola.
3.° La transformacion instantánea de los pañuelos en ramos de flores.
4.° El árbol del Paraiso perdido.
5.° El secreto inventado ó la vela mágica.
6.° El jóven convertido en depósito de vino.

Concluyendo el espectáculo con el escamoteo Á desaparicion de un jóven argentino.

A las 8 1½,

TEATRO ABELA.

Calle Rivadavia núm. 373,
(PLAZA LOREA.)

GRAN FUNCION

Para el Domingo 13 de Noviembre de 1864.

El Sr. D. Agustin Abeja tiene el honor de ofrecer al respetable público de esta capital un lindo espectáculo de Fisica y Mágia.

Entrada 10. Luneta 5

N. B. Para las señoras hay un local aparte decentemente arreglado.

n172 n10 A las ocho.

Théatre Franco-Arjentin.

Bouffes Parisiens.

Sous la direction de Monsieur D'Hote.

Dimanche 13 Novembre 1864.

4e. représentation du 3e. abonnement.

Gaspard.
Vaudeville en un acto

Fra Diavolo.
Ouverture d'Auber, Exéacteé par l'orchestre.
Une chansonnette par M. D'hote.

Une fanfare militaire.
Composée par Ascher. Exécuteé par l'orchestre.

Le violeneux.
Operette en un actte d'Offenbach.
A la demande générale

La Bella Porteña.
Valse exécutée par Ma. Poppé avec accompagnement d'orchestre.

La corde sensible.
Vaudeville en un acte.

Les avengles de Boulogne
Ballet pantomime en un acte.

A 8 heures

Oficiales herreros y caldereros.

Se precisan en la calle Cerrito 738 y en el establecimiento de los Sres. Casares é hijo—Boca del Riachuelo. p30-n13

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores al concurso de D. Agustin Gomez, para el dia 22 del corriente á la una, con el objeto de procederse á la verificacion de los créditos presentados, previniéndose á los acreedores que no comparezcan que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tome por la mayoria de los comparecientes. Guya reunion presidida por el espresado Sr. Juez Comisario, tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio el dia indicado.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1864.
n231 n13 p10 *Salvadores.*

✝

Dª Nieves Dupuy de Otamendi

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Noviembre de 1863.

Da. Indalecia Morel de Dupay madre, hermanos y demas deudos de dicha finada, suplican á las persones de su relacion tengan á bien acompañarlos al funeral de cabo de año que se ha de hacer en el templo de nuestro Padre San Ignacio, el Lunes 14 dei corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.
n236 p1-n13

Aritmética decimal. Sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, francés, castellano. Lecciones particulares. 186 calle de Cuyo. n238 p3-n13

A las personas de buen gusto se vende una hermosa casa y jardin con todas comodidades como para una numerosa familia en San José de Flores á dos cuadras al sud de la estacion. Vease con el jefe de la estacion para verla, y el interesa dirija una carta á la estacion del 11 de Setiembre para Juan Bacigalupo. n234 p4-n13

Estancias, chacras, quintas y casas en diferentes calles partidos y pueblos, para comprar, vender ó hipotecar, se encuentran en el escritorio Suipacha núm. 61, y 1½ allí mismo se reciben testamenterias, asuntos de comercio, y cualquier venta ó compra á comision. *M. D. Suarez.*
n235 p3-n13

Dinero á reditos. En hipotecas de fincas se dá 5, 15, 20, 30, 40, 50, 70, 80 y 200 mil pesos; ¡se vende 30 casas! para tratar ocúrran al corredor calle de las Artes núm. 301, de 7 á 11 de la mañana. n229 p3-n13

Teneduria de libros

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400 ps. Cuentas y aritmética comercial ets. Victoria 73 sesta puerta á la izquierda. n228 p3-n13

Botica. Se vende la única que hay en un pueblo de campaña á 20 leguas de Buenos Airas; para mayores informes ocúrrase á la Farmacia Imperial, calle Florida esquina Cuyo. n232 n13-p3

Aviso al comercio. La casa de negocio de P. y. G. Ebbeke, se ha mudado á la calle Victoria núm. 200. n13-p3 n230



DENTADURAS DE AMBAR.

CALLE DE CUYO NÚM. 156.

Cárlos E. Krause, sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de Ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes q'la sostienen. Una dentaduraó media de Ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente, y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.
n238 p15-n13

Ya salió. En la Imprenta de Coni, Perú 107, se acaba de publicar el *Almanaque Popular Doble* para el año de 1865. contiene una infinidad de cosas útiles y agradables ademas, va adornado con un mapa de la República Argentina Uruguay y Paraguay que solo representa mas del valor de la obra que solo se vende á cinco pesos m|c. n242 p5-n13.

Próximamente. Abertura de la nueva y lujosa tienda,

Á la Villa Bruselle.
32—Calle del Perú—32

Especialidad de encajes garantidos legitimos de Brurelle, Malina, Valencienna y Chantilly
Sederia.
Articulos de ropa blanca para señoras.
Guantes de Jouvin.
Trajes muy variados para niños y otros artículos de los mas nuevos cuya lista seria de maciado larga para enumerarla.

N. V, La casa esta establecida con el fin de vender solamente los articulos mas nuevos de las primeras fábricas de Europa y á precios sumamente reducidos.

Dependiente para tienda que conozca bien su oficio se necesita uno calle de la Piedad núm. 123. n243 n13 3p.

D. Domingo Baron ha comprado á Da. Marta Supervielle, su establecimiento de confiteria y café Europeo, calle Suipacha núm. 69. Las personas que tuviesen algun reclamo se presentarán en el término de tres dias de la fecha á D. Domingo Baron calle de Cangallo 168, pasados los cuales no queda responsable de ninguna deuda coutraida por el establecimiento. Buenos Aires, Noviembre 12 de 1864. n240 p3-n13

Remate por Nicandro Dorr, de diez caballos escojidos de los Montes Grandes. Estos caballos mansos y lindos se venderán á la mas alta postura y dinero de contado el Martes 15 del corriente. El remate tendrá lugar á las doce en punto del dia en la Plaza del 25 de Mayo, dónde estarán á la inspeccion de los interesados desde las ocho de la mañana.
n232 p2-n13.

Atencion! Ultimo remate en el Bazar Argentino, mañana Lunes 14 del corriente á las 8 de la noche. n247 p1-n13

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Dn. Juan J. Rexache, Juez comisario del concurso de Dn. Juan Moremut, se hace saber á los acredores de este concurso por medio del presente, que en el término de ocho dias deben ocurrir á la Escribania de Dn. Guillermo C. Doubley en la qqe se halla adscripto el que firma, á fin de que puedan inspeccionar el estado de graduacion de los créditos, premutado por el síndico. Lo que se hace saber para su conocimiento. Buenos Aires, Noviembre 13 de 1864. *Salvadores.*
n246 p4-n13.

Mucamo. Se necesita uno que sepa su obligacion y pueda garantir su conducta. Belgrano núm. 138, darán razon. n13-3p

E. Brandes y ca. calle Cangallo núm. 125, se han mudado á la calle Piedad núm. 177 1½, entre Florida y Maipú. n210 p15-n13.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de cinco dias á D. Pablo Cartenaux ó á su apoderado D. Manuel del Castillo, para que comparezca en la oficina de Tulio Mendez, á la que el que suscribe se halla adscripto, á fin de ser notificado de un decreto recaido en los autos que sigue con D. Luis Levasseur representante de D. Augusto Estevenaux; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Nobiembre 10 de 1864.
n248 p3-n13 *Manuel Granados.*

Retratos del Dr. Chassaing.

Para poner en marco, se venden en la libreria de Lucien. n249 p3-n13

Sirvienta y cocinera ó cocinero

En la última casa de la calle de Suipacha, se precisan dos personas para desempeñar las obligaciones de sirvientas y cocinero. p3-n13 g

Se vende una finca situada calle Larga de Barracas, frente la esquina de la Banderita, compuesta de cincuenta y tantas varas de ancho, por 250 y tantas de fondo, edificada, alfalfar, jardin, ocúrrase á los Sres. Casanovas y ca., calle Potosí núm. 95.
n245 p5-n13. *Casanovas y ca.*

Cocinera con informes que sepa su oficio, se necesita calle del Parque núm. 63. n227 p3-n13.

Ama. Se precisa con buena recomendacion, calle de la Piedad núm. 337. n244 p3-n13

Manteca, manteca. En la calle Chacabuco 29 se acaba de recibir una partida de manteca francesa superior. Buena y barata. n229 p3-n13

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un terreno con edificio empesado, calle de Pazos entre las de Santa-Fé y Arenales.

El mártes quince á las cinco de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Pasos, entre las calles de Santa Fé y Arenales se designará por la bandera compuesto de 17 y media varas de frente al Oeste, por setenta de fondo al Este, con 2 ranchos y 2 piezas sin concluir, dicho terreno queda contiguo á la esquina de Santa Fé.

Se recomienda la asistencia al dia y hora del remate que tiene que venderse infaliblemente.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De un terreno con ranchos en la calle de Corrientes al llegar á la quinta del Sr. Lesica parroquia de Balvaneda.

El miércoles 16 del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño, un terreno en la calle de corrientes, contiguo á la quinta del Sr. Lezica compuesto de 75 vs. de frente por Norte por 45 de fondo al Sud, con 4 piesas de ranchos nuevos, pozo de balde cocina oficina oficina y árboles frutales.

Nota—Se recomienda la asistencia á los interesados el dia y hora del remate que se rematará infaliblemente al mayor precio.

Por mas informes Perú No. 37.

Por el mismo.

De un terreno y 5 piezas de tabla, techos de cinz calle Bolivar No. 394 y 396.

El domingo 13 del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de su dueño un terreno en la calle de Bolivar No. 394 y 396, calle empedrada y alumbrado á gas compuesto de 9 y media vs. de frente al Oeste por 70 de fondo al Este con 5 piezas de tabla, techos de cinz todo cercado de pared, una ventana de reja á la calle y pozo de balde, oficina, 2 puertas á la calle, dicho terreno es propio como para edificar una buena casa á la moderna.

Por el mismo.

De una buena casa y de poco precio, situada calle de Córdoba No. 452 á la misma altura de la plaza Once de Setiembre.

El domingo trece á las doce se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en diez y media vs. de frente por 36 á 37 de fondo, 3 buenas piezas altas con buenas maderas y 4 techos de tablas etc. ventanas á la calle toda empapelada, un corredor, cocina, 3 patios, toda cercada de paredes altas.

Por el mismo.

De un terreno de poco precio en la parroquia de San-Telmo en Barracas al Norte calle de Santo Domingo No doscientos cincuenta y ocho.

El mártes veinte y dos del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la masalta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño un terreno d f, párage arriba designado compuesto de veinte vs. sudrente al norte por cuarenta y una de fondo al bajo haciendo esquina dicho terreno está todo No de cerco, terreno propio como para edificar. del rta—Se recomienda la asistencia al dia y hora Poremate que se rematará infaliblemente.
eo37mas informes á casa del rematador Perú No. en

Por T. Ayres.

De una bonita casa edificada á la moderna.

Con frente al norte, situada en la calle de Méjico núm. 488, ubicada entre las calles de Solis y Entre Rios, donde estará la bandera de remate.

El jueves diez y siete del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna la referida casa á la mas alta postura y dinero de contado.

Edificada en terreno de 8 y 3¼ vs. de frente por 35 de fondo, 5 habitaciones, dos ventanas de reja á la calle, tiranterias de urunday, estufa en el comedor, cocina, pozo de balde y oficinas necesarias. Esta linda casa está en la actualidad desocupada, pronta para habitarse si se quiere trabajada con exelentes materiales, los interesados pueden inspeccionarla libremente en los dias antes del remate.

Se previene que se ha de vender infaliblemente por tener su dueño que ausentarse á Europa.

Por mas informes al rematador Chile 186.

Por Antonio Zunini.

De una buena casa y de poco precio.

Situada calle Córdoba No. 452. á la altura del once de Setiembre y frente á las casas de D. Juan Dufour.

El domingo 13 de Noviembre á las 12 se rematará precisamente á la mos alta postura y dinero de contado, dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en diez y media vs. de frente por 36 á 37 de fondo, 3 lindas piezas edificadas á la moderna y otras 4 con techos de tabla, todas las piezas empapeladas, ventanos á la calle y una linda puerta, cocina, dos patios dividipos por pilares, una reja, pozo y toda sercada de paredes altas.

Por el mismo.

De órden de los Sres. propietarios D. Nicolás Gladsovich y Estevan Sprineto, con intervencion del Juez de Paz ec Seccion.

Del casco, cargamento de cal, y útiles pertenecientes al paylebot «Virgen del Carmen.»

En la Boca, frente á la delegacion del Puerto el lúnes 14 del corriente á las 4 y media en punto de la tarde, al mejor precio y dinero de contado se ha de rematar sin falta dicho buque, que se encuentra á pique frente al farol de ta boca con todo el cargamentú y útiles correspondientes cuyo pormenor es el siguiente:

El casco con el cargamento de cal, un palo de trinquete con sarisas correspondientes, un molinete, una ancla con medio grillete de cadena, un baupres. un extay de trinquete, una lancha con útiles propios. dos cadenas, una ancla, una vela mayor, un trinquete, un redondo, una trinquetina, un toque, 3 enserados, una espia, 2 aparejos con tiras, las sarisas del palo mayor, varios driter de cuero, un botabara, dos piques, un berge de redondo, un baston de foque, un compas y otros articulos.

Por el mismo.

De efectos de tienda y merceria:

En el Déposito calle San Martin 42 1½.

El martes 15 y Miércoles 16 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se remotará sin falta alguna un suatido jeneral de efectos del ramo y cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazos finas para vsstido, id para camisas, id de luto, bramantes finos de barias marcas, lienzo tabla id fiuo, uso doméstico, madapolán, coco blanco, muselina de la India, id adamascado, barelles y otros jéneros para vestidos, orleans, lustrina, muselinas pintadas, camisas de señora, id de medio hilo para hombre, id de algodon, medias de todas clases, brin de hilo blanco, id de color, id crudo, arpillera, brin de Rusla, gringams, pañuelos foulares deseda, id id hilo guarda de color, id blancos, cotiu, listados, lienzo azul, grano, de oro, bretaña, alemaneseo, tohallas y servilletas de hilo, quitaseles de seda, Ernani, tarlatan, peinejas de carey, sombreros de paja, tul de s da, corbatas de id, id para pantnlones, enagues, tiras bordadas, calsoncillos de madapolau, pañuelos de algodon para manos, sombreros de castor, recados tucumanos, y otros articulos.

Al mismo tiempo, cien trajes completos blancos y dé color, y varias alhajas de oro y plata que estarán á la vista.

Por el mismo.

De efectos barios,

En el Depósito San Martin 42 1½.

El Lúnes catorce del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un snrtido jeneral de efectos de tienda y merceria euyo pormenor es:

Zarazas barias calses, lienzo id, cotin id, listados: sacos de casimir muy finos, id de brin, id de lnstriaa negra, id de colores finos, pantaiones casimir, id de brin, socos de brin, trajes completos de casimir, id de brin blancos, id de cuadritos, pañuelos seda, id cambray, id de hilo, tiras bordadas, sabanas de madapotan, madteles, uso doméstico, pañuelos dspumilla, id cachemir, tapádas de casimir para señora, orléans, grano de oro varias clases, cortes de casimir id, tohallas, sombreros de moda, dercastor, id de paja, escopetas de dos tiros, id de uno, pistolas, navajas sevillanas, camisas medio hilo, id de algodon blanras, in montecristo, peinetas de carey, agujas de patente, bastones con vistas, colchás.

Al mismo tiempo quince mil cigarros trabucos y varias algajas pue estarán á la vista.

Por Pedro Romero.

Grnde y estraordinarió remate!

De tres mauzanas de terreno en Moron;

En fracciones de diez varas de frente por cincuenta de fondo.

El Domingo 13 del corriente á las doce en punto de la mañana, dará principio en el florecie y saludre pueblo de Moron, el estraordinario remate de tres manzanas de terreno en fracciones de diez varas de frente por cincuenta de fondo.

Dicho terreno está situado á una y media cuadra de la Iglesia por lá parte Oeste, y se ha de vender infaliblemente aunque no alcance á *cien pesos* la vara de frente. ¿Quién por mil pesos m|c., no compra un solar de diez varas de frente por cincuenta de fondo? (con accion á los mas que quiera) á una cuadra de la plaza de aquel pueblo, aunque sea sino para hacer un rancho, á fin de ir á aspirar en el verano aquel aire purisimo; que está probado hasta la evidencia que vivifica hasta los tisicos, aun eu el último grado de la consumacion:..... como se vé este es un remate único que nadie debe perder; pues como dice, y dice bien el dueño de aquel terreno, quiere poco menos que regalarlo, para que aumente el pueblo, á la vez que hacer un bien á todas las clases de la sociedad. ¡ricos y pobres! á Moron! á Moron! el Domingo 13, y no pierda nadie esta oportunidad, puc se presenta una sola vez en la vida!!!!!!!!!!

Por Thomas Gowland.

De la confiteria calle de Cangallo No. 346.

Por liquidacion.

El lúnes 14 del corriente á las once en punto se rematará á dinero de contado todo el contenido de dicha casa que es como sigue:

Un hermoso billar con sus útiles, armazones vidrieras, muebles, moldes, tachos y demas útiles y enceres, bebidas finas y licores embotellados. La casa gana un alquiler módico, y si hubiese algun interesado para hacerla trabajar encontraria todo lo necesario.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa 114.

El mártes 15 del corriente á las once en punto se rematarán á la mejor postura y con los plazos de costumbre un surtido general de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

Cincuenta tercios yerba argentina, 25 id id paranaguá fresca superior, cincuenta barricas azúcar, refinada, veinte bolsas café en grano, quinientas gruesas fósforos de cera, cincuenta cjs licores finos, cien frasqueras ginebra holandesa legitima Aniceto el Gallo, cien id id id Dos Palmas, cien id id id Anela. cien id id Criolla del Plata, cincuenta cjs cominillo, 25 canastos champagne, cincuenta cjs mañana imperial, cien id vino burdeos, cincuenta id vida eterna, quinientos id pavilo inglés, cien id cognac inglés legitimo marca Bernard cien id id francés id id Jules Robin y ca. cien id id y inglés varias marcas, cien damajuanas ginebra de dos y medio á tres galones, doscientos id id id de un id, cien id anis de mayorca de 2 y medio á 3 id, cien bolsas arroz de la India, cincuenta id id del Piamonte, cincuenta cjs fideos de Génova, cincuenta id aceite de kerosene, veinte bolsas semilla de alfalfa, 25 pipas vino carlon veinte bolsas garbanzos, veinte barriles vinagre blanco, treinta sacos ají fresco, cien bolsas harina del pais, cien id galleta id, veinte latas tabaco p.r cado, cincuenta cajoncitos té negro, cincuenta barricas cerveza varias marcas, 25 cajoncitos té pera la, veinte fardos piola genovesa, veinte cjs puntas de Paris, veinte fardos tabaco Paraguayo, veinte latas chocolate del pais, diez id galletitas, diez quintales bacalao, diez cjs vasos lisos surtidos, quinientas libras hilo de acarreto, cien bolsas para lana y otra porcion de articulos de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo---Diez pipones aguardiente del Báltico de 37 grados 25 pipas caña del Brasil alambicada, una partida de vinos finos de burdeos,

Por el mismo.

De una gran factura de sillas.

En su casa calle Defensa No. 114.

El viérnes 18 del corriente á las once se rematará á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con plazos que se estipularán, una gran factura de sillas recientemente introducidas de los Estados Unidos.

El surtido comprende mas de veinte clases, asientos de esterilla y de madera para sala, comedor, y aposento etc. etc. Hay tambien de maca, de varias clases.

Por el mismo.

De 150 sobornales yerba parnaguá.

En los depósitos de aduana y Huergo arriba.

El miércoles 16 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mejor postura con los plazos y condiciones que se estipularán 150 sobornales yerba parnaguá superior fresca y recien desembarcada.

Por Manuel A Castro.

Del terreno y de la finca perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Guastavino.

Por órden Judicial.

Apesar de haber asistido algunos interesados á este remate anunciado para el dia diez, sin embargo no se ha querido efectuar porque el error del aviso de imprenta de esedia transponiendo el remate para el once, dió lugar á que no concurriesen algunos interesados mas, lo que hubiera causado un perjuicio á la testamentaria en caso que no lo hubieramos suspendido. Es por esto que se anuncia nuevamente el terreno para el viérnes 18 del corriente á las once en punto, está situado en la calle de Moreno entre las de Pasco y Pichincha, tiene veinte y una vara de frente al Norte y setenta de fondo, que formará esquina á esta calle luego que se abra en aquel punto; tasado la mas de 24 años en veinte y un mil pesos.

La finca se rematará en el mismo dia diez y ocho á las 6 de la tarde, está situada en la calle de la Victoria de la altura del once de Setiembre 3 cuadras donde estará la bandera, consta de diez vs. de frente por setenta de fondo, de 4 piezas nuevas con maderas de urunday, tasada en cincuenta mil pesos. No se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de la tasacion.

Por M. Billinghurst.

De unos terrenos situados frente á la estacion Almagro, formando esquina, donde estará la bandera de remate.

El domingo 13 del corriente á las doce en punto dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los terrenos arriba designados en las siguientes fracciones.

Lote No. 1 30 varas de frente al ferro-carril por 75 de fondo haciendo cruz con la estacion Almagro.

Lote	2	30 varas fte. al ferro-carril con				60 de fondo		
Id	3	30	id	id	id	id	60	id
Id	4	24	id	id	id	id	50	id
Id	5	20	id	id	id	id	47	id

Este lote núm. 5 forma esquina á una calle proyectada que no hay mas que pedir la apertura

No. 6 21 varas de frente por 60 de fondo.

Id	7	21	id	id	id	60	id
Id	8	30	id	id	id	60	id
Id	9	22	id	id	id	50	id
Id	10	22	id	id	id	47	id

Estos lotes son con frente á la calle de Cangallo y el No. 10 forma esquina á la citada calle, proyectada.

Por el mismo.

En su casa calle Potosi No. setenta.

De órden del Sr. Consul Gral. de los Paises Bajos D. Herman Van Houten.

De setenta barricas azúcar refinada con averia el lúnes catorce del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de quien pertenezca, setenta barricas azúcar refinada con averia.

En seguida--De otra pertenencia cincuenta petacones tabaco de oja correntino.

Por el mismo.

De un terreno situado en la calle del Paraguay No. 202,

El Martes 15 del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un terreno situado en la calle del Paraguay con 4 habitaciones de media agua en 17 1½ varas de frente al Norte por 70 de fondo con un planteo regular de Flores que irán con el terreno y por separado como oiento cincuenta macetas con plantas, injertos de Rosa variados, aljaba doble, claveles surtidos, asclepias, jazmines en miniatura, id del cabo, diamelas, clavelinas y azhar, muchas plantas de mérito.

En seguida algunos muebles de los inquilinos con objeto de facilitar la desocupacion de la casa.

Por el mismo.

En la Plaza veinte y cinco de Mayo.

De veinte caballos para paseo y carruajes.

El miércoles diez y siete del corriente á las doce en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, veinte caballos gordos de variados pelos, recien llegados de la campaña, hay entre ellos yuntas para carruages de lindos pelos.

Por Federico Silva.

De terrenos.

En la boca del Riachuelo conocidos por la primera vuelta y adonde estará la bandera de remate.

El mártes 15 del corriente á la una en punto del dia se venderá precisamente á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda y dinero de contado.

Un importante terreno sobre la ribera á una y media cuadra de la estacion y á cincuenta vs. del muelle de la misma, lindando al Norte con don Sebastian Chiquero y al Sud con Don Sebastian Patron, dividido en lotes del modo siguiente:

4 lotes de 15 varas frente al rio por 75 de fondo.

1	id	10	id	id	id	id 75	id
4	id	15	id	id	id	id 75	id
1	id	10	id	id	id	id 75	id

Por el mismo.

Eu su casa Potosi núm. 121.

De tienda y merceria.

El Martes 15 del corriente á las once de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se ha de rematar al contado los siguientes articulos:

Zarazas de barias clases, gamqrona, uso domestico, lienzo de barias clases, pañueleria de seda, id de algodon. brin de hilo, id de algodon, camisas de hilo, id de algodon, balsarros, alemañesco, sombreros de varias clases, castor, terciopelo y paja, jéneros para vestidos, medias de barias clases, corbatas pa seda, muselina, pañuelos de hilo, aceites estractos, agua de colonia, paños casimires, hilo de sastre, id de carretel, calsoncillos de hilo, id madapolan, piel del diablo, guarniciones, peinetas, tohallas de hilo peinetas de carey, peines de goma, miriñaques, acero para id, sintas de seda, y porcion de otros articulos quo se suprimen por su estension,

Por Martin Passicot.

Gran remate de talabarteria y lomilleria.

En la calle del Buen Orden No. 509.

El lúnes 14 del corriente á las once en punto de la mañana á cualquier precio y dinero de contado se ha de rematar dicho establecimiento, que consiste de sillas de montar de hombres y señoras recados completos, guarniciones de carros, rebenques riendas é infinidad de articulos de este ramo, que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el dia del remate. Al mismo tiempo se rematará un armazon de vidriera nuevo flamante con su mostrador correspondiente y ademas un porcion de muebles, útiles, y herramientas que pertenecen á ese mismo ramo, el dueño está resuelto á deshacerse para retirarse del pais.

Por Carlos Ristorini.

Por el mismo.

De un terreno.

De cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo, situado calle Victoria, frente al cementerio inglés.

El mártes 15 á las 4 y media se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado está todo cercado de paredes, en un lote ó fraccionado.

Por el mismo.

De terrenos.

Calle Victoria entre calles de Rincon y de Pasco.

Distante de la Iglesia de Salinas media cuadra y del mercado Lorea 5 cuadras, y á diez varas del empedrado.

El mártes 15 de Noviembre á las 4 y media de la tarde se rematará á la mas alta postura dichos terrenos, en uno ó en varios lotes.

43 varas de frente al Norte, por 67 de fondo, ó sean 5 medios cuartos de 8 y media varas.

Fíjense en la hora del remate á las 4 y media

Por el mismo.

De una casa de 4 piezas.

Situada calle de Charcas inmediata á la esquina de la calle Centro América.

El domingo trece á la una de la tarde, se rematará á la mas alta postura, dicha casa por ausentarse su dueño, edificada en quince y media vs. de frente al Sud, por ciento quince de fondo, cuatro piezas de material.

En seguido---De dos casas modernas de esquina situadas calle de Charcas, y Centro-América, edificada la primera de esquina en terreno de catorce varas de frente al Norte por cincuenta de fondo al Sud, con 6 piezas, está alquilada para negocio de almacen de comestibles.

La segunda contigua tiene catorce vs. de frente por cincuenta de fondo, 6 piezas modernas, pisos de mosaico, son buenas fincas.

En seguida---Un terreno con rancho de material, situado calle de Santa-Fé esquina de Centro-Américd, que mide 17 y media varas de frente por treinta de fondo, el rancho dá un alquiler y está en buen estado.

Por Manuel Benza y Ca.

En el pedósito de aduana calle Venezuela núm. 3

De quinientos cjs. fideos de Génova, como punto de averia procedente de Génova en la fragata hélice «Barabinos».

El Mártes 15 del corriente á las once en punto de la mañana se remará á la mas alta postura y dinero de contado, quinientos cjs de fideos por órden del Cechi y con autorizacion del consulado italiaao y por cuenta de quein pertenezca.

Lotes al gusto de los compradores,

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Suipacha No. cincuenta.

El lúnes catorce del corriente á las once en punto de la mañana so rematará á la mas alta postura plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Suipacha núm. 50.

El lúnes 14 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematará á la mas elta postura á plazos y condiciones de costumbre un variado surtido del ramo de almacen cuyo pormenor es como sigue:

Treinta cjs aceite kerasene de primero, veinte y cinco bolsas arroz glase, cincuenta bultos piola surtida, cien barricas azúcar refinada, trescientas libras aceite en latas de 8 libras, 65 tercios yerba paraguaya superior, ochenta bolsas arroz de la India. 45 bolsa maní 450 cuñetes aceitunas, veinte y cinco cuarterolas vino seco, 35 id dulce, cuarenta barriles coñac francés, veinte ip inglés, 150 cjs bermouth, ciento veinte id licor. 80 cjs coñac ingles, 6 piuo vino carlon, 18 bordalesas td de Burdeos. 48 cjs coñac de Mendoza lejitimo, 30 latas chacolate español, 15 cascos anizado, 8 id aguardiente fuerte, 35 barrilas vinagre blanco 18 cjs almidon, 45 id pasas de Málaga, 50 cjs aceite de Génova, 85 bolsas semilla de alfalfa, veinte y ocho latas galletitas de una drroba, 50 latas manteca, 15 qultos té negro en paquetes, 8 cjs tabaco emericano, 75 idspitos, vuinte mil cigarros 5enoveses, 45 cjs fidos de Génova, 50 pares zapatos, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De alhajas de oro y plata.

En su casa calle de Suipacha núm 50.

El Mártes 15 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de alhajas venidas en el último paquete cuyo pormenor es el siguiente:

Cinco relojes de oro para hombre de áncora, de primera clase, 4 id de id de cilindro muy superiores 5 id para señora de áncora, 7 id de id para id de cilindro, relojes de plata dorada, id de plata y otras clases cadenas de oro, largas para hombres y señoras de muy ricos gustos, id de última moda, cadenas de dobleu, id doradas,

En seguida: muebles, 2 ricos roperos de caoba tallado, 1 mesa de sala con piedra, 1 aparadar de caoba, 1 rico y elegante labatorio de caoba y piedra, 1 sofá redondo forrado en damasco.

Por L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De tabaco y articulos de almacen.

El mártes quince del corriente á las once en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura los siguientes articulos:

Ciento cincuenta petacas tabaco correntino superior, cogñac francés en cjs. id en damajuanas, vinos de burdeos, cogñac inglés en barrica, licores de ajenjo elixir fernet id cau de vie dantzich sigarros hamburgueses, fósforos, teteras de composicion, papel para escribir, ginebra de holanda arpillera para bolsas, bolsas hechas, té negro, en paquetes y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por Felisardo Kelly.

De tres hermosas fincas y 5 lotes de terreno en la calle de Sarandí, Méjico y Venezuela donde estará la bandera el Domingo 13 del corriente á las 5 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, de órden terminante de su dueño.

Una casa haciendo esquina á la calle de Méjico y Sarandi con 8 y media varas de frente al Sud por 39 fondo al Norte con 4 piezas á la moderna; y demas oficinas.

Otra con diez varas de frente al Este por 75 de fondo al Oeste cou 4 piezas á la mederna y demas oficinas.

Otra con diez varas de frente y cnarenta de fondo con dos piezas á la moderna y demas oficinas.

Lote 1.° Un terreno haciendo esquina á la calle de Méjico y Saraudi con 12 varas de frente al Norte por cuarenta de fondo al Sud.

2.° Con 8 1½ varas de frente al norie por 39 pe fondo al Sud, haciendo esquina á la calle de Venezuela y Sarandí.

3.° Un terreno con diez varas de frente al Este por 75 de fondo al Oestei

4.° Con diez varas de frente a lEste por cuarenta de fondo al Oeste.

5.° Con diez varas de frente al Este por cuarenta de fondo al Oesta.

Por mas pormenores al rematador Piedad 408.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle Victoria núm. 254.

El Lúnes 14 del corriente á las once en puntdará principio el remate á la mayor postura y dio nero de contado de un surtido jeneral de dichos ramos.

Casimires franceses en piezas y en cortes, paños finos, muselinas muchas clases, bramantes, zarazas finas y otras clases, listados barelles, yaconaces, brillantina, cotonia, brin de hilo finos y gruesos, jéneros de algodon, id muestras, sacos de paño, id de casimir, id de lustrina, id de brin y otras clases, pantalones id id, chalecos y corbatas de seda, fajas id, escoceses, pequiu negro, lustrina, id, coleta, coco blanco, muselina id, camisas de todas clases, medias id. cotines, lienzo tabla y finos, ponchos de paño y de vicuña. id de algodon, jergas inglesas, sobrepuestos, recados, tucumanos, fajas, ligas, flecos, cintas, tiras bordadas, enaguas id, cortes de vestidos barias clases, sombreros paja de Chile varias clases, un surtido jeneral de medias, madapolán, uso doméstico, brin de Rusia, jénero de hilo para sábanas, estractos, paquetes, peines, cintas de seda, hilo, seda, pañuelos, cotones, gorras, agujas, trencilla y otros muchos artículos.

Por Felix O'Gorman y Hnos.

Se rematará á la mejor postura el Domingo 13 del corriente la linda casa quinta en el pueblo de Belgrano de doce á dos de la tarde y se halla situada en el mejor paraje por su altura dominante, coupuesjá pe 50 varas de frente formando esquina á la de la de Lavalle y Suipacha con 130 varas fondo á la calle de Pavon, toda sercada de pared con dos hermosos portones pe fierro, uno á la de Suipacha y otro á la de Pavon, cou tres grandes piezas empapeladas y parte de ellas entabladas, peso de rica aguaa y su máquina de sacarla, con una buena caballeriza y un cuarto para sirvientes. ó cochero, con alfalfa y árboles frutales. Está muy inmediata á las carreras, el local es inmejorable; por mas pormenores pueden ocurrir á casa del rematador calle de San Martin núm. 4, frente á la Catedral donde están las llaves.

Por Billingurst y Seeber.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm 14.

De jéneros y Merceria.

Lúnes 14 del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los artículos siguientes:

Perfumeria inglesa, aceites y estractos franceses, espejos marcos dorados, jaaones de barias clases, coletas, ciutorones para niños, relojes ingleses de sobremesa, corbátas de barias clases, un cajon fajas mesclas, 1 id ligas, 2 id trencilla negra, albums para retratos, mesitas y sillones de tripe para niños, arpillera, lienzo tabla, jarras de barro, unas partidas de jergas tucumanas recien introducidas y varios otros artculos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo 369 docenas pares de chinelas

Por Balbin y Plowes.

Por el mismo.

En la casa de los Sres Albarracin y Capdevila, calle del Perú núm. 35,

El Martes 15 y Miércoles 16 del Corriente á las once en punto y á plazos que se estipularán al tempo de la venta se rematará un variado surtido de efectos franceses, ingleses, y alemanes, para campo tienda y merceria cuya pormenor se detalla.

Ropa hecha para ciudad y campaña: sacos de casimir de barias clases, id de lustrina, id grano de oro, chalecos y pantalones de gambróna, chaquetas, camisetas de bayeton, camisas de listados, calsoncillos fleco, sombrillas etc.

Para tienda y merceria, un lindo surtido de jéneros para vestidos, coletas, zarazas, bramantos, lienzns camisas, para señora, id bordadas, para hombres, id de hilo, medio hilo, y zarazas, pequines y espumilla, tapados, pañuelos de rebozo, tohallas inglesas de barias clases, id genovesas, medias para hombres y señora, lustrina, brin de hilo, miriñaques, corbatas de seda, y de algodon, máquinas de coser, agujas, perfumeria, sombreros de castor, calzoncillos de hilo y de algodon, bastones, daraguas, látigos, cuellos, calzados para hombres, senoras y niños, gorras paño de piloto, bayeton, bayeta lona, arpillera, paño sajon, mordoré, punzó, bastones, papel azul, id de seda y otros articulos.

Por M. Bonorino.

Por el mismo.

En el almacen calle Comercio núm. 316 esquina con la de Salta.

El Lúnes 14 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mejor postura por cedondear el negocio todas las existencias de dicho almacen que es como sigue:

Loza surtida de barias clases, cristales id id, azúcar refinada, yerba paraguaya y misionera, azúcar terciada y Pernambuco, arroz glace y de la India, bacalao, fideos, sardinas, aseite de kerosene, nueces, pasas de higo, ciruelas, aceite de Génova, fósforos, velas, javon, cigarros pimenton, bermouth, ajenjo, ginebra, anis, coñac, vinagre varios articulos de merceria, balanzas, pesas, medidas bancos, sillas, vino, carlon y francés, bon de Santa Fé, mesas, sillas, bancos, una porcion de cascos, y ejs vacios y otra porcion articulos y útiles del negocio.

Por Hidalgo.

En su casa calle de San Martin No. 74.

Efectos varios, pertenecientes á un embargo.

El lunes 14 y Martes 15 del corriente á las once en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán los efectos pertenecientes á un embargo, cuyo pormenor no lo mencionamos por muy variado, entrando en ellos, cjs cigarros, id jabones, velas espermas, piezas bramantes, peinetas carey, babuchas finas, un cajon tabaco frances, relojes de oro para señora y hombre, id de plata, anillos de oro, adornos de porcelana fina para sobre mesa y otros muchos articulos etc.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al patronato de una Capellania fundada por D. Ricardo Ramirez y su lejitima esposa Doña Agustina Gaetan, el cual pretende hoy D. Alejo Orastin como pariente mas cercano y á virtud de lo dispuesto en la cláusula tercera del contrato de fundicion; para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten á deducirlos en forma ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma; en la inteligencia de que sino lo verifica les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1864.
-p30-o25 *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Señor Juez Letrado de comercio Dr. D. Mariano Piñedo se hace saber á todos los acreedores del prófugo fallido Cayetano Descalzo, que en el término de veinte dias deben presentar á Adolfo Agota los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio. Se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que no puedan hacer pagos de dinero ó entregas de efectos, sopena de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que hayan contraido los que serán considerados en favor de la masa. Asi mismo se previene á todos los que en su poder tengan bienes del fallido, que deben dar cuenta de ellos por escrito al Señor Juez Comisario Don Juan Antonio Basarte, bajo la pena tambien á los contraventores, de ser tenidos por ocultadores de vienes y cómplices en la quiebra. Lo que se hace saber por el presente en cumplimiento de lo ordenado.
Buenos Aires, Octubre 25 de 1864.
Salvadores.
-p15-o26.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Gazon, se citan llaman y emplazan á Da. Hijinia y Manuel Panelo, para que dentro del término de reinta dias á contar desde la fecha, comparescan por sí ó por procurador, por la oficina de D. Julio Mendez á la que se halla adscrito el que firma, á estar á derecho en la testamentaria de su finado padre D. Marcos Panelo, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1864.
n588 p20 o27 *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los Sres. Bulla, Fredes de Paris, haber sido objetado el crédito de los mismos contra el concurso de D. Bernardino Bulla de esta ciudad.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1864.
n570 p20-o27. *Ramon Garrido.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto se cite á todos los que se consideron con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernardina Cordero y D. Calisto José Siveira, para que, sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Octubre 27 de 1864.
Francisco Raggio.
n657 p30-o30 Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez seha de hacer almoneda y remate bajo las galeria de la casa de Justicia en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del próximo Noviembre de una casa formando esquina perteneciente á la testamentaria de Doña Ana Lezue situada en el pardo San Josá de Flores cuyo terreno se compone de 35 varas de frente al O por 59 3[4 al S. de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad 43,211 ps. mlc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finodo Agrelo donde se halla adscrito el qué firma que los pondrá de manifiesto sus tazasiones y demas pormenores.
Buenos Aires octubre 28 dé 1864..
Feliz Sagasta.
n4-20p.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. Dn. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acredores del fallido Dn. Eusebio Labastié se presenten en el término de treinta dias al Sindico Dn Pedro José Ciler los titulos justificativos de sus créditos, art. 1,541 del Código debiendo obstenerse, segun el art. 1,567 de tercer pagos ó entregas de efectos al mismo concursado so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones; previniendose á todas las personas en cuyo poder existen pertinencias del concurso; el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Dn. Juan Antonio Basarte, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores; y complices en la quiebra.
Buenas Aires, Noviembre 7 de 1864.
n138 p10-n8 *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se hace saber á Don José Catoni que en los autos que le sigue Don José Parodi sobre cobro de pesos, se ha decretado lo siguiente:—Noviembre 4 de 1864.—En rebeldia de Don José Catoni se dá por contestada la demanda, nombrasele p' procurador los Estrados del Juzgado, y se recibe á prueba por veinte dias comunes y prorrogables, notificandose este auto á Catoni por edictos si fuese necesario. Barra.—Lo que se notifica por medio del presente á sus efectos.
Buenos Aires, Noviembre 5 de 1864
n111 p4-n8 Dowbley.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Istancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Dinimeli, para que en el término de 15 dias contados desde la fecha del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.---Buenos Aires, Noviembre 4 de 1864.
Pedro Medina.
n156 p15 n9

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Jorge Echeverria, se ha de hacer almoneda y remate bajo las galeria de la casa de Justicia. en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante Noviembre, de una casa sita en esta ciudad en la calle de San José núm. 12, perteneciente á Da. Cupertina, Don Camilo. Dn. Ignacio y Da. Inocencia Lara, compuesto su terreno de 6 y media varas de frente al Oeste por 26 y media varas de fondo al Este; tasado en la cantidad de *sesenta y cinco mil* pesos moneda corriente, Los que se interesen en su compra pueben ocurrir á la oficina de Dn. Mariano Cabral dónde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tazacion y demas pormenores.
Buenos Aires, Octubre 28 de 1864.
n183 p15-n10 *Ramon C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, si cita llama y emplaza á Dn. Luis Gorosito para que en el término de ocho dias contando desde la fecha, comparezca por la Escribania á cargo del actuario que suscribe á estar á derecho en el espediente que sigue sobre compra de terreno en el Partido de Navarro bajo apercivimiento que de no comparecer le parara el perjuicio á que haya lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 9 de 1864.
Juan Madera.
n185 p3-n10 Escribano aux. de Gobierno.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer al moneda y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tarde de los dias 24, 25 y 26 de corriente Noviembre en un terreno de chacra y edificio, situado en el partido de San Isidro, perteneciente á la testamentaria de Dn. Diego Martinez con la area contenida dentro de su cercos teniendo su frente al Rio de la Plata y linda por este rumbo con dicho Rio por el fondo calle en medio y Sud con Da. Florentina Ituarte por el Norte con Dn. Casto Saenz Valiente tasado en todos sus ramos en la cantidad de setenta y cuatro mil trecientos ochenta y nueve pesos dos reales moneda corriente. Previniéndose que hay una oferta de setenta y cuatro mil setecientos y nueve pesos que debe de servir de vase en el remate para las demas posturas. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don Mariano Cabral dónde se haya adseripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1864.
n170 p15-10 *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Daniel Maria Gazon, se cita llama y emplaza á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Luciano y Da. Helaria Acosta, ya sean como herederos ó como acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten al Juzgado de su secioria por la oficina de Dn. Mariana Cabral dónde se halla adscripto el que firma á deducirlos en forma; en la inteligencia de que sino lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 9 de 1864. *Segundo C. Garrido.*
n201 p15-n11

AVISOS REPETIDOS.

Gran baratillo En la sastreria del Pensamiento, calle de las Artes núm. 129,
Por liquidacion de negocio se vende toda clase de ropa hecha y de medida á los precios siguientes:—Trajes de casimir fino en 300 ps., paltos de casimir finos desde 200 ps. hasta 250 ps., id negros finos desde 120 ps. hasta 250 ps., chalecos de fantasia desde 25 ps. hasta 50 ps. pantalones de casimir francés desde 70 ps. hasta 150, pantalones de brin para la estacion desde 25 hasta 40 pesos; trajes completos para niños de casimir fino desde 170 hasta 200 pesos; y todos los demas artículos pertenecientes al ramo.
n19-5p-n11

ELECTRICIDAD

Avisadores eléctricos de seguridad para escritorios, cajas, etc.
APARATOS ELÉCTRICOS
de todas clases, para los señores médicos, la telegrafía y demas aplicaciones de la electricidad. *Pilas surtidas.*

CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

PARA HOTELES Y CASAS PARTICULARES,
con una nueva clase de pila, que pone dichas campanillas al alcance de todo el mundo.
«Amoudry» calle de la Esmeralda núm. 43.
NOTA—En la misma casa se componen los aparatos eléctricos usados y se encarga de la colocacion de los aparatos telegráficos.
n90 p15-n6.

Aviso al público.

NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS.
TELÉGRAFO DEL DESIERTO.
Para Mercedes, Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio.
Orden de sus salidas de Buenos Aires 8, 18 y 28.
Regreso á Buenos Aires 3, 13 y 23.
Esta nueva empresa hará sus viajes con toda rapidez en dos dias y medio de Buenos Aires al 9 de Julio, tocando en los pueblos arriba indicados.
Agencia principal Rivadavia núm. 98.
Sucursales, Piedras núm. 81.
Piedad núm. 209.
Buen Orden núm. 248.
n82 p30-n6 *La Empresa.*

Se vende. Una casa en la calle de Montevideo núm. 79, entre Cuyo y Cangallo en terreno de 70 varas de fondo por 93 1[2 de frente con nueve piezas habitables algunas de ellas empapeladas y ademas con un bonito jardin, su dueña la vende por ausentarse del pais. n118 p6-n8

AVISO MUNICIPAL.

La Municipalidad de la Ciudad previene al público que desde esta fecha quedan en ejercicio los Médicos y Boticarios Muunicipales.
Todas aquellas personas que carescan de recursos para llamar un facultativo y comprar los medicamentos, pueden ocurrir á los *Médicos Municipales* de la seccion en que vivan, y comprovando ante este su estado de pobreza serán asistidos y obtendán las medicinas gratis.
Los médicos están obligados á salir á cualquier hora del dia y de la noche que se les llamare, asi como las boticas permanecerán abiertas durante toda la noche. El órden de las secciones será *igual al de las Intendencias Municipales.*
NOTA—Hasta tanto no se publique el reglamento por que han de regirse los médicos y boticarios municipales, suplirá como único procedimiento lo que se previene en este aviso.
Distribucion de los Médicos y Boticarios municipales.
1.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Santiago Larrosa, Domicilio, Bolivar 303,
Dr. D. Guillermo Zapiola, Domicilio, Chacabuco 257.
FARMASÉUTICO.
D. Aurelio French, Domicilio, Comercio esquina Defensa.
2.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Adolfo Peralta. Domicilo, Suipacha 291.
Dr. D. José A. Terry, Domicilio, Florida 259.
FARMASÉUTICO.
D. Meliton Espinoza, Domicilo, Florida y Tucuman.
3.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Manuel Arauz, Domicilio, Belgrano 352.
Dr. D. Juan A. Argerich, Domicilio, Méjico 252.
FARMASÉUTICO.
D. Martiniano Passos. Domicilo, Santiago del Estero 180.
4.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. José Teodoro Baca, Domicilo, (botica de la plaza del Parque.)
FAMASÉUICO.
D. Miguel Gallegos. Domicilio, Artes y Parque.
n8-60p

CERVEZA BLACA
DE
IND, COOPE y Ca.

Café Catalanes.
Café Paris.
Hotel de Provence.
Hotel de la Paix.
Hotel de Louvre,
Confiteiia Florida. n146 p6-n9

Escritorios para alquilar.

Un juego de cuartos grandes con gas. apropósitos para escritorio, á una cuadra del club estrangero y cuadra y media de la bolsa. Calle Piedad 108 se dará razon. n149 p5-n9.

Pasajeros para Génova.

La barca italiana «Vitorina», que saldrá infaliblemente el 15 del corriente, puede admitirlos tanto de cámara como de proa, para los cuales tiene exelentes comodidades.
Para tratar ocurran á su consignatario B. Delfino, Reconquista 125. n166 p3-n10

P. Parody. 51—Calle de Cangallo—51 Recien recibido un surtido completo de ropa hecha para hombres y niños de toda edad, jaquets con carteras, id sin carteras, in de satin imperial. sacos de todas clases, pantalones y chalecos, sombreros, camisas, corbatas, guantes de hile y de seda y toda clase de articulos de novedad. n168 p10-n10

Aviso al público que desde el 19 del corriente me separo de la sociedad que tenia con las Nuevas Peninsulares en la carrera del Tandil por Ranchos y me establesco para la misma carrera en sociedad con D. Juan Goñi, en la administracion calle de las Piedras núm. 81.
Buenos Aires, Noviembre 11 de 1864.
n169 p3-n10 *Manuel Corvera.*

Al comercio Habiendo vendido el negocio en la calle Defensa núm. 113 y 115 queda encargado D. José Maria Martinez y Ca. del activo y pasivo de dicha casa, los que tengan cuentas en contra las presentarán en el término de tres dias, pasados, no se reconocerá ninguna.
Juan Cortejoso---José M. Martinez
3 p n 10.

Cambio sobre Francia y Pasageros.

Los insrascritos jiran letras de cambio sobre Francia desde veinte francos arriba y se encargan de mardar traer pasageros por buques de Burdeos y de Bayona.
Rodes é Hiriart.
Rivadavia 190.
D. Guillermo Apheza, agentes de pasageros tiene su escritorio en la misma casa.
n167 p3-n10

Dinero sobre Hipotecas se dan vartas cantidades calle del Parque núm. 470 de 7 á 10 de la mañana.
n 179 p3 n 10.

Oficial peluquero Se precisa uno calle Cangallo núm. 68. n 188 p 3 n 10.

APRENDICES.

En esta imprenta se precisan 4 ó 6 jovenes de doce á catorce años que quieran aprender el manejo de la prensa, mecánica ó de brazo.

ESCRITORIOS.

Se alquilan tres, al lado mismo de la Bolsa, ocúrrase á la calle de San Martin núm. 124.

Mal de los siete dias Avisó al respetable público que siendo el único autorizado por el Tribunal de medicina, para la venta del *balsamo resinoso*, preservativo del mal, debe precaverse de las falsificaciones, sigo vendiéndolo en mi casa, calle de las Artes núm. 250, de San Nicolás cuadra y media para el Retiro, con un anuncto con mí nombre y epellido.
Luis Guien.
Tambien se vende una pomada, para sacar el paño del peson de los pechos de las señoras embarazadas, n 39 p8-n4.

Muebles usados Se componen se lustran, se compran y se cambian calle Potosi 228.----n 184 p 3 n 10

Agua maravillosa Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber que una señora que vive en la calle de la Piedad núm. 386, tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paño, barros y otras manchas que afean el cútis, en lugar de polvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de la viruela: dicha pomada tleve el nombre de «Quita Penas». Alli mismo se vende un aceite prodigioso, que evita la caida del cabello y produce crecimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará, arantiéndolo para siempre.
p20-o29

El vapor «Era». El gerente de la compañia de navegacion á vapor Gualeguaichú, E. R.
Avisa al comercio y á los pesageros del Rio Uruguay que en adelante saldrá este vapor todos los Mártes y llegará todos los Domingos. Empezando la semana entrante (Martes 15), agencia calle Cuyo núm. 1. n151 p8-n9.

Hielo! hielo! hielo!

SE VENDE POR MAYOR EN LA
Destileria á vapor, plaza 11 de Setiembre, y en los depósitos siguientes:
Botica y drogueria Demarchi, calle Defensa núm. 159 y 161.
Almacen de Marius Granier, calle Piedad núm. 13, esquina San Martin.
Almacen de German Scheiner, calle Perú núm. 81.
Almacen de Boggero, calle Piedad esquina Libertad.
Confiteria del Aguila, calle Florida núm. 92.
Confiteria del Globo, calle Florida esquina Tucuman.
Confiteria de la Victoria, calle Victoria núm. 109.
Café del Plata, calle Rivadavia.
Café de la Armonia, calle Cangallo.
Café de la Amistad. n 107 p 30 n 6.

En Moron. Se vende un terreno formando esquina al lado de la plaza, de 45 varas de frente por 50 de fondo, muy barto. Para tratar Perú 145 de 10 á 4 de la tarde. n82 p10-n5.

La partera Carolina Barone de Ferro, recibida en Turin adonde estudió su señora madre, y hace ya 10 años que está recibida en esta capital ejerciendo su profecion, á mas habiendo sido recomendada por mi señora madre á su numerosa clientela antes de irse para Italia, suplica á sus mismas protectoras y al público en general, que siempre la encontrarán en la misma activiidad y esmero que requiere el desempeño de su arte.
Chile 111 n100 p8-n6.

Taller de mecánica Se vende uno calle de Lorea núm. 9, con las herramientas necesarias para la construccion de máquinas á vapor, norias, molinos de viento para sacar agua etc. El que se interese ocurra á la calle y número indicado. Frente al molino San Martin.
Noviembre 5 de 1864. n77 p8-n5

Casa quinta Se vende una en el pueblo de las Conchas es muy cómoda para verano, está situada entre la de los Sres. Heredia y Gazon el titulo se halla en la Escribania del Sr. Cabral, para tratar en San Fernando casa de fierro. n 95 p 6 n 6.

Para vender ó fletar La fragata americana de 1.ª clase «Sportsman», de porte de 624 tons. su capitan Hawser; consignatario C. H. Folmar y ca Para mayores pormenores ocúrrase á A. H. Minturn, corredor maritimo. Cangallo N. 40.

Bañaderas Hojalateria de la Masona calle 25 de Mayo núm. 56.
Hay un gran surtido de bañaderas: de fiierro galvanizado, de zinc y de lata y un gran surtido correspondiente al ramo del oficio. a30-15p

Se alquila Una casa quinta muy inmediata á la ciudad, tiene todas las comodidades para cualquier familta, propia para un Colegio, ó cualquiera otro destino, cita al Norte entre Arenales y Garantias: como aun no tiene número, ocurráse á la calle San Martin núm. 180 donde serán mejor informados.

Para la Laguna de los Padres.

El pailebot nacional «Loberia Chica», saldrá para este destino el 15 de noviembre. Admite carga y pasageros. Para tratar á sus agentes Ramayon y Folguera, paseo de Julio núm. 47.
u675 p15-n1.º

Para Nueva York.

La muy conocida barca inglesa "ANSDELL," de porte de 360 toneladas, su capitan Fotterson. Se encuentra pronta para recibir carga en Balizas, y teniendo tratado parte de su cargamento, será despachada pronto. Consignatarios los Sres. Dachyshire y Ca.; para mayores informes ocúrrase á la calle de Cangallo No. 40.
A. H. Minturn.
Corredor maritimo.

Ovejas merinas Hay en venta de mil á dos mil ovejas merinas en lotes al gusto de los comprado res. Por mas pormenores ocurran á D. Henrrique Harratt núm. 490 calle Defensa: ó D. Cárlos Harratt en la estancia de los merinos partido de San Vicente. n 9 p 30 n 3.

Baratillo de botines Ricos botines, hechura de moda, que valen 120 pesos se venden á 75, en la calle de Rivadavia núm. 587. n 33 p15-n4.

Trajes Los hay completos para hombres ocurran á la calle de Cangallo núm. 80. n62 p9-n5

Al público Se avisa al público y al comercio que el Sr. D. Luis Bianchi, mayoral de la Empresa de Mensajerias Union Argentina, deja de pertenecer á dicha empresa desde hoy 1.º de Noviembre de 1864.
Las personas que tienen alguna cuenta pendiente ó reclamos que hacer á dicho señor se sirvan presentarse en la agencia, calle de la Victoria núm. 223, en el término de los ocho dias de la fecha. Buenos Aires, 1.º Noviembre de 1864.
n684 p8-n10. *José Sanz—Luis Bianchi.*

EL JARABE
Contra las hemorrajias, del Dr. GRANIER.

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajia; detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está calle de Cangallo 157. n143 p15-n8

ANUARIO ARGENTINO
PARA 1865.

CONTIENE LEY nacional de papel sellado, ley de aduana, ley de elecciones. JARDINERIA. De las tierras y abonos, de los cajones, tiestos y utensilios aratorios; del jardin de balcones, del aposento para tiestos de plantas; del injerto; educacion y conservacion de las plantas. HIGIENE, influencia del ejercicio sobre la salud, la marcha, la carrera, el salto, labranza y jardineria, la caja, esgrima, el baile ets. etc. ORIGEN de los colores de Mayo. INVENCION de la bandera argentina, JURAMENTO á la bandera argentina, BANCO, disposicion sobre monedas estrangeras. AVISO sobre la distribucion de los médicos y boticas municipales. EL CALENDARIO y sus reformas. USOS y costumbres. PLANO de la ciudad. TABLA del sol. FIESTAS movibles. TABLA de lo que corresponde desde 5 ps. hasta 1000. Este Anuario forma un tomo de 52 páginas y se vende por mayor y mayor en la **Libreria de la Union,** Rivadavia número 100, al procio de 3 ps. uno, 22 ps. la docena, y 230 ps. la gruesa. n136 p12-d8

Por 44,000 ps. Se venden dos casitas con 16 varas de frente y 30 de fondo, 4 piezas, con madera de quebracho y rebocadas en cal por dentro, calle Independencia 498 y 500, para tratar Chile 72, por la mañana hasta las 9, y de 3 á 5 de la tarde. n173 p3-n10.

Teneduria de libros.

Ensenanza completa con toda perfeccion garantida por 400 ps. Cuentas y aritmética comercial etc. Victoria 73, sesta puerta á la izquierda. n178 p3-n10

Baldosas para hornos. Hay en venta en la confiteria del Gallo de superior calidad; esquina Perú y Moreno. n182 p8-n10

Se venden 20 varas de terreno en la plaza 29 de Noviembre; para tratar Chile 72, por la mañana hasta las 9, y de 3 á 5 de la tarde. n175 p3-n10.

Oficial puluquero. Se necesita uno en la peluqueria calle de Florida núm. 125, se prefiere que sea francées. n165 p5-n10

Cortinas. De la india para puertas y ventanas en la tienda de Pereda calle de Belgran núm. 259, y en la merceria del mismo calle de Suipacha núm. 108 á precios módicos. n171 p3-n10

Se alquila la comoda y linda casa baja calle de Piedad N.º 472, tiene gas en todo su interior con faroles en los tres patios, algibe, y demas necesarios; el que la interese hallará las llaves para verla y para tratar en la casa que sigue N.º 476. n70 p5-n5.

Sanguijuelas. Hamburguesas y francesas, depósito permanente en la peluqueria calle de Rivadavia núm, 149—Se ha recibido recientemente por el último paquete una gran partida de superior calidad y se venderan por cajones, por millares, por cientos ó por docenas, al gusto del comprador y á precios equitativos.
Las personas de la campaña ó de cualquier otro punto que necesiten de este articulo, pueden dirigirse por medio de una esquela á G. Ceballos en dicha casa y serán servidos con la mayor prontitud.
n139-n8-6p.

Á LOS
ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, hasta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.
p. m.

Velas estearina A 6 ps. libra ó 150 arroba, coñac varias clases á 5 1[2, 6, 7, 8 y 9 ps. botella, almendra superior á 45 y 50 ps. arroba. Victoria 490, almacen. n61 p6-n5.

AVISOS MARÍTIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1[2.

PARA EL SALTO
Con escala en todos los puertos del tránsito.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO
Y escalas.
El vapor nacional
URUGUAY.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miércoles á las 6 de la tarde. Regresa los Sábados.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor nacional
URUGUAY.
Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor italiano
TEVERE.
Saldrá los Mártes y Sábados á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

PARA EL ROSARIO
Con escala en todos los puertos del tránsito y entrando á la Laguna de San Pedro.
El vapor nacional
BUENOS AIRES.
Sale. . . .
Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y cargas para los puertos de su carrera previniéndose que el vapor *Buenos Aires* recibirá su carga en el muelle del Riachuelo.

TARIFA.
PASAJE DE CÁMARA.

A Montevideo	8	ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4	« « « «
« Nueva Palmira	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Concepc. del Uruguay	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
« Concordia y Salto	16	« « « «
« Zárate	3	patacones.
« San Pedro y Obligado	8	«
« Las Hermanas y S. Nicolas	10	«
« Rosario	13	«

TARIFA DE CARGA.
A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.
A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun convenga al buque.
Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id.
Fletes oro 1[4 p.§. Plata 1[2 p.§. Encomiendas precio convencional.
NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la vispera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.
Para tomar órdenes de carga, boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.
PAVON.
Capitan----Juan Siches.
Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á la 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete
ESPIGADOR.
Saldrá del Rosario todos los Viernes dos horas despues de la llegada del "Pavon" en ..., y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA GUALEGUAYCHÚ—El vapor nacional
DOLORCITAS.
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz' Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés
ESMERALDA.
Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor "Pavon" el mártes 22 de Noviembre y regresará viernes 2 de Diciembre.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones.
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	16	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos.
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya,	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	"

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional—
CORRIENTES.
Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 4 de la tarde.
TARIFA.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Cámara	6	patacones
Proa	3	"
Carga por tonelada	4	"

PARA CUYABÁ—Con escala en San Nicolás, Rosario-Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos interme, dios del Brasil, el nuevo vapor
MARQUES DE OLINDA.
Comandante---Hipólito Bocour.
Saldrá el Domingo 18 de Diciembre á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene exelentes comodidades.
TARIFA.

San Nicolás	16	patacones.
Rosario	20	"
Paraná	28	"
Corrientes	60	"
Asuncion	90	"
Corumbá	242	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.
NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 5 rls. mic. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Compañia de navegacion á vapor.

GUALEGUYCHÚ Y PUERTOS DEL URUGUAY
Vapor nacional
ERA.
Tocando en el puerto de Gualeguychú.
TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. ftes	2 ps. ftes
Higueritas	6 « «	3 « «
Fray Bentos	8 « «	4 « «
Gualeguaychú	9 « «	4 1[2 «
Roman	10 « «	5 « «
Concepc. del Uruguay	10 « «	5 « «
Paisandú	12 « «	6 « «
Concordia y Salto	16 « «	8 « «

Recibe carga para los puertos del Uruguay dos horas despues de fondear.
El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los Mártes á la 1 de la tarde en punto, y regresará todos los Domingos por la mañana. Agencia de—*Henrique Dowse.* Calle de Cuyo núm. 1.

Para Lima.

Saldrá dentro de pocos dias para el citado destino la fragata francesa «Don Quichotte» al mando del cap. Lucas. Admite unos pocos pasajeros de cámara, á los que asegura un trato esmerado.
Para tratar ocúrrase al capitan en el hotel del Louvre, ó á sus consignatarios—Jaime Llavallol, Cangallo 138. n15 p10-n3

Para Nueva York.

La muy velera y conocida N. 1. barca inglesa «Morning Light» su cap. Walter. Se espera diariamente del Rosario, y teniendo la mitad de su cargamento contratado, será muy pronto despachado. Consignatario E. M. Folmar y ca. Para mas pormenores ocúrrase á A. H. Minturn, corredor maritimo. Cangallo 40.

Oficial hojalatero. Se precisa uno bueno, en la hojalateria de la Marina, calle 25 de Mayo núm. 56. n200 p3-n11

AGENCIA GENERAL DE WILD Y PERKINS.

Rosario de Santa Fé, Calle de Córdoba número 87 y 89.

Compra y venta de tierras tanto en esta como en las demas Provincias.—Propiedades de todas clases.—Frutos y productos del pais, como ganado, cueros lanares, cerda, granos harinas, metales, minerales etc. etc. consignaciones de buques para su despacho—Mercaderias para su entrega—Cobranzas y representacion en esta para arreglo de cualquier negocio ó cuenta.
Los abajo firmados avisan á sus amigos y ol público en general, que han establecido en el Rosario de Santa Fé una AGENCIA GENERAL para los objetos arriba indicados.
La falta de una agencia para facilitar la transferencia venta ó arrendamiento de terrenos, la averguacion y arreglo de los titulos etc. ha sido hasta ahora un obstáculo para las personas que se han dirijido á esta provincia con la intencion de comprar ó arrendar tierras.
La casa de los abajo firmados se encargará de todas las transacciones y tramitaciones consiguientes á este negocio entre los propietarios y los compradores, no solamente en materia de terrenos sino de ganados de todas clases.
La casa atenderá tambien con cuidado y celo á consignaciones de las provincias, comisiones para la compra de frutos del pais, recibo y despacho de mercaderias y buques, la cobranza de deudas, y en fin á toda clase de negocio que pertenezca estrictamente á la esfera de comisionados ó agentes.
La esperiencia de los abajo firmados, tanto en este pais como en otros, y sus estensas relaciones les hacen esperar que el público comercial agrícolo é inmigrante les dispensen su canfianzan y proteccion mientras que por su parte se comprometen merceria por su actividad y dedicacion á los intereses de sus comitentes.
Santiago J. Wild---Guillermo Perkins.
NOTA—El abajo firmado no obstante esta nueva sociedad, continúa como hasta ahora, con su casa de Remate y consignaciones, en su casa calle de Córdoba núm. 87.
o13—30p. *Santiago J. Wilde.*

SASTRERIA PARISIENSE.

67 FLORIDA 67
Depósito de ropa hecha fina para hombres y niños.

En este establecimiento se encuentra un surtido ganeral de ropa confeccionada en una de las mejores fábricas de Paris. Hay un variado surtido Jasquitte, sacos chalecos y pantalones de casimir, de género de la India, id. de género de Turquía y de otras diferentes clases. Para jóvenes de 8 á 18 años trajes completos á la inglesa de saco chaleco y pantalon. Para niños de 3 á 8 años un variado surtido de diferentes hechuras y eneros de casimir, popel y brin; todo á precios acomodados.
p30-o4.

Se alquila una casa como para una corta familia, calle de Zeballos al lado del núm. 187, en la merceria que hay en la esquina darán razon. n177 p3-n10

Para venderse. Suertes de estancias en el partido de Rojas y en el de Pila.
Suertes de chacras en el partido de Matanzas—casas en venta y alquiler en la ciudad; ocurran á la agencia de Buenos Raices, calle de Suipacha num. 361[2. n187 p4-n10

Hermandad de animas de Monserrat. Se avisa á los Sres. hermanos que el domingo 13 del corriente á las 6 de la tarde serán las elecciones que no tuvieron lugar el dia 6 por no haber suficiente número de hermanos. n 176 p 3 n 10.

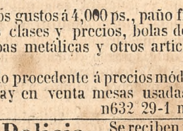
Balanzas decimales hamburguesas de la afamada fábrica de JOACHIM, de todos tamaños. Igualmente un completo surtido de balanzas americanas.
Mantels y Sfeiffer.
n186 p3-n10 Calle de la Florida núm. 48.

Aviso de la Capitania del Puerto.

Habiéndose tenido conocimiento, de que alguuos buques del cabotaje han llegado á puertos del Litoral sin el despacho de esta Capitania de la capital se hace saber que para cortar tal abuso, se ha dispuesto lo siguiente:
Todo buque que se presente sin el despacho ó licencia correspondiente se le dará entrada para su descarga pero no se le permitirá salir sin antes presentar el mencionado documento ó justificar debidamente su pérdida; con constancia de que debidamente le fué espedida.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1864.
Antonio Somellera.

Aviso importante. Se desea alquilar por algunos años con contrata un establecimiento de chacra que sea grande y que no diste mas de 4 ó 5 leguas de la ciudad. Ocurrase calle Piedad núm. 75, altos. n189 p3-n10

Fábrica de billares.



GARANTIDOS.
173—CALLE DE VENEZUELA—173.
Billares de todos gustos á 4,000 ps., paño franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros articulos de esta clase.
Se vende todo lo procedente á precios móderados, iambien hay en venta mesas usadas de billar. n632 29-1 m.

Aviso de Policia. Se reciben propuestas para la mantencion de las cabalgaduras del Departamento de Policia, los interesados pueden ocurrir á conocer las bases á que han de sujetarlas, á la oficina del oficial 1.º, previniéndose que se recibirán cerradas el dia 14 del corriente Noviembre, para ser abiertas á las 2 de la tarde en el despacho del Gefe de Policia, apresencia de los interesados.
Buenos Aires, Noviembre 4 de 1864.
Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes.

Barraca en el mercado 11 de Setiembre. Se alquila un establecimiento de esta clase de mucha capacidad, con grandes almacenes y patios con todos los útiles correspondientes, prensa, cajon para envenenar todo en perfecto estado, y pronta desde el primer dia para trabajar sin tener que entrar en gastos de ninguna clase, el que se interese por ella puede ocurrir á la barraca de la Campana, mercado 11 de Setiembre, darán razon. n180 p6-n10

Aviso á los plateros Un platero oriental que hacé muy poco que ha llegado á esta, se ofrece como oficial de plateria, tambien entiende algo de joyeria hasta que sea conocido en su trabajo y pueda ser habilitado que es como ha trabajado siempre. Ofrece las mejores recomendaciones tanto per su conducta como por su trabajo.
En la calle de las Artes núm. 303 darán razon á cualquiera hora. n 185 p 3 n 10.

Se vende La fragata americana «Sfrart Oht Ocean» de 895 toneladas registro ó 1400 toneladas de carga pesada, construida de roble y maderas duras, forrada de metal hace nueve meses y clavada de cobre, es un buque muy velero, y se hajla en perfecto estado para emprender viaje para cualesquier destino.
Los que se interesen ocuran por mas pormenores ó para tratar al capitan Z. J. Jreat, calle Tucuman núm. 79 ó á sus consignatarios.
Zimmermann Fais y Ca.---Calle Bolivar N. 7. Plaza Victoria---núm. 155 p 7 n 9.

Se alquilará. Un mozo aleman busca un cuarto con algunos muebles preferiria en las calles Perú, Chacabucó Piedras. la persona que tenha uno puede dejar en esta imprenta un carta con la iniciales-M.B. M. 164 6p. N,º 19

Casa en venta Se vende una hermosa finca que hace esquina á las calles del Perú y Comercio, aparente para negocio y familia, compuesta de treinta varas de frente al leste por quince al sud todo edificadó, seis hermosisimas piezas pisos de tablas y baldosas, algunas empapeladas y cielo raso 2 hermosos patios en el primero un lindisimo parral con pilares de fierro; cocina espaciosa pozo de balde de agua inmejorable y demas oficinas necesarias; todo en el mejor estado la calle es alumbrada á gas,
Para tratar en la misma casa Perú 395.
N,º 159 6p.n9

Casa quinta. Se vende una á veinte cuadras de la plaza de la Victoria, calle de Méjico entre Sarandi y Rincon conteniendo esta á mas de nueve hermosas habitaciones, todas las comodidades necesarias, chochera, caballeriza, granero, etc. y una canbidad de árboles frutales de primera clase. Se previene que se dará por un precio bastante acomodado. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 145, de 10 á 4 de la tarde, ó bien á la misma caso. n56 p10-n5

Se vende En la provincia de Santa-Fé á 8 leguas de la Coronda, dos leguas de campo, excelente pastos, aguada permanente, un monte con madera dura de 3[4 legua, único en el Departamento.
Una gran propiedad calle Chacabuco n. 226, de 4 casas bien construida, con todos los cuartos entablados de cerro 17 1[2 varas de frente forma esquina á la calle Méjico con 41 varas de fondo.
Una estancia de mucha estencion en la provincia de Córdoba, con poblaciones, vacas, ovejas etc., completamente fuera de riesgo de indios.
Otras en la provincia de Entre-Rios, TÍTULOS DE PROPIEDAD INCUESTIONABLES, habitaciones y puestos de material, corrales nuevos, poblada con ovejas y ganado vacunos.
Se necesitan hasta 60,000 ps. con garantia de fondos públicos.
Se compran cupones de la deuda estrangera del Paraná, serie B, siendo la série compuesta, cualquier cantidad.
Alejandro Cornac,
Corredor de Bolsa; San Martin, altos, frente á la Bolsa. n91 p3-n19

Calzado lejitimo de Méliés de Paris. La liquidacion de la casa calle Perú 49 sigue en la casa Aux Armes de Paris calle Florida 69.
Botines de 220 á 170 ps. Botas de 240 á 200 ps. n174 8p-n10.

Deuda reconocida en favor de los súbditos Indemses, Sardos, Prucianos y Franceses por indonizacion de perjuicios en la guerra civil Hay compradores para los créditos de esta clase al 35 § de valor, en la calle de Bolivar núm. 42. Tambien se compran cupones de la deuda estrangera. n197 p3-11

Máquinas de segar y cortar pasto, norte americanas de las mas perfeccionadas que han venido al pais. Quedan unas pocas en el depósito calle de Cangallo núm. 209. n21 p3-n119

Carne de estancia, fresca, gorda y descansada.
Se encuentra en venta en la calle Córdoba núm. 255 y se lleva á domicilio avisando en el mismo punto.
Desde el 15 de corriente comenzará á despacharse igualmente este articulo en la calle Méjico núm. 311. Su precio fijo 15 ps. arroba.

Repartidores de carne.

Se precisan tres repartidores que estén bien al corriente de las calles y números. Escusado se presenten sino ofrecen garantias de su conducta. Piedras 140.

Descuartizadores.

Se precisan tres que conzcan el ramo de carniceria. Escusado se se presenten sino ofrecen garantias de su conducta. Piedras núm. 140.
n207 p8-n11

Edicto Judicial Juzgados de Paz del Azul.
Por el presente, se citan, llaman y emplazan, á todos los qué se consideren con derecho á bienes fincados de la testamentaria de D. Hilario Fuentes; ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del perentorio término de treinta dias desde la fecha, comparezcan ante este juzgado de Paz; á deducir sus derechos.
Azul, Noviembre 5 dg 1864.
Manuel B. Belgrano.
n 199 n11 30p. Juez de Paz.

Maestro de primeras Letras.

A dos leguas de la ciudad se precisa uno calle de la Victoria núm. 141. n209 p3-n11

A los hacendados El dueño de campo de primera calidad en pastos, con un frente de una legua próximamente al Rio Carcarañal, y dos de fondo, rodeado de excelentes vecinos y una distancia de de seis leguas de la ciudad del Rosario. aceptará propuestas para recibir en participacion una cantidad de ganado vacuno y lanar, que se acordará con los interesados que se presenten, á quienes ofrece anticipadamente, las garantias á entera satisfaccion que se le exijan. Ocurran á la calle de Bolivar núm. 66.
n225 p3-n11

Se ha vendido La Merceria de la calle de Rivadavia núm. 647 de mi propiedad, á D. Francisco Gonzalez: el que tenga algun reclamo contra dicha casa lo hará dentro de tres dias despues de promulgado este aviso. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1864.
n212 p3-n11 *Manuel Rodriguez.*

Retratos Del Dr. Chassaing, se venden en el taller de fotografia de Artigue calle Cangallo núm. 157. n203 p3-n11.

Cocinero Se precisa en el Restaurant de Monserrat calle Moreno 154. n208 p3-n11

Atencion El domingo 13 á las 12 del dia rematará Mariano Billinghurst los magnificos terrenos situados frente á la estacion Almagro. La casa vale la pena. n21? p3-n11

Cocinera Se precisa una prefiriéndose una estrangera en la calle de Córdoba núm. 60. n211 p3-n11

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1864.

—DEBITO—	
Capital realizado	2.000,000
Reserva	337,643 66
Depósitos y cuentas corrientes	7.340,685 61
Emision en circulacion	2.355,249 58
	12.053,578 85
—CRÉDITO—	
Valores á cobrar	2.970,607 84
Cuentas corrientes	8.149,945 15
Caja—Existencia en efectivo	913,025 88
	12.033,578 85

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Noviembre de 1864.
P.P. *Mauá y Ca.*
T. L. *A. da Costa Guimaraens.*

Máquina de vapor. Se vende una con muy poco uso, de las mejores que han venido al pais, la persona que se interese ocurra á la calle de Lima núm. 55, que encontrará con quien tratar. n202 p6-n11

LOTETIA
DE LA
BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

PREMIO NAYOR
500,000 PESOS.
La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 mlllares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco tinta morada, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 29 de Noviembre.
El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Suertes.

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
6	de	4,000	24,000
12	de	2,000	24,000
120	de	800	69,000
186	de	400	74,400
272	de	300	81,600

600 suertes ó sean 2,400 cuartos ps. 640,000
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1864.
La Comision Administradora.

A D. Francisco Garces de Marcilla, agente que es ó ha sido en esta ciudad de una compañia de seguros mútuas sobre la vida, se le desea veer en el almacen por mayor, Defensa 213, vereda ancha, para asuntos de su conveniencia. n191 p3-n11

Ranchos en las Conchas.

Se alquilan dos, entablados y con una cocinita, propios para una corta familia. Para tratar ocúrrase el Sr. D. Manuel Brid, en el mismo pueblo. n190 p3-n11

Atencion! Se desea comprar el libro titulado Prisus Ignonographique de medicine operatoire, por A. Bernard et Charle. En la calle de Cangallo núm. 30 encontrarán con quien tratar. n223 p3-n11.

Casa-quinta Se arrienda una en la calle del Parque 8 cuadras para el campo. Tiene 6 piezas de azotea ó tejado, cocina y demas oficinas, corredores al Norte y al Sur, rodeada de arboleda frondosa y aparente para la estacion del Verano. Para tratar á la calle Piedras núm. 41 (en los altos.) n222 3p-n11

Barbaridades y diabluras de Rosas.

Se venden los últimos ejemplares de esta publicacion en la libreria de Morta frente al Colegio. n11-3p

Aprendiz peluquero Se necesita uno en la pelnqueria de Pablo calle Defensa núm. 98. n224 p3-n11.

¡¡¡Miguel Tinly Senr!!

El abajo firmado con poder bastante de Miguel Finly Senr, para atender cobro y pago de sus cuentas invita á sus deudores y acredores; á pagar sus débitos los primeros, y á manifestar sus créditos, los otros dentro el plazo de 30 dias á contar de la fecha en el establecimiento Alemania Monte.
Monte, Octubre 31 de 1864.
n224 p3-n11 *Thomas Cickes.*

Moneda á réditos. Hay para colocar 30,000 ps. á interes módico por el término que se solicite, Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. En la misma hay en venta un terreno de 25 varas de frente con 75 de fondo, situado calle Cangallo á 6 cuadas del mercado 11 de Setiembre para el Oeste, en 25,000 ps. n196 p3-n11

Libreria Lucien

119—Victoria—119
500,000, sobre surtidos sin igual.
5000 resmas papel de cartas, oficio, cuentas y billetes.

Libros en blanco

De todas clases, tamaños y reglados, de las mejores fábricas, y de una, dos, tres y cuatro columnas; el DEBE y HABER en la misma pájina, articulos de escritorio en general.
Celeste, novela y ellas y nosotros—Por J. M. Ramirez, 1 tomo. El Oficial Mayor novela de costumbres mejicanas, por Juan P. de los Rios. 1 tomo. Edgardo ó un jóven de mi generacion por Cisnero 1 t. n189 p3-n11

Caballo perdido. Se ha perdido de la calle de la Piedad núm. 505, un caballo pangaré, cola al garron. con silla y freno ingles, y riendas y cabezada del pais, el que lo entregue en dicha casa será bien gratificado, Buenos Aires, Noviembre 9 de 1864, n204 p5-n11

Carta Geográfica De la República Oriental del Uruguay: por el General de Ingenieros D. José M. Reyes, 200 pesos. Nuevo Mapa de las Provincias que forman la Confederacion Argentina y de las Repúblicas Oriental, Paraguay y Chile etc. 40 ps. calle Bolivar núm. 42. n194 p9-n11

Cocinera. Se precisa una para salir á una quinta en San José de Flores por tódo el verano. en la calle del Parque núm. 88, darán razon en los altos. n210 p3-n11

Deuda Nacional reconocida por el tratado hecho entre la nacion Española y la república Argentina—Hay en venta de 20 á 30 mil pesos fuertes que se ofrecen á venta al 18 § de valor. A falta de comprador por moneda se reciben bienes reices. En la calle de Victoria pasado el núm. 309 darán razon. n195 p3 n11

Agrimensor público El que suscribe tienc el honor de ofrecer los servicios de su profesion á los de su relacion en particular y á honorable público en general, calle Potosi num. 162.
n196 p4-n11 *Miguel Lacunza.*

ROB LAFFECTEUR

Los médicos de los hospitales recommiendan el Rob Laffecteur; és el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sijilo, se emplea en la Marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifiliticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asi como las empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes. — Abcesos.	Sarna degenerada.
Gota. — Marasmo.	Reumatismo.
Catarros de la vejiga.	Hipocondria.
Palidez.	Hidropesia.
Tumores blancos.	Mal de piedra. — Sifilis.
Asmas nerviosas.	Gastro-enteritis.
Ulceras.	Escrófulas. — Escorbuto.

Se distribuye gratuitamente, con cada botella de Rob, la *Guia práctica, ó Instructivo sobre las propiedades medicinales* del Rob Laffecteur, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia.
Deposito, noticias y prospectos, gratis en casa de los principales boticarios.
Depositos autorizados: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; — Osmin; — Despouy; — Toledo y Moine.
Deposito generale, calle Richer, 12, PARIS en la casa del Dr Giraudeau de Saint-Gervais.

PRIMERAS MEDALLAS EN LAS ESPOSICIONES
POR LA SUPERIORIDAD DE SUS PERFUMERIAS



PERFUMERIA MONPELAS

PARIS. 21, Boulevard Poissonnière ANTERIORMENTE RUE SAINT-MARTIN PARIS.

ESTRACTO DEL INFORME DEL JURADO INTERNACIONAL.
(Esposicion Universal de 1855.)

Hemos reconocido una gran superioridad en los productos, tanto de perfumería como en los jabones de tocador de la **Casa Monpelas.** El Jurado internacional, tomando en consideracion los progresos hechos por este fabricante; por el gran número de obreros que emplea constantemente, y por el desarrollo que ha dado á la venta de sus productos, le ha concedido la medalla de 1ª clase; es la mayor recompensa acordada á esta industria.

La Casa de Perfumeria MONPELAS, cuyos productos se venden en el orbe entero, debe su éxito siempre creciente á la excelencia de su fabricacion y al empleo de materias todas de primera eleccion. Los fundadores propietarios de esta importante casa no han perdonado jamas sacrificio alguno con tal de satisfacer á su numerosa clientela, de donde proviene la superioridad de sus productos, proclamada por los eminentes jurados que en 1844, 1849 y 1855 le han conferido las mas altas distinciones concedidas á la Perfumeria. La falsificacion, envidiosa de todo triunfo como de toda superioridad, debia tratar de dañar á la CASA MONPELAS, así es que los falsificadores han espedido á varios mercados de la América del Sur mercancías revestidas de la marca de esta casa, principalmente de Hamburgo y Francfort. — Pocas son las advertencias que haremos á nuestra clientela para precaverla contra estos manejos desleales de que está dando razon un proceso. — M. MONPELAS recomienda á los honorables importadores de sus productos que se muestren muy rígidos y exijan todas las garantias del origen y procedencia de la Perfumeria presentada como salida de sus fábricas.

TONICO ORIENTAL.
DE KEMP.
PARA EL PELO.

Conservacion, brillo, hermosura, limpieza.
Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándolo y dandole un brillo natural y agradable, impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en su buen estado, limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modo que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.
Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion.
Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires.



AGUA FLORIDA.
DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las flores vivas.
Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las MANCHAS, PECAS Y CARTIDURAS.
Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal: pero como su popularidad ha dado márgen á la falsificacion, pídase El Agua Elorida lejitima de MURRAY Y LANMAN.
Se halla de venta en todas las perfumerias y droguerias.



UN CONFITE ESPECIFICO.
Las pastillas Vermifugas.
DE KEMP.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son olor sabor y color agradables.
Halagüeñas á la vista, compues únicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapas de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.
Las Pastillar Vermifugas de Kemp están recomendadas para las lombrices como único rememedio que una madre prudente y humana puede administrar á sus hijos.
De venta en todas las Boticas de Buenos Aires.



ACEITE
DE
HIGADO DE BACALAO
DE
LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las
Enfermedades pulmonares.
La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.
La facultad de medicina y el público en general, conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones y recomendaciones. Los únicos propietarios, LANMAN Y KEMP.
Droguistas por mayor, Nueva York, y Droguerias y Boticas de Buenos Aires.

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL.
Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

EL GRAN CATARTICO.
El remedio del mundo para todas las molestias del estómago, el higado y las entrañas.
Ningun ingrediente mineral contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosas y aperitivas de que estan compuestas.
Las pildoras azucaradas de Bristol, curan:
Dispepsia ó Indegestion, dolor de Cabeza aguado ó nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidropesia, Nerviosidad, Opilacion ó Laprecion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.
Alivian el vientre entonan el estómago, arreglan el hígado y promueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.
Se preparan únicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales Droguerias de América del Sur.

PILDORAS
(Vegetales)
AZUCARADAS



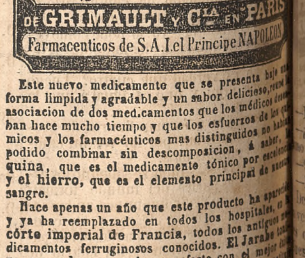
de
BRISTOL
Un descubrimiento asombroso.

EL MEJOR REMEDIO.
PARA TODAS LAS
ENFERMEDADES PULMONARIAS.
Por espacio de mucho tiempo se ha usado ... samente en Tampico para la curacion de
TISES PULMONAR,
CATARRO, ASMA,
BRONQUITIS, TOS FERINA.
COQUELUCHE.
ESPUTOS DE SANGRE,
é inflamacion de la garganta y del pecho, ... lo verdaderamente asombroso la madera de ... bol llamado Anaconita, el cual se halla sola... te en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuber... sa del tejido pulmonar y de atajar el depósito tuberculoso.

EL PECTORAL CAHUTANATA.
Compuesto de KEMP.
Es un jarabe delicioso sin OPIO, ACIDO ... ni ningun otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vejetales tanto pectorales, como expectorales, todo lo ... no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el aliavio y curacion de todas las afecciones ... tis.

NUNCA FALLA.

Es el único remedio conocido que purifica la sangre, completa é infaliblemente.
La Zarza-Parrilla de Bristol.
Cura la escrófula
las heridas y llagas inveteradas
Abcesos, Tumores
Diviesos, Llagas Inveteradas
Tumor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el SEUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.
Se vende en todas las Droguerias y Boticas de América.



Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, resultado de la **asociacion de dos medicamentos que los médicos ... han hace mucho tiempo y que los esfuerzos de ... micos y los farmacéuticos mas distinguidos no ... podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es el elemento principal de la sangre.**
Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales de la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor resultado en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios ... ados ó perdidos.
Los pálidos colores en las jóvenes anémicas, delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. — La supresion ó *irregularidad de la menstruacion,* **los** *dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ... niciosas* **curan prontamente con el** *Jarabe ... ferruginoso.*
El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de *la Academia de medicina de Paris* **que prueban que este medicamento es el conservador ..., el reconstituyente de la escelencia de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.**
Depósitos en *Buenos-Ayres:* **Demarchi y ... nes; Toledo y Moine.**

Crèdito Público Nacional

Se avisa á los interesados que los números premiados correspondientes á la amortizacion del trimestre vencido el 31 de Octubre ... son los que á continuacion han sido ... dos á la suerte: 1073, 2350, 1502, 2657, 2531, 1066, 464, 1504, 2100, 2310, 1628, 2530, 2301, 1360, 259, 319, 1528, 251, 11... dueños de estos títulos pueden ocurrir a la Administracion desde mañana á las 12 ... hasta las 3 de la tarde á percibir sus imp...
Noviembre 8 de 1864. *Alfonso de Muri...*
Tesorero.
3 n9